

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE ENERO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.799

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

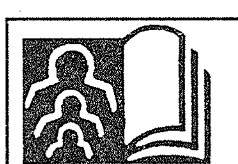
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Oscar Morani, argentino, casado, industrial, LE. 7.887.285 43 años, A. del Valle 1540, Cap. Francisco Horacio Salamida, argentino, casado, 65 años, LE. 5.432.827, comerciante, Pinzón 1575, 2º D, Cap. 2) Escrit. del 22/12/93. 3) ABAMET S.A. 4) Aristóbulo del Valle 1540, Cap. 5) La compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, transformación y consignación de productos sidero metalúrgicos, plásticos y afines, mediante el aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para cumplir con los objetivos sociales. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAn c/u 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año, prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/11 de c/año. Pres: Miguel Oscar Morani, Dir. Sup.: Francisco Horacio Salamida.

El Apoderado
Nº 41.033

ABEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 477 del 14/12/93. Accionistas: Abel Manuel Netto, 46 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 5.222.436, Rivadavia 117 9º "C" Quilmes; Nilda Josefa Iglesias, 64 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 1.699.374, Rivadavia 117 9º "C" Quilmes. Denominación: "ABEMAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La comercialización, por compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria: Inmobiliaria: mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento, y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria: Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o elaborados. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-10. Directorio: Presidente: Abel Manuel Netto, Director Suplente: Nilda Josefa Iglesias. Sede social: Piedras 1077 6º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 72.179

ABRASIVOS LATINOAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escr. del 21/12/93, fº 2 Reg. Not. 1630 Cap., se constituyó "ABRASIVOS LATINOAMERICANOS S.A.". Socios: Gustavo Catriel Debenedetti, arg., solt., nac. 24/9/66, D.N.I. 18.346.238, comerciante, dom. San José de Calasanz 1146, P.B. "3" Cap. y Juana Hossni, arg., div., nac. 31/12/36, D.N.I. 3.562.440, comerc., dom. Rivera 489, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., dom. legal: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: en el país o en el extranjero: compra, venta, permuta, distribución, exportación, importación, industrialización, consignación, comisión, representación, fabricación y actividades comerciales en el rubro de artículos de ferretería, pinturas en general productos conexos, solventes, abrasivos, herramientas y afines, y artículos de bazar. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital social: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación: Presidente del Directorio. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: San José de Calasanz 1146 P.B. "3" Cap. Presidente: Juana Hossni. Director Suplente: Gustavo Catriel Debenedetti.

El Autorizado
Nº 40.963

ADELANTOS Y CREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Pedro Richards, nacido el 2 de octubre de 1943, L.E. 6.053.384, Mariano Pelliza 505, Olivos, Prov. de Bs. As.; Pio Luis Alvarez Piran, nacido el 20 de diciembre de 1965, D.N.I. 17.713.030, Aconquija 160, Bella Vista, Prov. de Bs. As.; argentinos, casados, comerciantes. 2) 21/12/93. 3) ADELANTOS Y CREDITOS S.A. 4) San Martín 390, piso 12, Cap. Fed. 5) Otorgar u obtener prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones, pagarés, debentures, facturas, remitos, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general; con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Federico P. Richards. Director: Pio Luis Alvarez Piran. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indist. 10) 31/12 c/año.

El Apoderado
Nº 72.296

AER PLASTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 561, Reg. 452 Cap. AER PLASTICO S.A. protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/6/93 por la que se resolvió aumentar el capital de $ 0,002 a $ 30.000, acciones ordinarias, al portador, $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Se reformó estatuto en art. 4, 8 y 9 referentes al capital directorio y sindicatura, así. Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Asamblea puede designar suplentes. Garantía $ 1000. Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 40.993

ALADYN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida el 28/12/93 por Esc. 122 f. 372 del Registro 41 de esta Cap. ante la Esc. Taschetta de Paz. 2) Socios: Carlos Alberto Cubau, 2-2-42, ingen. L.E. 6.044.712, domic. O'Higgins 2940 de Olivos Pcia. de Bs. As. Elisa María Vidal, 29/3/47, D.N.I. 5.472.200, farmacéutica, ambos argent. cas. domicil. en O'Higgins 2940 Olivos Provincia de Buenos Aires. Nombre: "ALADYN S.A." dom. leg. Tucumán 950, 2 p. of. "12" Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años. Objeto: a) Realizar por cuenta propia y/o asociada a 3ros. las sig. actividades, compraventa, permuta, import. export. distribuc. consignac. y explot. de toda clase de mercaderías, productos químicos y artículos de implementos, utensilios para el confort del hogar; b) La explotación de toda clase de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en todas sus etapas y su industrialización, así como también todo tipo de actividades industriales; c) La compra, venta, exportación, importación, distribución, consignación, representación y comercialización de todo tipo de productos y subproductos derivados de las explotaciones antedichas, como así también sus insumos; d) La compra, venta, permuta, explotación, administración, división, loteo y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos, rurales y la realización de todas las operaciones que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso de Propiedad Horizontal; e) La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia éste reservado a profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000 acc. ord. al port. con der. a 1 voto c/una 6) Administ. 1 Directorio 1 a 3 miembros por 3

ejer. 7) Representación legal el Presid. y Vice en caso de impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. 8) El ejerc. social cierra el 31/12 de cada año. 9) Presid. Carlos Alberto Cubau, Vice: Elisa María Vidal, Director Suplente: Martín Alberto Cubau, arg. solt. 12-7-71, D.N.I. 22.269.260, empl. domicil. O'Higgins 2940 Olivos Pcia. de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 41.056

ALIMENTOS WILSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima.- Esc. 1262 del 19/12/1993 ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: ALIMENTOS WILSON SOCIEDAD ANONIMA, Socios: Ignacio Manuel Vázquez, argentino, casado, de 52 años, L.E. 4.374.771, comerciante, Avda. de Mayo 1370, piso 4, Cap., Alfredo Paris Trepat, argentino, casado, de 51 años, L.E. 4.386.473, abogado, Lavalle 1580 piso 5 "G", Cap. sede social: Lavalle 1580 piso 5 "G", Cap.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior actividades Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, abastecimiento, importación y exportación de haciendas y carnes y subproductos, agricolo ganaderos y en general de todo producto comestible y/o bebibles. Podrá también explotar y fundar carnicerías integradas y/o venta de cualquier otro producto a través de cadenas o franquicias, tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento y explotación de las mismas para industrialización y/o conservación de alimentos. Industrial: Industrialización y/o comercialización de alimentos. Y de mandatos mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de empresas en general, civiles o comerciales, industriales, agrícolo ganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias y de servicios, podrá dedicarse también a la administración de bienes y capitales quedando excluida cualquier operación comprendida en la ley de entidades financieras. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Organos de administración, Directorio, 3 miembros titulares. Duración 3 ejercicios. Directorio: Director Titular Presidente: Santiago Vázquez, Director Titular Vicepresidente: Juan Luis Minguillon, Director Titular: Ignacio Manuel Vázquez, Directores Suplentes: Haydée Lucrecia Thomas, Alicia Graciela Sánchez y María Cristina Minguillon Thomas. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 72.221

AMSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Juan Carlos González, 40 años, D.N.I. 10.766.230, domicilio Arenales 1384, 11º, "B", Capital Federal; y Eduardo Alberto Sandoz, 40 años, D.N.I. 10.822.754, domicilio Santos Dumont 2312, P.B., "A", Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 66, Fº 184, del 15-11-93, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Güemes 3466, 5º, "A", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, depósito, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre los mismos. A tal efecto podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno; c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internaciones; realizar representaciones comerciales en el país y en el extranjero; participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan:Presidente: Juan Carlos González, Director Suplente: Eduardo Alberto Sandoz. 8) Representación Legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº41.035

ARGENBOLIVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-12-93. Socios: Alberto José Linares, argentino, nació el 3-8-50, LE. 8.319.675, divorciado, empresario, domiciliado en Joaquín V. González, Villa Adelina, Prov. de Bs. As.; Miguel Angel Anzel, argentino, nació el 29-4-47, DNI. 7.599.757, casado, empresario, domiciliado en Anchorena 639, La Lucila, Prov. de Bs. As.; María Edith Cayetano Paz Zamora, boliviana, nació el 7-8-59, DNI. 92.916.819, divorciada, publicista, domiciliada en Andrés Ferreyra 3379, Olivos, Prov. de Bs. As. y Jaime Paz Zamora, boliviano, nació el 13-4-39, C.I. Boliviana Nº 1.023.578 Chuquisaca, soltero, Licenciado en Sociología, domiciliado en calle 30 sin número Cota Cota, La Paz, República de Bolivia. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes en general. Asesoramiento, consultoría e investigación, en materia de comercio interior o exterior, portuaria, aduanera, marítima, de seguros, sanidad, para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, y en general en cualquier rubro. Ejecución de todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, desarrollo de programas de promoción, estudios e instrumentación de sistemas operativos en general, sean administrativos, técnicos, financieros, jurídicos o comerciales, tanto para empresas privadas, públicas, el Estado Nacional, los estados Provinciales o Municipales, y también para empresas extranjeras. Asimismo podrá dedicarse a la ejecución y/o dirección de cualquier proyecto, sean obras civiles, sanitarias, de electricidad, urbanizaciones, pavimentos, casas, edificios, incluso los del Régimen de Propiedad Horizontal, o clubes de campo, viviendas y cualquier otra obra, y/o sus demoliciones y/o refacciones. En todos los casos de Asesoramiento, Gestiones, o Ejecución de Proyectos, si correspondiere, se suministrarán o harán con la intervención de profesionales con títulos habilitantes en la materia pertinente. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terreno, y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organización, administración y explotación de clubes de campo, o complejos habitacionales, de lotes y casas en ellos existentes o a construirse, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Comercial: La compraventa, importación y exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial, de toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, materias primas, frutos del país, y subproductos, elaborados o no. Financiera: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Industrias: Mediante la elaboración de metales ferrosos; la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado y su compraventa, importación o exportación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Fraccionamiento y refinación de petróleo: Mediante la producción de motonaftas y otros carburantes para motores, aceites pesados, aceites y grasas lubricantes y otros productos derivados del fraccionamiento y de la refinación del petróleo crudos. Limpieza de tanques, piletas y derrames, tratamiento de barros crudos y derivados. Exploración y perforación de pozos petrolíferos y gasíferos. Comercializacón de combustible de todo tipo. Derivados del petróleo y del carbón: Mediante la fabricación de materiales para pavimentación y techado, a base de asfalto; pinturas asfálticas; briquetas de combustible aglomerado y aceites y grasas lubricantes compuestos o mezclados. También la destilación de carbón en hornos de coque. Limpieza y mantenimiento: La explotación de servicios de limpieza integral en inmuebles públicos o privados, y en muebles públicos o privados, como ser, limpieza de trenes, aviones, barcos, rodados y el mantenimiento, conservación, modificación y mejoras realizados en los mismos. Mantenimiento de espacios verdes y espejos de agua. Ecología y Medio Ambiente: Planta de tratamiento de residuos en general en cualquiera de sus formas. Actividades agrícolo ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestables, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Publicidad y propaganda: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización, y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elemento como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Realización de largo y corto metrajes, y spots publicitarios. Representaciones artísticas. Capital: $ 20.000.- Administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. Representación: presidente o vicepresidente, indistintamente. Ejercicio social: 31 de octubre. Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 456 5º piso Oficina 504/505, Capital Federal. Presidente: Jaime Paz Zamora, Vicepresidente: María Edith Cayetana Paz Zamora; Director Titular: Miguel Angel Anzel; y Director Suplente: Alberto José Linares.

La Autorizada
Nº 40.974

BAHARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guido Andrés Criscueli, 18/4/1971, soltero, argentino, comerciante, DNI 22.201.165, domiciliado Zapiola 495, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; Gladys Mónica Velo, 1/10/1964, soltera, argentina, comerciante, DNI 17.199.630, domiciliada en Nogoyá 4181, dpto. 3, Capital Federal. 2) Escritura 22/12/1993. 3) BAHARI S. A. 4) Sucre 2683, 7º, dpto. F. 5) Por sí 3º t/o asociada a 3º en el país o en el exterior: a: Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automóviles, camiones, acoplados, tractores, motos, motocicletas, lancha, botes a motor, rodados, motores, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes; explotación de estaciones de servicio, talleres de reparación integral del automotor; asimismo podrá actuar como concesionaria, representante o mandataria; gestiones y trámites de patentamientos, transferencias, radicaciones, bajas; inscripciones de prendas y sus cancelaciones y comercializar planes de ahorro previo para fines determinados-Industriales: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos; chasis, motores, sus repuestos y accesorios; carrocerías y demás partes y elementos destinados a la industria automotriz; como asimismo la reparación y/o reforma de carrocerías y rectificación de motores y sus componentes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros y administración de propiedades inmuebles. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen la leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Y Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse; dar o tomar en préstamo dinero, con o sin garantías; constitución y/o trasferencias de prendas o hipotecas; compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que se requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de uno a cinco titulares, dos ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre.

El Apoderado
Nº 41.044

BELCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 12/10/92; Asamblea General Extraordinaria del 19/06/92 "BELCAR SOCIEDAD ANONIMA" aumenta el capital y modifica los siguientes artículos: 3º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en representación en cualquier lugar del territorio Nacional y/o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, arrendamiento, representación, consignación, importación y/o exportación de: a) Tintas, pinturas, barnices y/o esmaltes de cualquier tipo y/o naturaleza, conocidos y/o a conocerse, para uso industrial y/o comercial y/o familiar; b) Thinners, solventes, removedores, alcoholes industriales en general, resinas naturales y/o acrílicas y/o de cualquier naturaleza, pigmentos de cualquier naturaleza, conocidos y/o a conocerse; c) Colorantes y/o productos químicos sintéticos y/o no y/o adhesivos de cualquier naturaleza conocidos y/o a conocer, y/o todas y/o cualesquiera de las materias primas componentes de los productos mencionados conocidos y/o a conocer que se utilizan en la industria gráfica en general para impresión en papel cartón, plásticos de cualesquiera naturaleza y/o vidrios y/o metales de cualesquiera naturaleza, así como envases de protección externa conocidos y/o a conocer de cualquier tipo y/o naturaleza y/o material y/o materiales de cualquier tipo y/o naturaleza dentro de lo aquí especificado; d) Maquinarias y/o equipos para la industria gráfica en general, sus repuestos y accesorios conocidos y/o a conocer; e) Mercaderías y/o equipos con sus repuestos y accesorios, necesarios para la elaboración de los productos aquí mencionados, de cualquier naturaleza, sus repuestos y accesorios. Industrial: Fabricación y/o armado y/o fraccionamiento total y/o parcial de los expuestos en el objeto comercial. 5º) El capital es de $ 500.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas intransferibles de $ 5.- valor nominal cada acción y de 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado hasta $ 2.000.000.- Las acciones eran nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, de 1 a 5 votos. 9º) El Directorio estará compuesto de 3 a 5 miembros, con mandato por 3 años reelegibles en forma indefinida. 12º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico suplente elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por 3 años. 15º) Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. 16º) Disolución a cargo del Directorio conjuntamente con los Síndicos titular y suplente.

El Apoderado
Nº 72.294

BIABELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) BIABELS S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 27/12/93. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutíco-

las, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 41.011

BOTERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 661 del registro 483 de Capital Federal del 29.12.93, se protocoliza la transformación social de BOTERO S. C. A. en BOTERO SOCIEDAD ANONIMA. 1) Mediante Acta de Asamblea Nº 47 del 30.09.93 se decidió transformar la sociedad BOTERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en BOTERO SOCIEDAD ANONIMA. 2) Denominación anterior: BOTERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES denominación adoptada: BOTERO SOCIEDAD ANONIMA. 3) Socios y Capital que representan: Ascensión Aida Paz $ 4.500.-; Andrea Cecilia Gago $ 4.500.- y Gustavo Luis Aravena $ 3.000.- 4) Datos a que se refiere el Art. 10 de la ley de Sociedades: — Plazo de duración sociedad: 99 años a contar desde el 13.07.93. — Capital Social: $ 12.000.-. — Dirección y administración: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por 3 (tres) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio: Presidente Gustavo Luis Aravena; Vicepresidente Andrea Cecilia Gago; Director Titular: Ascensión Aida Paz y Director Suplente: Néstor A. Busquets. — Fecha de cierre del ejercicio: 30.06 de cada año.

El Autorizado
Nº 72.238

BULL GRILL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 29/7/91 y 26/7/93 y Escr. del 14/12/93, Escribano M. I. Lima Quinos, se resolvió cambiar las acc. nominativas no endosables en acc. al portador y prescindir de la sindicatura, lo que implica la modif. de Arts. 4º y 11º. Art. 4º: El capital social es de A 800.000.- compuesto por 800.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal A 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea, la que delegará en el Directorio la época de emisión forma y condiciones de pago". Art. 11º: "La Sociedad prescinde de la Sindicatura".

La Escribana
Nº 72.201

CAÑOLANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Denominación, Aumento de Capital, Ampliación de Objeto y Reforma: Escritura Nº 201 del 5-11-93 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-7-93. Los Accionistas de "CAÑOLANDIA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital a $ 1.000.000.- cambiar la denominación, ampliar el objeto, cambiar el domicilio y reformar los artículos primero, tercero, cuarto, quinto y noveno así: Denominación: "BEBESIT S. A." continuadora de "CAÑOLANDIA S. A.". Sede social: Moreno 1353, 2º Cuerpo, 2º "6" Capital. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución, administración o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras, de artículos para bebés y niños. Industriales: Mediante la explotación integral del establecimiento o establecimientos dedicados a la fabricación de todo artículo, accesorio o repuesto en cuya construcción se utilicen materiales de cualquier tipo, para bebes o niños, como ser sillas plegables, reposeras, mesas, sillones, rodados, muebles, bañaderas, nadadores, ropa, juguetes, artículos de puericultura y otros más. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones de préstamo a intereses o financieras en general y toda clase de créditos garantizados con cualesquiera de los medios permitidos por la legislación o sin garantía y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipoteca, prenda y cualquier otro derecho real. No desarrollara las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 1.000.000.-

El Presidente
Nº 72.175

CENTRO DE DIAGNOSTICO INFANTO JUVENIL

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 13 de diciembre de 1993 se protocolizó el acta del 18-12-92 donde se aumentó el capital de $ 0,0003 hasta $ 10.000.- modificando los artículos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11 y 12 del Estatuto Social y se eliminan los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 del mismo. Se prescinde de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 40.976

CINEMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Escritura Nº 172 del 3/11/93 Reg. 716 de Capital se modificó el artículo 2º del Estatuto Social, que queda redactado así: "Duración: Artículo segundo: El plazo de duración será hasta el 31 de julio de 1995, cuya ampliación proviene por reconducción".

El Autorizado
Nº 72.195

COLAMORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 923 del 16/12/93, Graciela María Musteikis, argentina, nacida el 24/12/51, hija de Boleslao Musteikis e Irma Espinosa, casada, abogada, con domicilio en Dr. Ricardo Rojas 401, 13 "A", Capital Federal, D. N. I. Nº 10.202.902 y Pedro Samuel Berkenwald, argentino, nacido el 17/5/51, hijo de Chain H. Berkenwald y de Sara Ioffe, casado, abogado, con domicilio en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 13 "A", Capital Federal, D. N. I. Nº 8.627.591, han constituido la siguiente sociedad anónima: 1. — Denominación: COLAMORA SOCIEDAD ANONIMA; 2. — Domicilio: Dr. Ricardo Rojas 401 ,13 "A", Capital Federal; 3. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto prestar y desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, constitución de clubes de campo y condominios, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. 2) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, producción y atención técnica, administrativa, informes, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción, comercialización y confección de planes de desarrollo vinculados al objeto comercial. 4. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5. — Capital: $ 14.000.-; 6. — Dirección y administración: Presidente: Graciela María Musteikis. Director Suplente: Pedro Samuel Berkenwald. Duración dos ejercicios. 7. — Sindicatura: Prescinde de la sindicatura. 8. — Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 72.199

COLCER

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara que en la publicación del 20/12/93 bajo recibo Nº 39.810 el nombre de la socia que se consigna como "Diana Mabel Colambani" es Diana Mabel Colombani.

La Autorizada
Nº 40.975

CONCECUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Art. 10, Ley 19.550. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de CONCECUYO S. A., realizada el 17/11/93, resolvió modificar el art. 4 del estatuto y aumentar el capital social a la cantidad de $ 6.000.000.- (Pesos seis millones), con integración en efectivo. Además, modificó el art. 11 estableciendo una sindicatura Colegiada. La Asamblea General Ordinaria del 17/11/93 designó Directorio: Presidente: Enrique Eskenazi, Suplente: Esteban Eskenazi; Vicepresidente 1º: Rubén Maltoni, Suplente: Mario Osvaldo Maltoni; Vicepresidente 2º: Abraham Chocler, Suplente: Roberto Pierrini; Directores: Pedro Remonda Güemes, Suplente: Fernando Cames Monserrat; Jean Marie Dewes, Suplente Jorge Alberto Ferreyra Llambi Campbell. Duración del mandato, dos ejercicios. Comisión Fiscalizadora: integrada por: Síndico titular: Enrique Huber, Suplente: Néstor Boris Markowskyj; Titular: José Palma, Suplente: Rubén Gabriel Laizerowitch; Titular: Miguel Angel Nicastro, Suplente: Raúl Alejandro Miranda. Duración del mandato: dos ejercicios.

Nº 72.261

CONCEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Art. 10, Ley 19.550. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de CONCEFE S. A., realizada el 10/11/93, resolvió modificar el art. 4 del estatuto y aumentar el capital social a la cantidad de $ 6.000.000.- (Pesos seis millones), con integración en efectivo. Además, modificó el art. 11 estableciendo una sindicatura Colegiada. La Asamblea General Ordinaria del 19/11/93 designó Directorio: Presidente: Enrique Eskenazi, Suplente: Sebastian Eskenazi; Vicepresidente 1º: Rubén Maltoni, Suplente: Raúl Parisi Luna; Vicepresidente 2º: Jorge Alberto Ferreyra Llambi Cambell, Suplente: Juan María Dewez; Directores: Fernando O. Cames Monserrat, Suplente: Pedro Remonda Güemes; Esteban Eskenazi, Suplente Roberto Kambo. Duración del mandato, dos ejercicios. Comisión Fiscalizadora: integrada por: Síndico titular: Néstor Boris Markowskyj; Suplente: Enrique Huber; Titular: José Palma, Suplente: Mario Osvaldo Maltoni; Titular: Israel Lipsich, Suplente: Rubén Gabriel Laizerowitch. Duración del mandato: dos ejercicios.

Nº 72.263

CONSERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Irusta, 57 años, comerciante, DNI 4.191.249, L. N. Alem 221, 8, 8, Capital. César Esteban Martínez, 49 años, C. Público, DNI 10.984.198, J. B. Alberdi 1299, 4, Capital, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 1/12/93. 3) CONSERMAN S. A. 4) Paseo Colón 221, 5, B, Capital. 5) Comerciales: compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos de los ramos textil, alimenticio, metalúrgico, maderero y plástico y también de bienes materiales e inmateriales, incluida la explotación de patentes y marcas y nombres comerciales propios y de terceros relacionados con su objeto. Servicios, mandatos, representaciones y consultoría. Se incluyen también asesoramiento, controles de gestión, análisis operativos, servicios administrativos y comerciales, gestiones de ventas, estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral o parcial de negocios y servicios en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos y la ejecución de tales planes y estudios. Las actividades que lo requieran serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, por sí por terceros, pudiendo constituir, transferir y extinguir todo tipo de derechos reales sobre los mismos. Financieras: La inversión o aporte de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés, toda clase de créditos con o sin garantías y operaciones financieras en general, excluidos las comprendidas en la ley de 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000.- representado por acciones de $ 1.- valor nominal cada una. 8) Un directorio de 2 a 5, por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: César Esteban Martínez, Vicepresidente: Norberto Irusta, Director Suplente: Nicolás Emilio Pablo Vitturi.

El Apoderado
Nº 41.030

CRISTAL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de 4/1/92 reformó arts. 4, 5 y 8 de Estatuto. Adecuó capital social a pesos, no aumentó. Amplió a 3 años mandato Directorio. Designó Directorio: Pte. Raúl J. Gómez. Vicepresidente: Osvaldo R. Tabares. Director Suplente: Jorge J. Teleson.

El Autorizado
Nº 72.274

DAKOBRA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/10/93 pasada a Escritura Pública nº 122 del 28/12/93 se establece el número de directores de 2 a 7 por un año y el uso de la firma a cargo del Pte. Se reforma art. 7º y 9º.

La Autorizada
Nº 72.248

DAL CON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23-7-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16-8-91; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4-10-92 y Acta de Asamblea del 9-10-92; Aumento de capital; Prescindencia de sindicatura; cambio de fecha de cierre del ejercicio y del domicilio legal y Modificación de los Arts.: 4º; 12º; 14º; 20º y 21º; Capital: $ 120.000.-; Se prescinde de la sindicatura; Cierre del Ejercicio: 30-6; Garantía: $ 200.- o títulos públicos por igual valor nominal; Sede legal: Albariño 1931, Capital. Directorio: Directores Titulares: Antonio Santiago Mastellone; Teresa Elena Mastellone; Gustavo Raúl Mastellone; Marina Emely Aón y María Cristina Lopes; Director Suplente: Juan Carlos Ferroni; Síndico Titular: Jorge Eduardo Schiavo; Síndico Suplente: Julio Alberto Barthalot.

El Apoderado
Nº 41.018

DAL-CON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria del 13-12-93; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3-10-93, se modifica la redacción del artículo primero del contrato original, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La Sociedad se denomina DAL-CON SOCIEDAD ANONIMA y se constituye como consecuencia de la escisión resuelta en Asamblea General Extraordinaria de CON-SER SOCIEDAD ANONIMA, de fecha 28-9-84. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 41.019

DEALER MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Carlos Miguel Veretilne, casado, 44 años, LE 7.640.068, L. de Vega 1653, 1º, Capital; Luis Alfredo Delconte, casado, 51 años, LE 7.208.395, Ugarte 3323, Cap. y Rubén Oscar Salandin, divorciado, 51 años, LE 4.594.116, C. Larralde 5629, Capital; argentinos y comerciantes. 2) Escritura Pública nº 128 del 23/12/93. 3) DEALER MOTORS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ramón L. Falcón 1642, 3º A, Capital. 5) a) la compra, venta, importación, exportación y distribución de automotores de todo tipo, nuevos y usados, motos, motos de agua (jet Sky), buques, embarcaciones y aeronaves de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; b) la prestación de servicios de alistamiento, reparación y mantenimiento de los bienes indicados en a). 6) 99 años desde registración. 7) $ 40.000,00. 8) Directorio de 1 a 9 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Rubén Oscar Saladin y Director Suplente: Car-

los Miguel Veretilne. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 30 de noviembre.

La Autorizada
Nº 72.250

DIAGONAL PC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adolfo Guitelman, argentino, mayor de edad, D. N. I. Nº 14.035.582, ingeniero, casado, domiciliado en la calle Soler Nº 3898, 5to "A", Capital: Daniel Fernandez, argentino, mayor de edad, D. N. I. Nº 13.773.025, ingeniero, casado, domiciliado en la calle Moldes Nº 1435, 4to "B", Capital. 2) Fecha de Constitución: 23/12/93. 3) Denominación: "DIAGONAL PC S. A.". 4) Domicilio: Presidente Roque Sáenz Peña Nº 909, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Mediante la exportación e importación, compra, venta, consignación y representación de toda clase de productos de computación, telefonia y comunicación, así como también su fabricación, comercialización, distribución de productos, equipos, insumos o contenidos o softwares de todo tipo; prestación de servicios de procesamiento de datos a través de los medios y soportes físicos y/o procesamientos existentes o a crearse incluyendo el servicio de mantenimiento y funcionamiento de equipos. Diseño, conducción y ejecución de proyectos informáticos. Organización de centros de cómputos. Asesoramiento, selección y venta de hardware y software para cualquier tipo de empresas. Mediante el aporte de capitales propios y/o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Industrial: Mediante la fabricación, transformación, manufacturación y procesamiento de materias primas, mercaderías y demás productos. Comercial: Mediante la compraventa, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados al objeto. Contratos y Licitaciones: Presentación en licitaciones nacionales e internacionales a su nombre o a nombre de terceros o asociada a terceros para asuntos que conformen su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde la fecha de esta escritura. 7) Capital: $ 12.000.-; 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10,- 1 voto. 8) Administración y Representación Legal: A cargo del presidente Adolfo Guitelman, Vicepresidente: Daniel Fernandez. Director Titular: Lucia Michelini. Director Suplente: Silvia Esther Cattan. 9) Fiscalización: Prescinde artículo 284, ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 72.224

DIAMOND OFFSHORE PERFORADORA INC.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera DIAMOND OFFSHORE PERFORADORA INC. con domicilio en 229 South State Street, Ciudad de Dover, Condado de Kent, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, resolvió instalar una Sucursal en la ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, calle Cerrito 260, 2º piso, cuyo objeto es dedicarse a cualquier acto o actividad lícitos por los cuales se puedan constituir sociedades anónimas conforme a la Ley General de Sociedades Anónimas de Delaware. El señor Jorge García Santillán ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la misma en la República Argentina.

La Abogada
Nº 40.970

DIQUE 1

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación del 23-11-93 Recibo Nº 67.647 en la que consigno erróneamente el nombre del Presidente, siendo el correcto Luis Antonio Maronese.

La Autorizada
Nº 72.181

DISPENSERS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 21-12-93 se resolvió modificar el Artículo Tercero el cual queda así redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto a nivel nacional como internacional a lo siguiente: Importación, exportación y comercialización de productos insecticidas de uso doméstico e industrial; y productos de uso doméstico y alimenticio derivados de productos lácteos, cárneos, de origen vegetal y animal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano
Nº 72.275

DRIXER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunico que DRIXER S. A. por acta del 12/10/93 aumentó capital a $ 60.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos y reformó art. 4º de los Estatutos así: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta mil pesos representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 41.012

EDICIONES PROA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de los estatutos de EDICIONES PROA S. A. Según Esc. Nº 740, fo. 2165 del Reg. Not. Nº 506 del 16/12/93 que es complementaria de la Esc. Nº 606, fo. 1786 del mismo registro y de fecha 20/10/93, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Francisco Alifano. Vicepresidente: Alejandro Vaccaro y Director Suplente: Bernardino Rivadavia.

La Autorizada
Nº 72.284

ELDER

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 6-12-1993 resolvió reforma: 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Empresa de Viajes y Turismo: venta de pasajes o intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero. Representación de otras agencias, nacionales o extranjeras. Podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o del extranjero, asignándoles o no un capital fijo. Transporte: Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor, por recorridos actualmente autorizados o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo nacional o internacional, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Industriales: Fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera, calzados en general. Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos de cuero y madera, calzados en general. Importación y Exportación: De artículos, bienes, productos y frutos del país permitidos por las leyes y reglamentaciones aduaneras. Mandatos: Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones autorizadas por la ley de prehorizontalidad y propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase. Compra, venta, acopio de granos, cereales y productos frutícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca.

El Apoderado
Nº 41.047

ELECTROMECANICA LIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 6-9-1993 resolvió aumento de capital y reforma: 7) $ 620.000.

El Apoderado
Nº 41.048

ENDI CANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Raúl Alberto Urrere Pon, 47 años, divorciado, L. E. 8.257.331, domicilio Castelli 5990, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Alberto Carlos Guiggioloni, 43 años, casado, L. E. 8.077.885, domicilio Nicolas Ambrosoni 1265, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Wawrzyniak, 47 años, casado, D. N. I. 5.611.554, domicilio Santiago de Chile 1194, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Omar Wawrzyniak, 50 años, casado, D. N. I. 4.598.092, domicilio Balcarce 131, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires; argentinos y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 75, Fº 210, del 28-12-93, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Pavon 2327 de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: endicamiento de escavaciones de suelos; construcción de diques, embalses, canales; canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; instalación de protecciones contra incendios e inundaciones; construcción de estructuras e infraestructuras de hormigón o metálicas; obras viales, demoliciones, construcciones civiles y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura, ya sean estas de carácter público o privado, civil o militar; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos elaborados, herramientas, maquinarias, repuestos y accesorios que se relacionen con su objeto principal; c) Explotación de marcas, patentes de invención, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos con relación al objeto principal. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: Pesos doce mil. 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Raúl Alberto Urrere Pon, Vicepresidente: Alberto Carlos Giuggioloni. Director Titular: Juan Carlos Wawrzyniak. Director Suplente: Jorge Omar Wawrzyniak. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 41.034

FERVET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/12/93. 2) Rodolfo Osvaldo Esnoz, argentino, soltero, empresario, nacido el 5/3/1969, con D. N. I. 20.670.413 y Juana Amelia Luna, argentina, soltera, empresaria, nacida el 14/6/63 con D. N. I. 17.865.900, ambos domiciliados en la calle Chacabuco 96 Piso 4º depto 12 de Capital Federal. 3) "FERVET S. A.". 4) Chacabuco 96 Piso 4º Depto. "12" Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. b) Comercial: La compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, distribución, consignación, representación, depósito y toda otra forma de comercialización de esos elementos mediante todos los sistemas comerciales habituales. C) Industrial: La fabricación, fundición, armado, fraccionamiento y reparación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, de computación, rodados, materiales y maquinarias para la construcción viales y agrícolas. El análisis y estudios de mercado, programación, software. d) Constructora e Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. La importación y la exportación. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Rodolfo Osvaldo Esnoz, Directora Suplente: Juana Amelia Luna.

El Autorizado
Nº 72.156

FRAN CAR'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Francisco Carlos Bova, argentino, 36 años, comerciante, casado, DNI 12.815.087 y Pilar Vega, argentina, 29 años, comerciante, casada, DNI 17.725.316, ambos domiciliados en Miguel Cané 1859, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha Instrumento Constitución: 16 de diciembre de 1993 (Escritura Pública 30, folio 1010, Registro 429, ciudad de Buenos Aires). 3) Denominación: FRAN-CAR'S S. A. 4) Domicilio: Carlos Calvo 633, 4º piso, departamento D, ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Compraventa de automotores nacionales o importados, nuevos o usados, la concesión y mandatos de venta de los mismos vehículos; la constitución como acreedora de prendas con registro para garantizar los saldos de precio de las operaciones mencionadas precedentemente. Importación: a) De toda clase de automotores y motocicletas y cualquier clase de vehículos con motor para actividades náuticas; b) Importación, comercialización, distribución y venta de repuestos para automotores y motocicletas. 6) Plazo de duración: 15 años contados a partir de la inscripción. 7) Capital social: Cuarenta mil pesos ($ 40.000,-), dividido en cuarenta mil (40.000,) acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u., de un peso ($ 1,-) de valor nominal c/u. 8) Organos: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares que duran tres ejercicios, reelegibles. Titulares: Francisco Carlos Bova, Suplente: Pilar Vega. Presidente: Francisco Carlos Bova. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio, en su ausencia, el Vicepresidente. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 41.026

GADEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Pierobon, argentino, nació, 14/2/58, casado, ingeniero civil, DNI. 11.877.854, domicilio, Sarmiento 65, Pº 10, "B", Cap. Graciela Beatriz Gomes, argentina, nació 9/5/45, casado, promotora, DNI. 5.143.701, domicilio Vélez Sársfield 1595, Partido de Quilmes. 2) 16/12/93. 3) GADEA S. A. 4) Avenida de Mayo 1260, Pº 5º "H", Capital. A) Constructora: mediante estudios, proyectos, ampliaciones, refacciones y/o construcciones totales o parciales de inmuebles, inclusive comprendidos dentro del Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, civiles comerciales, o industriales; obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, proyectista, contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de naturaleza, clase, destino, especialidad, incluyendo prestaciones técnico legal del ramo, excluido aquellos que en virtud de la materia y según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservas a profesionales con títulos habilitantes. B) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento de inmuebles en general, por cuenta propia o de terceros, ya sean urbanos rurales, con fines de explotación y/o venta, urbanización, fraccionamiento, y subdivisión, inclusive afectando bienes al Régimen de la ley de Propiedad Horizontal

y/o su explotación o enajenación total o parcial. C) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de máquinas, equipos repuestos, accesorios, insumos, mercaderías, productos y materiales que tengan afinidad con la actividad constructora; y D) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general a intereses, con dinero propio, en cuotas o a término, a corto o largo plazo, sin garantías o con cualquiera de las garantías personales y/o reales previstas en la legislación vigente, en especial destinados a la adquisición de bienes inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8º y 9º) Presidente: Mario Pierobon; Director Suplente: Graciela Beatriz Gomes. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 40.981

GOLDEN SEVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 606 del 29 de noviembre de 1993, escribano Jorge Ernesto Gómez. Washington Lazaro Correa, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1938, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.871.607, domiciliado en gualeguaychú 2445. Capital: Salvador Haristeguy, argentino, casado, nacido el 27 de junio de 1936, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.910.651, domiciliado en Perú 798 de Merlo, Provincia de Buenos Aires: Horacio Claudio Heredia, argentino, casado, nacido el 28 de junio de 1949, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.627.308, domiciliado en Bustamante 2551, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires: y Carlos Prado, argentino, nacido el 4 de abril de 1944, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.730.898, domiciliado en Emilio Mitre 860, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Jorge Beccacece, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1939, comerciante. Documento Nacional de Identidad 4.915.482, domiciliado en Ruta 7 y Alfonsina Storni, La Reja, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Guerino Armani, argentino, casado, nacido el 23 de febrero de 1935, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.430.510, domiciliado en O'Higgins 1738 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y Hugo Antonio Fontana, argentino, divorciado, nacido el 13 de junio de 1947, comerciante, Documento Nacional de Identidad 7.605.073, domiciliado en Conesa 3654. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, comercialización, mayorista y/o minorista, compra para su alquiler y/o venta a terceros, consignación permutas de automotores, motocicletas, motocicletas tipo "Jet" o de agua y otro tipo de vehículos análogos, maquinarias viales, tractores y maquinaria rural, aparatos electrónicos para su uso en informática o en comunicaciones. Distribución, comercialización, elaboración, importación y/o exportación, consignación, industrialización y/o representación de productos alimenticios en general, bebidas con o sin alcohol, aguas gaseosas, artículos para el hogar, bazar, menaje, perfumería, limpieza, pudiendo establecer sucursales y/o filiales en cualquier parte del país. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital: $ 12.000 - Representación: 1 a 5 directores por 2 años. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre: 31 de octubre. Presidente: Washington Lazaro Correa. Domicilio Social: Conesa 3654, Capital.

La Apoderada
Nº 72.264

HOLLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 357, 23/12/93. Juan Patricio López, soltero, 22 años, DNI 22.226.342, Olleros 2314, 8 A; Humberto Domindo Antonelli, casado, 52 años, LE 4.377.288, Belgrano 3349 PB B ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la elaboración, ventas, distribución y suministros de alimentos y bebidas. Organización de eventos, convenciones, congresos, fiestas, en el país o en el exterior. Explotación de bares, confiterías y restaurantes. Capital: $ 30.000. Cierre Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Juan P. López. Director Suplente: Humberto D. Antonelli. Sede: Pedro de Mendoza 20/90.

El Autorizado
Nº 72.184

I. G. T. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1. Socios: IGT, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9.2.87 bajo el Nº 20 del Libro 51B de Estatutos Extranjeros con domicilio en South Rock Boulevard, Reno, Nevada, E.E.U.U. y domicilio en Argentina en Rivadavia 829, 1º piso, Buenos Aires y Vernon Roy Dougall, argentino, casado, C. I. Nº 3.000.921, abogado, nacido el 29.09.27, domiciliado en Rivadavia 829, 1º piso, Buenos Aires; 2.28.12.93; 3. I. G. T. - ARGENTINA S.A.; 4. Rivadavia 829, 1º piso, Buenos Aires; 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: la compra-venta, importación, exportación, representación, operación, mantenimiento y distribución de equipos y juegos electromecánicos y electrónicos, sus componentes y accesorios, inclusive máquinas tragamonedas. Industriales: La fabricación y armado de equipos y juegos electromecánicos y electrónicos, sus componentes y accesorios, inclusive máquinas tragamonedas. Industriales: la fabricación y armado de equipos y juegos electromecánicos y electrónicos sus componentes y accesorios, inclusive máquinas tragamonedas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6 Plazo de duración: 99 años. 7. Capital social: $ 12.000. 8. Administración: un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, mandato por un ejercicio. 9. Presidente: Vernon Roy Dougall; Director suplente: Marcos Vernon Dougall. Sindicatura: se prescinde. 10. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 72.196

IMPORFREMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. de fecha 14-12-93 se constituyó la sociedad IMPORFREMO S. A." Accionistas: Jorge Marcelo Freyre, nacido el 12-12-43, DNI 4.427.325, divorciado, contador, domiciliado en Avda. Rivadavia 1645, Ps. 1 "12"; Pablo Gabriel Freyre, nacido el 20-6-67, DNI 18.615.373, soltero, técnico en computación, domiciliado en Tucumán 1682, Ps. 6to "B", ambos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el RPC. Objeto: la industrialización, comercialización, transformación, distribución, importación y exportación de productos en general. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31-7. Presidente: Jorge Marcelo Gabriel Freyre. Director Suplente: Pablo Freyre. Sede: Avda. Rivadavia 1645, Ps. 1645, Ps. 1º "12", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 41.040

INDUSTRIAS METALURGICAS LANDER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura Nº 609, del 16/11/93, por observaciones I. G. J., modificó el Art. 2do., con relación al plazo, el mismo se prorrogó por reconducción por el término de 25 años contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio resuelto por Asamblea Gral. Extraord. del 15/4/93.

El Autorizado
Nº 72.260

INTER MAIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezequiel Javier Olaso, 27/7/1943, casado, argentino, contador público, L. E. 4.687.795, Libertad 836, 2do. Of. 37, Cap. Fed. y Carlos Raúl Speroni, 28/8/1944, casado, arg., abogado, L. E. 4.689.478, Arenales 1107, 3ro. Cap. Fed. 2) Escritura 17/12/93. 3) INTER MAIL S. A. 4) Libertad 836, 2do. piso Of. "37". 5) Por sí, de 3º y/o asociada a 3º a: Comercial: actividad postal mediante la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos. La actividad postal se desarrollará dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; para lo cual podrá asociarse a otras empresas permisionarias, crear agencias, sucursales y delegaciones. 6) 99 años inscripción en R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de uno a cinco titulares, por 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 41.046

IÑIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma de Estatutos. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de agosto de 1992 se resolvió modificar el Artículo 16º del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: Art. 16º: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. El contralor se efectuará en la forma dispuesta por los art. 55 y 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903.

El Directorio
Nº 72.293

IOCHPE MAXION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que IOCHPE MAXION ARGENTINA S. A. mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de noviembre de 1993, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto social, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 248.792.

La Autorizada
Nº 1189

ISIS CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/12/93. Socios: Gustavo Horacio Fernández, casado, empresario, nacido el 19/12/57, DNI. 13.885.416, Pereyra Lucena 1556, L. Zamora, Pcia. Bs. As.; Federico Fernández, casado, empresario, nacido el 3/7/27, LE. 4.473.884, Loria 1263, L. Zamora, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Jorge Blanco, casado, empresario, nacido el 19/11/48, DNI. 6.149.732, M. Capello 138, Bánfield, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Ramirez, casado, abogado, nacido el 23/1/54, DNI. 11.424.010, M. Pedraza 2211, Cap.; José Luis Canony, soltero, empresario, nacido el 16/11/55, DNI. 11.938.957, Gral. Osorio 2530, V. Diamante, Lanús, Pcia. Bs. As.; Domicilio: Rivadavia 11.496, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y consignación de productos de cuero y prendas de vestir, b) Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y en sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o a sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que requieran el concurso público; Capital: $ 12.000.- Admin.: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Presidente: Gustavo Horacio Fernández; Vice.: Federico Fernández; D. titular: José Luis Canony; D. suplente: Osvaldo Jorge Blanco.

La Apoderada
Nº 41.051

KAYDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) KAYDAL S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Anibal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 27/12/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) la organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Anibal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 41.006

KOTEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 386 del 23-12-93, se constituyó la sociedad. Accionistas: Horacio Gaspar Zanelli, argentino, 31-7-43, casado, industrial, DNI Nº 4.425.412, Parera 163, Piso 9; Carlos Alberto Teuly, argentino, 23-2-48, casado, empresario, DNI Nº 7.790.032, San Martín 140, Piso 23; Roberto Anibal Crescente, argentino, 30-10-57, casado, empresario, DNI Nº 13.404.677, Reconquista 656, Piso 2; y Ana María Recalde, argentina, viuda, 11-11-45, LC Nº 5.243.874, empresaria, Arroyo 1095; domiciliados todos en Capital Federal. Denominación: "KOTEZA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: compraventa, explotación, administración y/o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000,- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 V/N c/u, y de un voto c/u. Administración: De 3 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. La asamblea designará suplentes. Los directores en 1º sesión designan Presidente y Vicepresidente. Sesionará con mayoría absoluta y resolverá por mayoría de votos presentes. Garantía: $ 100,-. Representación: Presidente. Sindicatura: Prescinde. Si corresponde por art. 299 inc. 2, Ley 19.550, designará la asamblea un síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio: 31 de diciembre. Sede: San Martín 140, Piso 23º. Presidente: Ana María Clotilde Recalde. Vicepresidente: Horacio Gaspar Zanelli. Director Titular: Carlos Alberto Teuly y Director: Roberto Anibal Crescente.

La Autorizada
Nº 72.285

LANOLEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 3/12/93, la sociedad LANOLEC SOCIEDAD ANONIMA, reformó el artículo tercero de su estatuto, incluyendo la siguiente actividad al objeto social: Transporte aéreo: mediante la prestación del servicio de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros y cosas; y la compra, venta, importación, exportación y alquiler de aeronaves y demás elementos vinculados con la actividad aeronáutica.

El Escribano
Nº 72.246

LINEA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio nombre, Designación autoridades. Escritura del 10-11-93. "LINEA BLANCA S. A." decidió cambio nombre social por el de "LINEA BLANCA VOLCAN S. A.", reformando art. 1º estatuto. Designóse directores titulares hasta el 31/12/94 a Carlos Alberto Gómez, Johann Peter Meuli, José Stazzone, Manuel Omar Allende y Carlos María Fariña; Director Suplente: Luis Miguel Incera. Designóse síndico titular al Dr. Jorge Eduardo Porto y Síndico suplente a Dra. Liliana Graciela Aleman, hasta el 31/12/93.

El Autorizado
Nº 41.000

LINKS SAN ISIDRO GOLF CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Rafael Busico, arg., cas., 11-4-46, LE. 4.550.496, contador público, Florida 142, 3º "D", Cap.; Alberto Gustavo Fricher, arg., cas., 20-10-50, CIPF 5.534.132, contador público,

Av. Corrientes 629, 9º piso, Cap.; Ricardo Carlos Siegrist, arg., cas., 20-12-54, DNI. 10.796.025, ingeniero agrónomo, Av. Corrientes 311, 5º piso, Cap.; 2) Nº 210 del 22-11-90, Reg. 1241, Cap. y Nº 562 del 17-12-93, Reg. 677, Cap.; 3) LINKS SAN ISIDRO GOLF CLUB S. A.; 4) Uruguay 618, 5º "J" Cap.; 5) 99 años; 6) Deportivas: La instalación y explotación de urbanizaciones, countries, barrios parques, sitios de recreación y práctica de todo tipo de deportes y juegos de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. Diseño y construcción de campos y terrenos aptos para dicha práctica. Instalación y explotación de bares, confiterías, restaurantes. Promoción y producción de eventos deportivos, culturales, artísticos y técnicos. Promoción y producción de torneos, competencias y justas deportivas. Inmobiliario: Compra, venta, alquiler, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Su subdivisión y parquización. Financieros: Otorgar o pedir préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo y aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Comercial: Compraventa, alquiler y consignación, distribución de artículos y equipos para deporte y actividades de recreación. Su importación y exportación; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares c/mandato por 2 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de diciembre de c/año; 12) Presidente: Ricardo Rafael Busico; Director Titular: Ricardo Carlos Siegrist; Director Suplente: Alberto Gustavo Fricher.

El Escribano
Nº 72.216

LOMALI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 414 del 27/12/93, escrib. Gutiérrez De Simone, se constituyó una Soc. Anón. en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Sarmiento 4206, 7º "B", con sujeción a los sig.: Accionistas: Jorge Remo Liani, italiano, casado, ingeniero mecánico, nacido el 10/2/47, CI 5.869.029, domiciliado en Loreto 2454, Castelar, Prov. Bs. As.; Hugo Francisco López, argentino, casado, empresario, nacido el 24/7/44, DNI 8.241.051, domiciliado en S. Exupery 2417, Palomar, Prov. Bs. As.; y Carlos Ricardo Mazzieri, argentino, casado, empresario, nacido el 27/3/42, DNI 4.386.757, domiciliado en Ipiranga 1085, Boulogne, Prov. Bs. As. Denominación: LOMALI S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Comerciales: A) Dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, líquidos y de gas natural comprimido; aceites y lubricantes para vehículos. También podrá dedicarse a la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. B) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a. Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; b.- Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica; c.- Podrá dedicarse a la fabricación, adquisición y/o importación de equipos de gas natural comprimido para todos los modelos de motores, así como los repuestos y accesorios de los equipos antes mencionados; partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La fabricación, armado, ensamble, comercialización, importación y exportación de chasis sobre ruedas, destinados al transporte de tanques contenedores de gases a presión y combustibles líquidos, con sus correspondientes accesorios y autopartes, la fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos compresores de carga y descarga de gases y combustibles líquidos. d.- La compra, venta por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, consignación, distribución de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general nuevos y usados. C) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzerías, confiterías, bar, restaurant, confitería bailable, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, envasados o no en general. D) Mediante la instalación de kioscos para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadores, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimiento, juegos infantiles y materiales musicales, rollos de fotografía, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. E) La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Turismo: Mediante la explotación integral de agencias de viaje y turismo, agencia de pasajes aéreos marítimos y terrestres, cargas aéreas y marítimas, agencias de turismo receptivo y transportadores, programación, contratación y realización de excursiones y cualquier otra actividad directamente vinculada a su mejor explotación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 200.000. Administración: De 1 a 5 por 3 ejer. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. Fiscalización: prescinde Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Jorge Remo Liani; Vicepresidente: Carlos Ricardo Mazzieri; Director Suplente: Hugo Francisco López.

El Presidente
Nº 72.169

MADALE

SOCIEDAD ANONIMA

1) MADALE S. A. 2) Luis Alberto Martínez, argentino, casado, comerciante, de 28 años, DNI. 11.805.424, domiciliado en Mocoreta 3575, Isidro Casanova y Pedro Claudio San Martín, argentino, casado, comerciante de 36 años, DNI. 13.804.480, domiciliado en Cachi 134 Capital. 3) Avda. Coronel Díaz 2277, 8º piso D Capital. 4) 13/12/1993. 5) Tiene por objeto: Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Actividades financieras y de inversión en el país o en el extranjero, mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Luis Alberto Martínez. Suplente: Pedro Claudio San Martín. Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/3 c/año.

El Escribano
Nº 41.008

MANDATARIA PLASTIC HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Pugliese, ital., 25/11/47, empresario, casado, CIPF 5.766.760, dom. Alberdi 1226, Capital Federal; Néstor Jorge Bentancurt, arg., 2/9/49, abogado, casado, MI 7.800.174, dom. Esmeralda 860, 2, Cap. Fed. de Capital Federal; y Liberto Pardillos, arg., 19/11/48, abogado, casado, MI 7.821.850, dom. Esmeralda 860, 2, Capital Federal; 2) 7/12/93; 3) "MANDATARIA PLASTIC HOUSE S. A."; 4) Ciudad de Buenos Aires, sede: Esmeralda 860, 2; 5) Objeto: dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: construcción de viviendas o ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras en materia de elementos destinados a la construcción de viviendas. Distribuir, materiales de construcción y accesorios. Usar elementos de construcción, materiales innovadores tecnológicamente. Prestar tareas y servicios derivados de su tecnología. Importar y exportar elementos y tecnología en la materia. Obtener y facilitar fuentes de financiación para sus fines, vender, arrendar y crear sistemas de ventas, por sí o asociada a terceros. 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 20.000.-; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Liberto Pardillos; Director Titular: Néstor Jorge Bentancurt; Director Suplente: Francisco De Cunto. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 72.164

M & M JOYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Myriam Julia Kohen, divorciada, 38 años, DNI 11.871.736, Aguirre 827, Capital y Emilia Hadad de Bechech, viuda, 62 años, DNI 1.299.222, Arcos 1786, 3º B, Capital; argentinas y comerciantes. 2) Escritura Pública nº 117 del 23/12/93. 3) M & M JOYAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Arcos 1786, 3º B, Capital. 5) La compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representaciones locales y del exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de elementos de joyería, bijouterie, obras de arte, antigüedades y piedras preciosas. 6) 99 años desde registración. 7) $ 50.000,00. 8) Directorio de 2 a 8 titulares por 1 año, se prescinde síndico; Pte.: Myriam Julia Kohen, Vicepresidente Emilia Hadad de Bechech; Director Suplente: Miguel Angel Bechech y Rubén María Kohen. 9) Firma a cargo del Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 72.249

MANRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 15-11-93 se protocolizó el acta de asamblea Nº 1 del 28-9-93 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 12.706.710.- y se modificó el art. 4º de los estatutos sociales.

El Escribano
Nº 72.214

MEDUZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniela Andrea Garrido, 4/12/1965, soltera, arg., empresaria, DNI 17.605.812, domiciliada Fragata Sarmiento 1971, Capital Federal y Leila Mara Valle, 22/2/1942, soltera, arg., comerciante, L. C. 9.993.664, domiciliada en Zapiola 495, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 22/12/1993. 3) MEDUZA S. A. 4) Baldomero Fernández Moreno 1845, Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º en el país o en el exterior: a: Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automóviles, camiones, acoplados, tractores, motos, motocicletas, lancha, botes a motor, rodados, motores, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes; explotación de estaciones de servicio, talleres de reparación integral del automotor; asimismo podrá actuar como concesionaria, representante o mandataria; gestiones y trámites de patentamientos, transferencias, radicaciones, bajas; inscripciones de prendas y sus cancelaciones y comercializar planes de ahorro previo para fines determinados-Industriales; fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos; chasis, motores, sus repuestos y accesorios; carrocerías y demás partes y elementos destinados a la industria automotriz; como asimismo la reparación y/o reforma de carrocerías y rectificación de motores y sus componentes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros y administración de propiedades inmuebles. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen la leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Y Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse; dar o tomar en préstamo dinero, con o sin garantías; constitución y/o trasferencias de prendas o hipotecas; compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que se requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares, dos ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre.

El Apoderado
Nº 41.038

MIL METALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 140, Fº 532, Reg. 823 Capital y Asamblea General Ordinaria Nº 120, de fecha 19-11-1993, se reformó el Estatuto Social en sus Artículos Octavo, Décimo Primero, Décimo Tercero y Décimo Sexto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primer sesión deberá designar un Presidente y en caso de pluridad de directores podrá elegirse Vicepresidente, este último reemplaza al Presidente en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate deberá decidir el que preside la reunión. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 840/841). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendido en el inciso 2do. del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décimo tercero: Anualmente debe convocarse una Asamblea Ordinaria de Accionistas a los fines determinados por la Ley dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. Igualmente deberá convocarse a Asamblea si lo juzga necesario el Directorio o lo solicitan accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio de esta o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Escribano
Nº 40.972

NADIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Instrumento Privado del 31/10/93 se cambió la denominación por TEXTIL FULLTEX S. A. modificándose el art. 1º. Asimismo se estableció fecha de cierre de ejercicio el 31 de octubre por lo que se modificó el art. 11.

El Abogado
Nº 41.016

NAHUELSAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: "DEUTSCHE AEROSPACE AKTIENGESELLSCHAFT" domicilio Postfach

80-1169, D. 8000, Munich 80, República Federal de Alemania, inscripta Registro Público de Comercio de Munich bajo el No. HRB 98.454. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la República Argentina, el 10-11-1992, bajo el No. 771, Lo. 52B- Est. Extranjeros (art. 123-ley 19.550). Domicilio: Bs. As., Av. Corrientes 327, Piso 18p. "AEROSPATIALE SOCIETE INDUSTRIELLE", domicilio: París, (16o. distrito), en el 37, Boulevard de Montmorecy, inscripta en el Registro de Comercio y Sociedades de París bajo el No. B 572.094.514, Inscripta en Registro Público de Comercio de la República Argentina el 17-11-1993, bajo el No. 902- Lo. 52-Tomo B de Est. Extranjeros (art. 123- Ley 19.550). domicilios. Bs. As. Talcahuano 768, y "ALENIA SPAZIO -SOCIETA PER AZIONI", domicilio: L'Aquila, Via Pile 60, Italia, inscripta bajo el No. 1970/82 del Registro de Sociedades, del Tribunal de L'Aquila y bajo el No. 61.980 del Registro de Empresas de la Cámara de Comercio de L'Aquila. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la República Argentina el 23-11-1993, bajo el No. 918- Lo. 52 B de Est. Extranjeros (art. 123- Ley 19.550). Domicilio: Bs. As. Maipú No. 926- 2do. Piso "B". 2) Instrumento Público No. 125- del 24-12-1993. Fo. 313- Esc. Susana V. Molinari- Reg. 66 de Bs. As. 3) "NAHUELSAT S. A.". 4) Sede Social: Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Primer Piso, Capital. 5) Objeto: mediante la suscripción de contrato con el Estado Argentino, a través de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y/o de los organismos que resulten competentes, obtener la autorización para utilizar posiciones de órbita geoestacionaria y en ejecución de los requerimientos de la licitación convocada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones por Decreto 1321/92, como fue adjudicada por Decreto 153/93, y en los términos del "Contrato de Adjudicación", a fin de dar pleno cumplimiento a todas las obligaciones allí asumidas, desarrollar operaciones a efectos de: a) Obtener, instalar y operar un sistema de comunicaciones satelitales y operar y proveer las facilidades relacionadas con él. b) Comercializar, arrendar y/o vender y/o disponer de otra manera de la capacidad de transpondedores basada en los satélites, en forma conjunta, o fraccionada, a usuarios privados o gubernamentales dentro del ámbito de servicios de ese satélite, o utilizando la capacidad de cualquier otro satélite (como servicio previo o complementario, o como capacidad adicional), ajustando la comercialización de esa capacidad de transpondedores a la referida autorización. c) Realizar todas las operaciones técnicas, industriales, financieras y comerciales, sean referidas a bienes muebles o inmuebles, que se relacionen con los objetivos antes descriptos o sean complementarias o consecuencia de ellos. d) Ejecutar las operaciones referidas en su propio nombre, o en nombre de terceros, sea de modo individual o en participación, asociación o sociedad con terceros, en todas las formas y con todas las modalidades de que sean susceptibles, implementando en la República Argentina, o en los demás países en que sea necesario o conveniente hacerlo, todas las operaciones a cumplir de acuerdo con la referida autorización. e) Obtener, instalar proveer, mantener y explotar las estaciones terrenas que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines. f) La Sociedad gozará de la más amplia capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos de naturaleza administrativa, comercial, civil, financiera, bancaria, y cualquier otra, con la única exclusión de aquéllas que requieran por ley autorizaciones o recaudo que pudieran ser incompatibles con su estructura y objetivos. En consecuencia podrá en especial pero sin estar limitada a ello, intervenir en cualquier licitación o concurso, sean públicos o privados, nacionales, provinciales, municipales, extranjeros o mixtos, que se relacionen con la actividad a encarar. 6) PLazo: 32 años. 7) Capital: $ 20.000.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal pesos un mil cada. De las 20.000 acciones que representan dicho capital corresponden 6200 de la Clase "acciones de adjudicatarios" y 13.800 a la Clase "acciones de participación". 8) Directorio: 12 directores titulares, debiendo la Asamblea elegir además un suplente para cada titular, 6 directores titulares y sus respectivos suplentes serán elegidos por mayoría absoluta de votos presentes en Asamblea Especial de los tenedores de acciones de adjudicatarios y 6 directores titulares y sus respectivos suplentes lo serán por mayoría absoluta de votos presentes en Asamblea Especial de los tenedores de acciones de participación, con mandato por tres ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes. Dos de los Síndicos Titulares y sus respectivos suplentes, serán elegidos por mayoría absoluta de votos presentes en Asamblea Especial de los tenedores de las acciones de adjudicatarios y el tercer Síndico Titular y su suplente lo serán por mayoría de votos presentes en Asamblea Especial de los tenedores de acciones de participación, con mandato por tres ejercicios. 11) Asambleas: El quórum y las mayorías, se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, con excepción del quórum para las Asambleas Extraordinarias la mayoría necesaria para adoptar resoluciones será siempre de por lo menos el setenta por ciento de los votos presentes. 12) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. 13) Directorio: Por las "acciones de adjudicatarios". Directores Titulares: 1) Jorge Horst Linder; 2) Eckart Schober; 3) Emanuel Sartorius; 4) Luis Félix Bustelo; 5) Antonio Rodota y 6) Juan Carlos Del Vecchio; Directores Suplentes: para los mismos: 1) Siegfried Stiller; 2) Rolf Rudiger Arnim; 3) Claude Burgio; 4) Jorge Alfredo Insúa; 5) Letterio Savarese La Rosa y 6) Carlos Emilio Barilli. Por las "acciones de participación": Directores Titulares: 1) Wolf Peter Denker; 2) Hubert Hofmann; 3) Gerardo Schweiger; 4) Federico Enrique Guillermo Werner; 5) Philippe Debrin y 6) Alfredo Beolchini y Directores Suplentes para los mismos. 1) Joachin Erhard Schlichting; 2) Manfredo Croissant; 3) Pedro Roberto Nowald; 4) Helmut Herbert Eberhard Bohnsack; 5) Máximo Bomchil y 6) Rodolfo Carmelo Francisco Luchetta. Presidente: Jorge Horst Linder; Vicepresidente: Eckart Schober. C) Sindicatura: Por las "acciones de adjudicatarios": Síndicos Titulares: Dr. Silvio Becher y Dr. Juan Diego Finsterbusch, Síndicos Suplentes: para los mismos respectivamente, Dr. Norberto Germán Lichtenstein, y Dr. Horacio Henke, por las "acciones de participación": Síndico Titular: Dr. Alejandro Finsterbusch y Síndico Suplente: Dr. Hernán Pflaum.

El Escribano
Nº 72.265

NETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 31/3/93 y 15/4/93 y acta de Asamblea Extraordinaria del 30/7/93 se decidió la supresión de la Sindicatura y la designación de Director Suplente al Sr. Santiago María Cubio. Se reforma el Art. 15. Art. Quinceavo: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 72.157

NICOLAS GLINSKI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea unánime del 29/10/93 y escritura pública del 13/12/93 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Aumentar el capital en $ 48.000, de $ 2.000 a $ 50.000, totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación, emitir las acciones por el aumento; cambiar la fecha de cierre del ejercicio; y reformar los arts. 4, 5 y 11 del estatuto; Capital: cincuenta mil pesos, dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Cierre Ejercicio: El 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 72.223

OMS INGENIERIA SANITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 351, 13/12/93, Carlos Antonio Ferreiros, casado, 43 años, DNI 8.326.859; Pablo German Ferreiros, soltero, 22 años, DNI 22.352.416, ambos argentinos, empleados, O'Higgins 1849 1 A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar construcciones conducentes a la purificación, saneamiento y potabilización de aguas; procesos e instalación de plantas de tratamiento de las mismas; compra, venta, importación y exportación de maquinarias, materiales y todo tipo de elementos relacionados con la purificación de aguas contaminadas y servidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos A. Ferreiros, Director Suplente: Pablo G. Ferreiros. Sede: 25 de Mayo 158.

El Autorizado
Nº 72.185

PREDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/7/93 y 20/9/93. 2) Elina Beatriz Degrossi, argentina, nacida el 12/6/59, casada, médica, DNI. 13.264.341 y Hugo Héctor Campanelli, argentino, nacido el 20/5/89, casado, médico, DNI. 13.394.695, ambos domiciliados en Ciudad de la Paz 461 Piso 7º "C" Cap. Fed. 3) "PREDE S. A.". 4) Ciudad de la Paz nº 461 - Piso 7º "C" Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Realización de estudios y tratamiento relacionados con la medicina nuclear; b) Servicio de Diagnóstico por imágenes; c) Compra, venta, Importación y exportación de equipos y aparatos relacionados con los puntos anteriores y d) Mandataria y/o representante de empresas extranjeras en lo relativo a los puntos anteriores. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de julio de c/año. 11) Presidente: Elina Beatriz Degrossi. Vicepresidente: Hugo Héctor Campanelli; Director Suplente: Irma Nora D'Ippolito.

El Autorizado
Nº 72.152

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: Jorge Alberto Marchioni, casado, médico, LE. 8.268.849, nacido el 3/8/47, A. Valle 462, 6º, D, Lanús; Ricardo Pedro Zetzsche, casado, médico, LE. 7.795.485, nacido el 27/4/48, Nóbrega 439, Temperley; Héctor Luis González Telmo, casado, médico, LE. 7.778.607, nacido el 3/11/46, Laprida 920, L. Zamora; Héctor Carlos Ranieri, casado, médico, LE. 4.881.884, nacido el 6/10/39, Sarmiento 715, L. Zamora; Juan Carlos Mosquera, casado, odontólogo, LE. 7.740.118, nacido el 6/12/43, Alsina 1787, L. Zamora; Mario José Braccia, casado, médico, DNI. 10.330.631, nacido el 11/9/42, Cuyo 58, Llavallol; Gustavo Enrique Seara, casado, médico, LE. 7.778.219, nacido el 31/12/46, Río Bamba 127, Temperley; Oscar Salvador Vena, casado, médico, CI. 3.398.308, nacido el 11/4/33, Alsina 206, Longchamps; Roberto Rodríguez, divorciado, médico, DNI. 4.372.647, nacido el 27/7/41, San Martín 1581, Banfield; Angel Papasaragas, casado, arquitecto, LE. 7.760.625, nacido el 4/3/45, French 654, Banfield; todos argentinos y domiciliados en la Pcia. Bs. As. Domicilio: Salguero 2545, 8º, B, Cap. Duración: Cuarenta meses desde su inscripción. Objeto: la construcción de un edificio por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y/o por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá comprar, vender, administrar y/o realizar todo acto o contrato que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. Importación y Exportación. Capital: $ 20.000. Admin: entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Jorge Alberto Marchioni, Vice: Gustavo Enrique Seara; D. titular: Juan Carlos Mosquera y D. Suplente: Héctor Carlos Ranieri.

La Apoderada
Nº 41.052

PRYAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 461, del 27-12-93, folio 1785, ante la Escribana Ana María Paganelli, registro 420 de Capital Federal, se instrumentó según acta Nº 3 de Asamblea Extraordinaria del 19-11-1993, que aprobó el Aumento del Capital a $ 100.000, representado por Acciones ordinarias clase A de valor nominal Pesos Uno, y cinco votos por acción, reformando el artículo Quinto, del Estatuto.

La Escribana
Nº 72.208

QUIMICA DEL NORTE

S.A.I.C. y F

Aumento capital. Escritura del 10/11/93. Protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/5/92 de QUIMICA DEL NORTE S. A. I. C. y F. que resolvió aumentar el capital social a $ 500.000 y cambiar el valor nominal de las acciones, reformando art. 4 y 5 estatuto social. El capital está representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u de un voto por acción.

El Autorizado
Nº 41.001

RANERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) RANERS S. A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 74 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 22/12/93. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra, venta y distribución de automotores, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio, estacionamientos y lavaderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de c/año.

El Escribano
Nº 41.007

RETIRO REMISE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Enrique Fischer, argentino, soltero, DNI. 6.512.383, nació 3/4/39, comerciante, domicilio Catamarca 1750, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Julio Héctor Castilla, arg. nació 5/12/47, L.E. 6.082.050, divorciado, comerciante, domicilio Diagonal Norte 1185, Pº 7º, E. Capital. Miguel Edgardo Reynoso, argentino, casado, nació 7/3/50, comerciante, domicilio, Uruguay 1184, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. José Gómez, argentino, soltero, comerciante, nació 9/6/53, DNI. 10.795.307, domicilio Avenida Pueyrredón 1569, Pº 1º, "B", Capital. 2) 20/12/93. 3) RETIRO REMISE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Doctor Pedro Ignacio Rivera 2426, Pº 8º, "C", Capital. 5) a la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones (taxis o remises), compra, venta, arriendo o subarriendo de taxis y/o remises, explotar conseciones licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de personas utilizando taxi y/o remises. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8º y 9º) Presidente: Emilio Enrique Fischer; Vice-Presidente: Julio Héctor Castilla. Director Miguel Edgardo Reynoso; Director Suplente; José Gómez. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30/6/de cada año.

El Autorizado
Nº 40.982

RHOMAR'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Ricardo Barmaimon, 67 años, DNI 4.110.595, Paraná, 1237/9, 4º B, Cap.; Catalina Beraja de Barmaimon, 57 años, DNI 3.335.711, Paraná 1237/9, 4º B, Cap; Marcelo Fabian Tischler, 32 años, DNI 14.547.209, Aguirre 50, 13º C, Cap. y Horacio Alcides Larrosa, 30 años, DNI 16.976.584, Cramer 1660, 3º B, Cap. argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. nº 121 del 28/12/93. 3) RHOMAR'S SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraná 1237/9, 4º B, Cap. 5) a) la explotación integral de camiserías, corbaterías, sastrerías inglesas y de medida y la fabricación, comercialización, importación y exportación de confecciones finas para caballeros y de hilados naturales y artificiales; b) la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de marroquinería calzados y todo tipo de accesorios para la indumentaria masculina y prendas de vestir y deportivas; c) actuar como diseñadores, analistas y asesores técnicos en sastrería individual y seriada y alto sport. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 3 a 9 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte: Ricardo Barmaimon; Direc. Titulares: Marcelo Fabian Tischler y Horacio Alcides Larrosa y Direc. Sup: Catalina Beraja de Barmaimon. 9) firma a cargo del Pte. o de los 2 direc. tit. en forma conjunta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 72.247

SELERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) SELERY S. A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 76 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 27/12/93. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de c/año.

El Escribano
Nº 41.009

SINAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en la publicación recibo Nº 0030-00070723 de fecha 15/12/93 donde decía Frondal S.A. deberá decir SINAMAR S.A.

El Escribano
Nº 41.003

SUDAMERICA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Longarte, 28/5/1945, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.524.194, y Rodrigo Longarte Della Vedova, 18/6/1972, soltero, venezolano radicado en Argentina, estudiante, C.I. Pol. Fed. 13.775.596, ambos domiciliados Arenales 3223, 7mo., "K", Cap. Fed. 2) Escritura 21/12/1993. 3) SUDAMERICA TRADING, S.A. 4) Arenales 3223, 7mo. "K", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociados a 3º a: Importación y Exportación: de productos, artículos y frutos del país que autoricen las Leyes y reglamentaciones Aduaneras incluyendo productos alimenticios. Representación: Ejercicio de representaciones de firmas nacionales o extranjeras, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; para lo cual la sociedad gozará la plena capacidad jurídica, pudiendo abrir sucursales nacionales o extranjeras, ejecutar los actos, contratos u ocupaciones relacionados con el objeto antedicho. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 41.041

SWEET FAMILY

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación del 31-12-93 Rec. 71.998, en la que se omitió consignar el capital, siendo éste $ 20.000.

La Autorizada
Nº 72.180

S. Y P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Complementaria - Escritura número trescientos ochenta y seis - se reformula el Artículo Tercero de los Estatutos de la Sociedad "S. Y P. S.A.", el que queda establecido con el siguiente texto: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral para la organización de Entes Públicos y Privados, en cualquiera de sus sectores administrativo, contable, informáticas, previsional, impositivo, financiero, análisis de sistemas, organización, societario, legales; b) Selección y evaluación de personal: búsqueda, preselección, selección y evaluación del personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada en el área empresaria y la prestación de "servicios empresarios" a empresas; el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con las actividades enunciadas en los incisos precedentes; c) Mediante la sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; d) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta, importación y exportación; e) Compra, venta locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; f) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; g) El asesoramiento y la prestación por sí o por dependientes contratados o terceros de los servicios enumerados precedentemente. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Apoderada
Nº 72.220

TAXI LOS GALLEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

1- Socios: Pombo Jorge Manuel, argentino, nacido, el 9 de noviembre de 1938, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 4.286.904, domiciliado en Guardia Nacional 114, Capital Federal y Duro García Albino, español, nacido el 15 de diciembre de 1938, casado, comerciante, C.I. Nº 6.410.904 Pol. Federal, domiciliado en Av. Rivadavia 10.250, Capital Federal. 2- Fecha Instrumento Constitución: 20 de diciembre de 1993. 3- Denominación: TAXI LOS GALLEGOS S.A. 4- Domicilio: Pasco 611 Capital Federal. 5- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las sig. actividades: a) Intermediación en la Compraventa, permuta, consignación de automotores usados o 0 Km, particulares o afectados al uso de taxímetro. b) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 6- Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000.- dividido en 20.000 Acciones Ordinarias al Portador, Valor Nominal $ 1.-, con derecho a 1 voto. 8) Organo de Administración: Directorio formado por Presidente Jorge Manuel Pombo y Director Suplente Albino Duro García. Duración en el cargo 2 ejercicios. 9) Representación legal: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La Sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

La Apoderada
Nº 72.233

TAXI REM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/12/1993. 2) Efrain Mario Fitzig, DNI. 10.623.681, nacido el 10/10/1952 e Hilda Beatriz Kawer, DNI. 12.010.140, nacida el 29/11/1955, ambos argentinos, casados, empresarios, y domiciliados en Juramento 3183 piso 2º "A" Cap. Fed. 3) "TAXI REM S.A.". 4) La Pampa 2547 Planta Baja Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, permuta, donación en pago, alquiler, arrendamiento, distribución, consignación, representación, depósito, administración y toda otra forma de comercialización de rodados en todas sus variedades, formas y actividades y ya sean particulares, de carga o comerciales, mediante todos los sistemas comerciales habituales. b) Financiero: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. c) Representaciones y Mandatos: El ejercicio y nombramiento de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en todos los actos que hagan a su objeto. Siempre que corresponda deberá intervenir un profesional con título habilitante. La importación y exportación. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Efrain Mario Fitzig, Director Suplente: Hilda Beatriz Kawer.

El Autorizado
Nº 72.160

TEXTIL RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 15/11/93 se decidió el aumento de capital de $ 135 a $ 1.800.000 o sea el aumento por $ 1.799.865. Se Modifica el art. Cuarto y Quinto y se emiten acciones. Art. Cuarto: El capital social es de $ 1.800.000 representado por 18.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 c/una y de 1 voto por acción. ... Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas...

El Autorizado
Nº 72.163

TROITOIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás Espora, arg., 29/12/52, empresario, casado, MI. 10.502.345, dom. calle Doce Nº 219, La Plata, PBs. As.; Diego Carbone, arg., 14/4/63, empresario, soltero, MI. 14.964.410, dom. Paunero 2790, 6º "D" Cap. Fed. y Sergio Daniel Lafuente, arg., 2/8/61, soltero, comerciante, MI. 14.708.425, dom. Paraguay 930, 2º "F" Cap. Fed.; 2) 13/12/93; 3) "TROITOIR S.A."; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Paraguay 930, 2º "F"; 5) Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Distribución y comercialización de venta de componentes de electrónica, electricidad, electromecánica, telefonía y anexos; b) Servicios técnicos: Prestación de servicios de consultoría, administración, explotación, aseguramiento y demás servicios en el área de: 1) Las telecomunicaciones, la electrónica, y aquellas otras en las cuales las telecomunicaciones se encuentren relacionadas. 2) las computadoras electrónicas; 3) la energía y la electricidad y todo lo relacionado con ella; 4) La administración; 5) La combinación de cualquiera de las áreas precedentes. Las prestaciones podrán comprender: a) Estudios de factibilidad; b) Proyección de sistemas; c) Investigación de problemas técnicos; d) Provisión de sistemas de computadoras, de telecomunicaciones y energía; e) Instalación de todo tipo de equipos de computadoras, telecomunicaciones, energía y electricidad; f) Mantenimiento y/o administración de sistemas de telecomunicaciones, energía y electricidad; g) Instalación de mantenimiento preventivo y correlativo de todo otro tipo de equipos y sistemas derivados y desarrollado en cualquiera de los puntos indicados; h) Instalación y explotación en forma directa y/o en representación de terceros de locutorios públicos para todo tipo de comunicaciones; 6) Fabricación de baldosas, mosaicos, cerámicas y afines. Industrial: Mediante la fabricación y venta de todo tipo de telecomunicaciones, electrónicas, computadoras, de energía y electricidad, baldosas, mosaicos cerámicas y todas aquellas relacionadas con las anteriores. Comercial: Relacionados con los objetos sociales antes expuestos, pudiendo actuar como importadores y exportadores. Constructora: Mediante la construcción de veredas, calzadas, hormigón armado, pavimentos y caminos. Asimismo se dedicará al diseño y desarrollo de dichos productos y a la prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento y reparación de sistemas y programas y a la capacitación de personal técnico especializado en la venta de dichos productos. 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Diego Carbone; Vicepresidente: Tomás Espora y Director Suplente: Sergio Daniel Lafuente. Sindicatura: Se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 72.162

TRUPER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/12/93. Socios: Ricardo Angel Arias, arg., casado, contador, LE. 4.442.485, nacido el 22/4/44, Viamonte 611, Cap.; Jorge Luis Trubbo, arg., casado, comerciante, nacido el 16/3/60, DNI. 13.741.030, Lavalle 407, Cap. Domicilio: Viamonte 611, 2º, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La explotación gastronómica en cualquiera de sus especialidades, y en especial la de Pizzería, Casa de Lunch, Restaurant, Café, Despacho de Bebidas y venta de Helados, como así también la venta de comida elaborada para consumir fuera del local. Capital: $ 100.000. Admin.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Ricardo Angel Arias; D. Suplente: Jorge Luis Trubbo.

La Apoderada
Nº 41.055

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I.E.I.

1) Osvaldo Vicente Squadano, 10/12/1933, casado, argentino, comerciante, DNI 5.589.636, domiciliado Congreso 172, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., Apolinario Alberto García, 20/7/1945, casado, argentino, comerciante, DNI 8.249.981, Miguel Angel 5471, Villa Bosch Pcia. de Bs. As., Antonio Vicente Capuzzi, 4/6/1941, casado, italiano, comerciante, C.I. de P. Fed. 6.243.186, Uriarte 1050, Banfield; Gilda Ester Desiderioscioli, 5/9/1956, casada, argentina, comerciante, DNI 12.289.339, Tucumán 2057, Banfield, Pcia. de Bs. A., José María Lanfranchi, 12/4/1951, casado, argentino, comerciante, DNI 8.585.358, Almirante Brown 1633, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Ariel Morelli, 22/9/1959, casado, argentino, comerciante, DNI 13.886.883, Av. Maipú 2335, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Javier Liviero 19/1/1956, casado, argentino, comerciante, DNI 11.985.130, Juncal 4255, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Pablo Daniel Fagliano, 21/12/1958, casado, comerciante, DNI 12.986.258, San Nicolás 3345, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Norberto Lentochnik, 24/4/1953, divorciado, comerciante, DNI 10.832.186, Humaitá 1260, 1º, C. Tapiales, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 22/12/1993, 3) UNITED BRAND SHOES S.A.C.I.E.I. 4) Corrientes 1587, P. Baja, Capital Federal. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o en el exterior a; a) La compra, venta, permuta, distribución, almacenaje, importación, exportación, y comercialización de calzados, todo lo relacionado con ese ramo y afines. b) El ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, gestiones de negocio, y todo tipo de intermediación como comisionista de compra y de venta, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y diseño de modelos, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción y elaboración de campañas de publicidad. c) Asesorar y promover financiación de operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las cuales se requieran el concurso público. d) Podrá comprar, vender, permutar, arrendar y construir, toda clase de bienes inmuebles. e) Realizar todas las actividades industriales vinculadas con la actividad principal mencionada en el apartado a) precedente. 6) 99 años inscripción en R.P.C. 7) $ 13.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre.

El Apoderado
Nº 41.043

VIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Escritura Nº 194 del 9 de diciembre de 1993, VIARIAS S.A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1389 Capital Federal se declara suprimida la sindicatura. El artículo 9 del estatuto queda redactado de la siguiente forma: Artículo Noveno: "La sociedad prescinde de la sindicatura. En cada oportunidad se designará un Director Suplente.

El Presidente
Nº 72.231

WILSON FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Esc. 1263 del 19/12/1993, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: WILSON FOODS SOCIEDAD ANONIMA; Socios: Ignacio Manuel Vázquez, argentino, casado, de 52 años, L.E. 4.374.771, comerciante, Avda. de mayo 1370, piso 4, Cap., Alfredo París Trepat, argentino, casado, de 51 años, L.E. 4.386.473, abogado, Lavalle 1580 piso 5 "G", Cap. Sede Social: Lavalle 1580 piso 5, "G", Cap.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a actividades Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, abastecimiento, importación y exportación de hacienda y carnes y subproductos, agrícolo ganaderos y en general de todo producto comestible y/o bebibles. Podrá también explotar y fundar carnicerías integradas y/o venta de cualquier otro producto a través de cadenas o franquicias, tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento y explotación de las mismas para industrialización y/o conservación de alimentos. Industriales: Industrialización y/o comercialización de alimentos. Y de Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de empresa en general, civiles o comerciales, industriales, agrícolo ganaderas, forestales, constructoras inmobiliarias y de servicios, podrá dedicarse también a la administración de bienes y capitales quedando excluida cualquier operación comprendida en la ley de entidades financieras. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000. Organos de Administración, Directorio, 3 miembros Titulares. Duración 3 ejercicios. Directorio: Director Titular Presidente: Juan Luis Minguillón, Director Titular Vicepresidente: Santiago Vázquez, Director Titular: Ignacio Manuel Vázquez, Directores Suplentes: María Lucrecia Minguillón Thomás y Sara Inés Vázquez. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

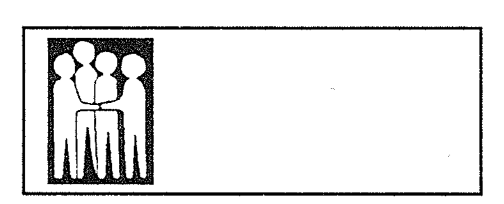
El Escribano
Nº 72.219

WOLDENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) WOLDENS S.A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, capital. 3) 27/12/93. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos y lavaderos. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 41.010



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBEI - TRICOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/12/93 se instrumentó la modificación de las cláusulas segunda, cuarta y sexta, del contrato social; las que en adelante serán del siguiente tenor: "Segunda: Su duración es de treinta años, contados a partir del 1 de enero de 1974, pudiendo prorrogarse o acortarse dicho plazo por voluntad unánime de los socios.". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 50.000, representado por 50.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por partes iguales por los socios." "Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios quienes asumen el carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad; y obligan a la misma con la firma conjunta de dos de ellos en la siguiente forma: I) Yehuda Alterleib con Benjamín Beibe o Martha Voghin de Beibe; II) Benjamín Beibe con Yehuda Alterleib o Dora Luisa Handsztock de Alterleib; y III) Dora Luisa Handsztock de Alterleib con Martha Voghin de Beibe. En tal carácter tienen todas la facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63".

El Escribano
Nº 72.277

ALEJANDRO CLAUDIO LUCEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cónyuges en primeras nupcias Alejandro Claudio Lucey, arg., nac. el 23/8/60, DNI 14.722.096; Elsa Mercedes Ittermann, arg., nac. el 20/1/61, DNI 14.307.884, ambos comerciantes c/dom. en Feliciano 1044, Concordia Entre Ríos. 2) Escritura del 6/11/93, Fº 397, Reg. 1496 Cap. Fed. 3) ALEJANDRO C. LUCEY SRL. 4) Holmberg 4695 Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Refacción, limpieza, pintura e impermeabilización de todo tipo de Inmuebles y edificios b) Comercialización, importación y exportación de maderas, pinturas, materiales y máquinas relacionados con su objeto indicado en a). c) Transporte terrestre de maderas, materiales, maquinas y elementos relacionados con su objeto social 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 5.000. 8) A cargo de los socios en forma indistinta, quienes quedan designados Gerentes por el término del contrato social. 9) Representación Legal: A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 72.270

ALEX-OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/12/93; Alejandro Guillermo Cubel, cede a su consocio Oscar Carlos Bevilacqua, sus 10.000 cuotas, por la suma total de $ 100, coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Se fija la sede social en la calle Repetto (ex Añasco 408, piso 1º B, Capital, modificando las cláusulas: 1º: "ALEX-OIL S.R.L.", tiene su domicilio en la calle Repetto) ex Añasco 408, Piso 1º B, Capital: 4º: Capital: $ 10.000; 5º: Administración: Gerentes: los socios Hugo David Blum y Oscar Carlos Bevilacqua y como gerente no socio el Sr. Samuel Frelejer, argentino, viudo, jubilado, de 66 años, LE 4.328.851, Añasco 408, piso 1º B, Capital, en forma conjunta de 2 cualesquiera de los gerentes, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 41.021

ANDRYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 320 del 7/12/93, Reg. 475 Cap. Fed., los socios resolvieron agregar al objeto social servicios postales, recepción de bultos, encomiendas, cartas y valores de cualquier naturaleza, modificando en consecuencia el art. 3 del estatuto.

La Escribana
Nº 72.253

AUTODINAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 23/7/93 resolvió que el socio Onildo Alfredo Mersing, vende, cede y transfiere al socio Mario Gallego García 14 cuotas sociales de $ 10 v/n c/u, Art. 4to.: Capital $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u.

El Autorizado
Nº 72.297

COMPAÑIA ARICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el edicto pagado el 27/12/93, recibo Nº 40.806 comunica que la cesión del 100 % del capital se efectuó: a) George Raúl Arias cedió 813 cuotas a Sara Lee International Corporation, b) Ana Carmen Monopoli de Arias cedió 125 cuotas a Sara Lee International Corporation y c) Noemí Cristina Arias cedió 61 cuotas a Sara Lee International Corporation y 1 cuota a Miguel Angel DeDios.

El Abogado
Nº 41.014

CORRALON DOS BANDERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Antonio Lima de Matos, portugués, casado, comerciante, 19/10/34, CIPF 5.515.744, Sarmiento y Río Jachal s/n de Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; Emilio Strba, argentino, soltero, comerciante, 22/6/40, LE 5.817.510, Río Jachal 35 de Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; y José Joaquín Sinare de Matos, portugués, casado, comerciante, 3/2/56, CIPF 9.234.202, calle 383 Nº 2774 Quilmes, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 20/12/93 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "CORRALON DOS BANDERAS S.R.L.". Domicilio: Perú 327, 5o. "B" de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. Comercial: Mediante la comercialización, industrialización, fabricación, compra, venta, depósito, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, materiales, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción, especialmente la explotación de corralón de materiales de construcción. Capital: Tres mil pesos, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 1.000 cuotas cada socio. Integración: 25 % en efectivo. Administración y representación: A cargo de los tres socios Gerentes Antonio Lima de Matos, Emilio Strba y José Joaquín Sinare de Matos, por el término de duración de la sociedad, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, con uso de la firma social. Cierre ejercicio: El 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 72.222

DIVI CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Villafañe Raúl, argentino, empresario, soltero, nacido el 30 de setiembre de 1954, con DNI Nº 11.046.277, domiciliado en la calle Máximo Pérez 402, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Di Paolo Guido, italiano, comerciante, casado, nacido el 4 de noviembre de 1929, con CI Nº 3.999.826, domiciliado en la calle Albarellos 980, Acassuso, Pcia. de Bs. As. y Di Paolo Antonio Francisco, argentino, casado, arquitecto, nacido el 13 de junio de 1960, con DNI Nº 14.321.294 domiciliado en Avellaneda 2931, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) 10/12/93. 3) DIVI CON S.R.L. 4) Tomás A. Le Bretón 5054 - 5º B - Capital Federal. 5) Actividades: a) Constructora: construcción, refacción y ampliación de obras civiles, viales, redes de infraestructura de servicios. b) Inmobiliarias: compra y venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales, urbanos o suburbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la formación y administración de consorcios de propietarios. c) Comercial: compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, materiales y maquinarias. d) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general con capitales propios, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras, todo ello con exclusión de las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 10.000,- 8) Administración y representación legal: dos gerentes de duración indeterminada. 9) Se designaron gerentes a Villafañe Raúl y a Di Paolo Guido. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 72.194

EDUARDO BRAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Eduardo Rubén Bona, nacido 29/8/57, DNI 13.515.758, Alberdi 1696, 7º A, Cap. Fed.; Eduardo Luis Bragagnolo, nacido 21/7/56, DNI 12.400.281 Pje. Vigo 1147 de Cap. Fed. argentinos, casados, comerciantes. 2 (17/12/93). 3) EDUARDO BRAVO S.R.L. 4) Lope de Vega 1335/37, Cap. Fed. 5) Importación exportación, compra, venta, distribución de filtros, aceites, autopartes, accesorios y repuestos en general de automotores. 6) 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. Comercio. 7) $ 2.000.- 8) y 9) Gerentes ambos socios; indistinta; dos años. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 41.002

F. ANZOATEGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 1165, folio 3196, del 02/12/93. ante Esc. Eduardo G. Gowland. Tit. Reg. 94 de Cap. Fed.; 2) Alejandro Ignacio Bunge, arg., 1/8/43, casado, DNI 4.417.306, industrial, Riobamba 1175, 3o. A. de Cap. Fed.; Celia María Schlieper, arg., 19/7/49, divorciada, DNI 5.012.759, Esmeralda 1180, 7o. A de Cap. Fed.; 2) C. Pellegrini 983, 7o. A. de Cap. Fed.; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: a la explotación, elaboración y venta de sal y sus subproductos, tales como: sal gruesa y entrefina a granel, embolsadas gruesa y entrefina común, lavada y secada. Comerciales: Mediante la realización de operaciones de compraventa de sal y sus subproductos, a nivel mayorista y/o minorista. Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, los que podrá comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento, comprar, vender toda clase de semovientes o bien realizar negocios de capitalización con los mismos, así como negociar el producto de las cosechas o bien las adquiridas o recibidas en consignación de terceros. Inmobiliarias: Realizar toda clase de negocios de compra, venta, permuta u otras transacciones a título oneroso, con bienes inmuebles, urbanos o rurales; realizar construcciones en los mismos o fraccionarlos o bien someterlos a los regímenes de las leyes diecinueve mil setecientos veinticuatro y/o trece mil quinientos doce, dictando sus reglamentos de copropiedad y designando administrador o desempeñando dicha administración. Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley y las que tengan por finalidad el cumplimiento de los objetivos sociales, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras, la actividad aseguradora o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están vedadas a la sociedad. Mandatos y Representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para ejercer derechos y contraer obligaciones. 5) $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 10.- V/N y 1 voto c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de dos Gerentes, en forma indistinta. Gerentes: Alejandro Ignacio Bunge y Celia María Schlieper. 7) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 72.258

FARMACIA NUEVA PREMIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/12/1993. 2) Jorge Braver, argentino, nacido el 3/4/1946, LE. 4.555.317, divorciado, comerciante, domiciliado en Zavalía 2058 piso 6º Cap. Fed. y Mariano Braver, argentino, nacido el 19/8/1971, DNI. 22.337.651, soltero, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 556 piso 10º "B" Cap. Fed. 3) "FARMACIA NUEVA PREMIER S.R.L.". 4) Av. Santa Fe 2802 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción el R.P.C. Dedicarse por cuenta propia de terceros, a la explotación del negocio de Farmacia, pudiendo a tal fin realizar las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la investigación, preparación, explotación, producción, transformación, elaboración, fabricación, manufacturación y/o formulación de toda clase de drogas, especialidades medicinales, preparaciones galénicas, productos veterinarios, agrícola-ganaderos, madereros, químicos, de origen vegetal o sintéticos, de tocador, de perfumería, cosméticos, sus materias primas, productos elaborados y semielaborados, dietéticos, alimenticios y farmacéuticos en general, así como maquinarias, útiles, elementos de laboratorio, de diagnóstico, auxiliares de la medicina en general y toda otra clase de productos relacionados con los indicados precedentemente. Mediante la instalación y explotación de laboratorios y plantas industriales para los fines indica-... II) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, comisión, consignación de todos y cada uno de los productos y mercaderías indicados en el inciso anterior, así como las materias primas y productos semielaborados. A estos efectos la sociedad podrá instalar droguerías y farmacias y b) Mediante la explotación, otorgamiento, y cualquier clase de contratación, de licencias, formulas, concesiones, patentes, marcas, procedimientos y derechos industriales relacionados con los productos precedentemente enumerados; III) Financieras: Mediante el aporte de capitales propios o de terceros a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, inversiones en títulos Públicos o en régimen especialmente promovidos por el Estado, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa, permuta y administración de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios y papeles del Estado o privados, colocaciones bancarias, financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, concediendo, tomando créditos con o sin garantía. Para mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá aceptar representaciones de terceros y realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con la explotación de la farmacia. 7) Pesos cuatro mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 72.161

FLEXO BAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 175 del 26/11/93 del Reg. Nro. 29 de Cap. Fed. se decidió el aumento del capital social de $ 8000 hasta la suma de $ 100.000. Modificándose el Art. sexto del estatuto, que queda redactado. Art. 6to: Capital social $ 100.000. Asimismo la Sra. Laura Beatriz Adelmi, argentina, nac. 8/6/50, comerciante, LC 6.418.568, domic. Blanco Encalada 1441, piso 18 "F", cede, vende y transfiere al Sr. Edgardo Giuliano, argentino, nac. 26/2/57, comerciante, DNI. 13.062.797, domic. Juan B. de la Salle 4141, 1ro "D", Vte. López, las 25.000 cuotas que tenía y le correspondían en la citada sociedad. Y la Sra. María Leticia Philippeaux, argentina, nac. 15/8/62 comerciante, DNI. 1.645.639, domic. Juan B. de la Salle 4141, 1ro "D". Vte. López, cede, vende y transfiere al Sr. Eduardo Pedro Pota, argentino, nac. 19/10/49, contador público nacional, LE. 8.104.499, domic. Blanco Encalada 1441, piso 18 "F", Cap. Ambas cesiones se realizan por el precio de $ 25.000 cada una.

El Autorizado
Nº 41.057

FRANCISCO LOPRESTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 28 de diciembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
DONDE DICE: ... y Catena 134 cuotas.
DEBE DECIR: ... y Catena 1334 cuotas.

Nº 40.574

GARAGE EL OLMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17/12/93. Socios: Hugo Antonio Valles, nació 21/9/44, casado, LE 4.603.675, domiciliado en Agustín Alvarez 3825, Vicente López, prov. Bs. As. Perla Juana Oroza, nació 25/8/35, viuda, LC 1.678.689 domiciliada en Santa Fe 1442, 9º P, Capital; Victor Marcelo Lorizzo, nació 21/9/55, soltero, DNI 11.634.533, domiciliado en Santa Fe 1442, 9º P, Capital; Jorge Antonio Aversente, nació 13/6/49, casado, LE 7.837.647, domiciliado en José Bonifacio 817, Capital; Silvia Ana Aversente, nació 3/8/51, divorciada, DNI 10.127.445, domiciliada en Independencia 3927, 4º D, Capital; Diana Mónica Aversente, nació 1/2/57, casada, DNI 13.103.797, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 549, Capital; Ricardo Adrián Aversente, nació 26/12/60, casado, DNI 14.315.119, domiciliado en Formosa 301, Capital; Gustavo Tabusso, nació 2/6/63, casado, DNI 16.519.501, domiciliado en Cafayate 1475, Capital; Carmen Elsa Orive de Bellver, nació 20/5/28, viuda, LC 2.195.796, domiciliada en Av. Mitre 2921, 5º A, Sarandi, prov. Bs. As. Alicia Bellver, nació 13/4/57, soltera, DNI 13.336.161, domiciliada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1543, 1º P, Capital; Manuel Arias Sánchez, nació 5/7/47, casado, DNI 10.399.266, domiciliado en Larrazábal 755, Capital; todos argentinos y Jesús Sánchez Vidal español, nació 2/8/24, casado, CI 4.970.942, domiciliado en Larrazábal 755, Capital; todos comerciantes. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de garages y/o playas de estacionamiento. Comercialización, importación y/o exportación de repuestos y accesorios de automotores. Limpieza de vehículos y service y mantenimiento de aquéllos. Capital: $ 2.000. Administración: a cargo de Gustavo Tabusso y Manuel Arias Sánchez en carácter de gerentes por tiempo indeterminado en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Estados Unidos 2423/31 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 40.984

GARAGE EL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17/12/93. Socios: Hugo Antonio Valles, nació 21/9/44, casado, LE 4.603.675, domiciliado en Agustín Alvarez 3825, Vicente López, prov. Bs. As. Jorge Antonio Aversente, nació 13/6/49, casado, LE 7.837.647, domiciliado en José Bonifacio 817, Capital; Silvia Ana Aversente, nació 3/8/51, divorciada, DNI 10.127.445, domiciliada en Independencia 3927 4º D, Capital; Diana Mónica Aversente, nació 1/2/57, casada, DNI 13.103.797, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 549, Capital; Ricardo Adrián Aversente, nació 26/12/60, casado, DNI 14.315.119, domiciliado en Formosa 301 Capital; Carmen Elsa Orive de Bellver, nació 20/5/28, viuda, LC 2.195.796, domiciliada en Av. Mitre 2921, 5º A, Avellaneda, prov. Bs. As.; Alicia Bellver, nació 13/4/57, soltera, DNI 13.336.161, domiciliada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1543, 1º P, Capital; Silvia Cristina Rossi de Arias, nació 2/9/54, casada, DNI 11.632.961, domiciliada en Calle 11 Nº 1132, City Bell, prov. Bs. As. Fernando Federico Arcos, nació 13/3/69, soltero, DNI 20.200.620, domiciliado en Independencia 1984, 9º A, Capital; Maximiliano Lionel Arcos, nació 16/10/89, soltero, DNI 21.138.120, domiciliado en Independencia 1984, 9º A, Capital, Analía Arias, nació 23/8/70, soltera, DNI 21.731.805, domiciliada en Pizarro 6339, Capital; María Mercedes Cuevas de Sambucetti, nació 26/4/40, viuda, LC 4.078.132, domiciliada en Balbastro 656, Merlo, prov. Bs. As. Carmen Susana Naveira, nació 19/10/32, casada, DNI 2.980.288, domiciliada en Venancio Flores 531, 4º "13", Capital y Beatriz Zulema Naveira, nació 11/12/30, casada, DNI 1.654.754, domiciliada en Bacacay 953, 3º D, Capital; todos argentinos, comerciantes. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de garages y/o playas de estacionamiento. Comercialización, importación y exportación de repuestos y accesorios de automotores. Limpieza de vehículos y service y mantenimiento de aquéllos. Capital: $ 2.000. Administración: a cargo de Hugo Antonio Valles y Ricardo Adrián Aversente en carácter de gerentes por tiempo indeterminado, en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Pasaje San Mateo 3751, Capital.

El Autorizado
Nº 40.983

GARAGE EL SAUCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17/12/93. Socios: Jorge Antonio Aversente, nació 13/6/49, casado, LE 7.837.647, domiciliado en José Bonifacio 817, Capital; Silvia Ana Aversente, nació 3/8/51, divorciada, DNI 10.127.445, domiciliada en Independencia 3927, 4º D, Capital; Diana Mónica Aversente, nació 1/2/57, casada, DNI 13.103.797, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 549, Capital; Ricardo Adrián Aversente, nació 26/12/60, casado, DNI 14.315.119, domiciliado en Formosa 301, Capital; Fernando Federico Arcos, nació 13/3/68, soltero, DNI 20.200.620, domiciliado en Independencia 1984, 9º A, Capital; Maximiliano Lionel Arcos, nació 16/10/69, soltero, DNI 21.138.120, domiciliado en Independencia 1984, 9º A, Capital; José María López, nació 11/2/24, casado, LE 4.193.644, domiciliado en Nahuel Huapi 4643, Capital; Gracia Antonia Lorizio, nació 19/10/36, casada, LC 3.562.481, domiciliada en Mármol 795, Capital y Noemí Arias, nació 10/12/60, casada, DNI 14.430.388, domiciliada en Cafayate 1475, Capital; todos argentinos, comerciantes. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de garages y/o playas de estacionamiento. Comercialización, importación y exportación de repuestos y accesorios de automotores. Limpieza de vehículos y service y mantenimiento de aquéllos. Capital: $ 2.000. Administración: a cargo de José María López y Jorge Antonio Aversente en carácter de gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Yerbal 2336/46, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 40.980

GARAYO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 21/12/93. Socios: Victor Garayo, argentino, nacido el 09/05/36, L.E. 5.164.779, comerciante, Misiones 1373, Bernal Oeste (B.A.), casado en 1as. nupcias; y Daniel Omar Garayo, argentino, nacido el 06/01/64, D.N.I. 16.828.125, arquitecto, calle 343 número 3425, Quilmes Oeste (B.A.), casado en 1as. nupcias. Denominación: "GARAYO CONSTRUCCIONES S. R. L.". Duración: 10 años. Domicilio legal: Av. Belgrano 940, piso 4º, departamento 43, Buenos Aires, Capital Federal. Capital social: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de $ 10 cada una. Representación y administración: Daniel Omar Garayo, en calidad de socio gerente, quien tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Cód. Civil y 9º del Dec. Ley 5965/63. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, mediante la adquisición, construcción, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Administración de consorcios. Importación y exportación.

El Socio Gerente
Nº 72.279

GIMO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 26/11/93, socios: Rafael Gustavo Julián Giménez, arg., 4/12/30, casado, comerciante, LE 4.244.803, Gorriti 5223, de esta Ciudad; María Marta Firpo de Giménez, arg., 12/3/36, casada, comerciante, LC 2.777.510, Gorriti 5223, de esta Ciudad; y Gabriel Tomás Giménez, arg., 21/6/58, casado, ing. industrial, DNI 11.987.553, Gorriti 5223, de esta Ciudad, "GIMO'S S. R. L."; Ciudad de Bs. As.; 99 años; objeto realizar por cuenta propia, de 3ros o asociada a 3ros, las sig. actividades: Fabricación, producción, transformación, compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y de comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias y derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; Pesos diez mil; La adm. y rep. legal a cargo de uno cualesquiera de los gerentes en forma indistinta; Designar gerentes a Rafael Gustavo Julián Giménez y a Gabriel Tomás Gimenez.

El Escribano
Nº 72.210

H. R. CARRASCO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Diciembre de 1993, Hipólito R. Carrasco, casado, argentino, LE 4.136.048, 58 años, Productor de Seguros, domiciliado en J. Bonifacio 3916, Capital Federal; Mirta C. Villanueva de Carrasco, casada, argentina, DNI 4.678.119, 50 años, Productora de seguros, domiciliada en J. Bonifacio 3916 Capital Federal; y Pablo A. Carrasco, soltero, argentino, DNI 18.405.912, 25 años, Productor de Seguros, domiciliado en J. Bonifacio 3916, Capital Federal; deciden modificar por instrumento privado la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "H. R. CARRASCO & ASOCIADOS S. R. L.", con domicilio en Crámer 3399 de la Capital Federal. Se incluyen dos socios nuevos a la sociedad: Germán Guido Carrasco, argentino, soltero, DNI 21.002.979, 24 años, Agente de Seguros, domiciliado en J. Bonifacio 3916, Capital Federal; y Sebastián Mariano Carrasco, argentino, soltero, DNI 22.471.215, 22 años, domiciliado en J. Bonifacio 3916, Capital Federal. Administración ejercida por los socios Hipólito R. Carrasco, Mirta C. Villanueva de Carrasco, Pablo A. Carrasco, y Germán Guido Carrasco, con cargos de gerentes. Todos los socios tienen una participación de 2 cuotas partes cada uno.

El Autorizado
Nº 72.228

HEIDELBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/12/93. Socios: Carlos Roberto Heidelberg, arg., casado, comerciante, nacido el 25/1/50, CI 5.822.965; y Patricia Claudia Guelfand, arg., casada, médica, nacida el 14/11/53, CI. 6.742.696, ambos domiciliados en Av. Cabildo 2938, 10º, B, Cap. Domicilio: Maipú 712, 8º, 35, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización, fabricación, importación y exportación de todo tipo de equipos y accesorios e insumos para la industria de la alimentación. La sociedad podrá también realizar servicios de asesoramiento tecnológico, montaje, reparación y mantenimiento de equipos y accesorios relacionados con la industria de la alimentación, a brindar a particulares, sociedades comerciales, entes nacionales, provinciales y municipales. Podrá tener representación de firmas nacionales y extranjeras relativas al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 5.000. Admin. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por 5 ejercicios. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

La Apoderada
Nº 41.053

HIDRO-TUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. No. 109 del 13/12/1993, Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 6/12/93, fija sede social en Malvinas Argentinas 242, 6o. piso, Capital, modificando la cláusula primera en tal sentido: aumento de capital; reforma cláusulas cuarta y quinta. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, Jorge Omar Ruiz y Juan Carlos Robbiano en partes iguales. Quinta: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Jorge Omar Ruiz y

Juan Carlos Robbiano, quienes actúan en calidad de gerentes y en forma indistinta. Les queda expresamente prohibido comprometer la firma social en avales o garantías a favor de terceros. Durarán en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato.

La Apoderada
Nº 72.291

JUSTO POLISHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 10/12/93. Cesión de la totalidad de las cuotas de Eduardo Mario Molteni a favor de Miguel Pociurko, arg. naturalizado, casado, comerciante, nacido el 15/3/19, DNI. 4.192.436, Santa Fe 1970, Cap. Renuncia del cedente y designación de gerentes: Víctor A. Pociurko y Miguel Pociurko, reforma cl. 5º. Capital: $ 8.000.

La Apoderada
Nº 41.049

KARPATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de Estatuto. Por Esc. Públ. nº 691-Fº 2642 del 07/12/93, Reg. 1481 de Cap., Garabet Surian, Venus Misirlian y Hernán Surián ceden y transfieren a favor de Denise Astrid Surian 60.000 cuotas, entregando 10.000, 10.000 y 40.000, respectivamente, cada uno de los socios cedentes, colocando a la cesionaria en el mismo lugar, grado y prelación que éllos. La cesionaria acepta y presta conformidad. Se modifica cláusula 4a., relativa a la conformación del capital. La cláusula 8a., porque en ella se incluyó el texto de lo que debería haber sido la cláusula 9a. en relación al caso del retiro de un socio, habiéndose omitido originariamente la cláusula 9a. Por esto se incorpora la cláusula 9a. que reglamente el retiro de un socio. Se modifica cláusula 11a. Se incorpora cláusula 12a. por procedimiento para el caso de cesión de cuotas a 3as. personas ajenas a la S.R.L. Se ratifican cláusulas restantes.

El Autorizado
Nº 40.994

LATIN NEWS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Mario Roberto Altieri, abogado, 25 años, DNI 20.004.394, peña 2743, 8, D, Cap., Pablo Eduardo Ramón Von Haeften 24 años, periodista, DNI 20.619.690, Plaza 1718, Cap., ambos argentinos y solteros. 2) Escrit. del 21/12/93. 3) "LATIN NEWS PRODUCCIONES S. R. L.". 4) Laprida 1766, 1, B, Cap. 5) Editoriales: Edición de libros, revistas, diarios, periódicos, folletos, catálogos, guía, anuarios y todo otro tipo de publicación. Publicitarios: Podrá dedicarse al negocio de publicidad, anuncios y propaganda comercial mediante todos los sistemas y medios conocidos o que llegaran a conocerse. Realización de videos comerciales, de moda, técnicos como asimismo de todo tipo de mailing y de fotografías, albumes, colecciones. Promoción en puntos de venta con todo tipo de elementos, organización de ferias, exposiciones, muestras de productos, degustaciones, desfiles de modelos, a nivel nacional e internacional. Realización de encuestas y todo tipo de actividad realizadas a la investigación de mercados. Asesoramiento en materia de relaciones públicas, promoción de ventas, publicidad, moda, marketing, difusión y prensa. Producciones: Realización y organización de todo tipo de espectáculos, ya sean artísticos, teatrales, musicales, deportivos, cinematográficos, para televisión, radios o cualquier otra forma de representación o comunicación, incluyendo locación, compra, contrataciones o concesiones de ondas radiales, satelitales, sistemas de comunicación telefónicas, etc. Contrataciones artísticas, técnicas o de cualquiera otra naturaleza para la realización de cualquiera de estos fines. Otorgar o aceptar representaciones para todo tipo de eventos, artísticos, culturales, literarios, periodísticos, deportivos, musicales, pictóricos o de otras artes en general. Comerciales: Habilitar, comprar, vender, locar o transferir cualquier tipo de salas de espectáculos o juegos. Compra, venta de bienes, máquinas, mercaderías, productos y materias primas relacionadas con el objeto publicitario, editorial y producciones. Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 30/12 de c/año. Gte.: Santiago Mario Roberto Altieri.

El Apoderado
Nº 41.029

LEGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica en la publicación del B. O. del 22/10/93, Recibo 64.157 por error omitieron datos que se consignan a continuación: Bruna Perin, C. I. P. F. 6.430.216; Catalina Blangetti, argentina, nacida 1/12/51, casada, comerciante, D. N. I. 10.370.487, domiciliada en Nicaragua Nº 5147, 1º Dto. 4, Munro (Bs. As.) y Marisa Silvana Blangetti, argentina, nacida 24/3/56, casada, comerciante, D. N. I. 12.254.451, domiciliada en Nicaragua Nº 5147, 2º Dto. 7, Munro (Bs. As.).

El Autorizado
Nº 72.158

LEGAL CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) /12/1993. 2) Daniel Jaime Igolnikov, argentino, casado, abogado, nacido el 1/6/1950, con D. N. I. 8.237.942, domiciliado en la calle Yerbal 1504 Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. y Raúl Eduardo Salama, venezolano, casado, abogado, nacido el 12/5/1958, con C. I. 8.130.073, domiciliado en la calle Gral. Enrique Martínez 1230 piso 4º "D" Cap. Federal. 3) "LEGAL CLUB S. R. L.". 4) Lavalle 1290 Piso 5º Of. 513 Cap. Federal. 5) Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Profesionales, técnicos, científicos y la instrumentación de redes de sistemas de prestaciones en todas sus formas, abarcativo de las respectivas áreas pudiendo revestir dicha asistencia carácter de consultoría, asesoramiento, representación, comercialización, difusión, ejecución, por sí o por terceros de: arbitrajes, gestiones administrativas, redacción de contratos, testamentos, estatutos, pudiendo para ello de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de prestación de servicios que se crea más conveniente. b) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales u otros bienes con fondos propios o particulares, empresas o sociedades, privadas, mixtas o estatales, para operaciones realizadas o a realizarse: el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales: su constitución y transferencia sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, compra, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y demás instrumentos. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente según la legislación vigentes para la consecución del objeto social y por consecuencia cualquier socio actual o futuro que no posea título habilitante en derecho o contabilidad tales como abogado, procurador, escribano, contador público o cualquier otro que permita la prestación de los servicios enunciados en el presente artículo no tendrá ingerencia ni en la dirección ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. 7) El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Mil ($ 2.000) representado por Dos Mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del presente contrato. 9) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. 10) Se designa Gerentes a Daniel Jaime Igolnikov y Raúl Eduardo Salama.

El Autorizado
Nº 72.159

LEP-LAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 24 del 2/12/93, ante el Reg. 1603 de Capital Federal, folio 51 se constituyó LEP-LAN S. R. L. Socios: Hugo Lepphaille, argentino, soltero, DNI. 20.537.933, nacido el 12/12/1968, comerciante y Gabriel Chillan, argentino, soltero, DNI. 16.844.450, nacido el 11/1/1964, comerciante, domiciliados en Pasaje Tupiza 3975, Capital Federal. Objeto: La prestación de toda clase de servicios de tintorería, lavandería, secado, planchado, teñido y demás actividades anexas, de todo tipo de prendas de vestir y/o todo tipo de telas o productos derivados de la industria textil. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, repuestos, accesorios y/o materias primas relacionadas con su objeto social. Capital: 4.000 Pesos. Duración: 20 años. Cierre Ejercicio: 30/11. Domicilio: Pasaje Tupiza 3975, Capital Federal. Gerentes: Hugo Lepphaille y Gabriel Chillan. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.

El Escribano
Nº 72.218

LOS PALOMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 27/12/93. Socios: Miguel Esteban María Hary, arg., 8/6/66, agrónomo, casado, DNI. 17.828.119, Ezeiza 381, Rosario, Santa Fe; Julio Pereyra Iraola, arg., 9/1/66, agrónomo, casado, DNI. 17.677.849, República Arabe Siria 3305, 4º A Cap. Fed.; Josefina O'Farrell de Pereyra Iraola, arg., 19/3/41, casada, hacendada, L. C. 3.967.757, Castex 3263, Cap. Fed. LOS PALOMOS S. R. L. Ciudad de Bs. As. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., las sig. actividades: compra venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, y dentro de esa actividad, la de comisionista y/o representante de toda operación afín; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Importar y exportar. Pesos Tres Mil. La adm. y rep. legal a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Ejer. social cierra: 31/12 c/año. Designar Gerentes: Miguel Esteban María Hary; Josefina O'Farrell de Pereyra Iraola y Julio Pereyra Iraola.

El Escribano
Nº 72.211

LUBRISERVICE VILLA ADELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 488 del 21/12/93. Socios: Luisa Mabel Marizza de Re, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 14.418.797, Santos 2531, Don Torcuato; Alberto Luis Lenzi, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 11.570.713, Sucre 2236, Don Torcuato. Denominación: "LUBRISERVICE VILLA ADELINA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: venta y comercialización al por mayor y menor, en forma individual o asociada a terceros, de aceites, filtros y accesorios para el automotor. Services por cambio de aceites, filtros y engrases, limpieza de tapizados. Importación y exportación. Capital: $ 10.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Arcos 2808 P. B. "B" Capital.

La Autorizada
Nº 72.177

MAJUPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato del 22/12/93. Socios: Mario José Poggi, casado, argentino, comerciante, DNI. 4.926.231, nacido 20/1/45 y Julián Augusto Poggi, soltero, argentino, comerciante, DNI. 22.550.537, nacido 28/1/72, ambos domiciliados en Edison 580 S. A. de Padua. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización de todo tipo de combustibles, líquidos gaseosos o sólidos, al por mayor y al por menor, a granel y/o fraccionando o envasado. Explotación de estaciones de servicio para todo tipo de combustibles, incluyendo lavado, engrase, reparación y todo tipo de prestaciones relacionadas con automotores y afines. Explotación de minimercados y dragstors, servicios de comidas rápidas y para llevar, transporte de personas, semovientes o cosas, por vía terrestre, fluvial o marítima, por cualquiera de los sistemas aceptados. Importación de todo tipo de mercaderías, materias primas, insumos, materiales, maquinarias, vehículos y repuestos relacionados directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 10.000.- Administración y Representación: Los socios en forma conjunta o indistinta, designados gerentes por el plazo de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Morelos 667 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 41.058

MASTERMUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el art. 10 de la ley 19.550 se ha constituido una SRL. con las siguientes cláusulas: 1) Datos de los socios: Mónica Elsa Martín, arg., cas., comerciante, DNI. 13.354.615, dom. América 3724, V. Ballester, nac. 30-4-57 y Ana María Rossano, arg., cas., comerciante, DNI. 13.433.725, dom. Pueyrredón 2447 5º "A" de V. Ballester, nac. 4-5-57. 2) Se constituyó por instrumento privado. 3) Se denominará MASTERMUSIC S. R. L. 4) Domicilio: Curupaytí 2964 piso 1 de Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a importación de equipos musicales, venta de equipos, venta de indumentaria y accesorios, conservatorio de música, producciones musicales y estudio de grabación. 6) Duración: 99 años a partir de inscripción. 7) Capital: $ 1.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma es en forma indistinta por los dos gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 9) Ejercicio económico: 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 41.042

MEGALINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1-12-93 se constituyó por instrumento privado: Denominación: MEGALINK S. R. L. Socios: Moira Dora Fox de Mazzarella, argentina, nacida el 10-4-51, casada, DNI. Nro. 6.654.594, domiciliada en Martín Rodríguez 632, Bs. As., Licenciada en Administración y Raúl Horacio González Poisson, arg., nacido el 13-2-46, casado, LE. Nro. 4.546.889, domiciliado en Díaz Vélez 284, Bs. As., comerciante. Objeto: Comercialización en el mercado interno o externo de todo tipo de elementos de informática, sus repuestos, accesorios, insumos y componentes de los sistemas centrales, periféricos o complementarios; fabricación, reparación, ensamble y otros, relacionados con el objeto principal. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio: Miller 4645 Capital Federal. Capital: $ 10.000.- Suscripción: 100%. Integración: 25 % en efvo. Administración: Gerentes: ambos socios por el término de 3 años.

El Socio Gerente
Nº 72.204

MELIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

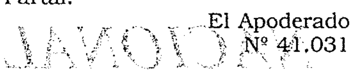
Constitución: Acto Privado del 27/12/93. Socios: Sergio Raúl Palonsky, 39 años, argentino, casado, ingeniero civil, DNI. 11.231.413, Campana 2569 2º "A" Capital; Mirta Liliana Franckabudski, 37 años, argentina, casada, ama de casa, DNI. 12.463.064, Campana 2569 2º "A" Capital. Denominación: "MELIDA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción y refacción de inmuebles y montajes industriales; la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas

las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000.- Administración: Sergio Raúl Palonsky. Cierre de Ejercicio: 30-6. Sede Social: Campana 2569 2º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 72.178

MERCOSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



1) Aida Helvecia del Gesso, 48 años, casada, LC 5.310.280, Florencia María Victoria Partal, 21 años, soltera, DNI. 22.823.669, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Maure 2258, 6, Cap. 2) Escrit. del 22/12/93. 3) MERCOSAL S. R. L. 4) Maure 2258, 6, Cap. 5) Exportación e importación de productos minerales, vegetales o químicos para la industria de productos alimenticios y de limpieza para uso industrial o doméstico. Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 20 años desde su inscrip. 7) $ 3.000.- representado por cuotas de $ 1 Van. c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/8 de c/año. Gte.: Diego Alberto Partal.

El Apoderado
Nº 41.031

MICROBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 22/12/93 entre Claudio César Corradetti, Néstor Santiago Fuhr, Pablo Adolfo Plit y Pablo Rodolfo Stampalia, únicos socios de "MICROBAS S. R. L.", resuelven: Néstor Santiago Fuhr, cede, vende y transfiere a Claudio César Corradetti y a Pablo Adolfo Plit la totalidad de sus cuotas en partes iguales. El precio de la cesión es de $ 30.000.- Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 3.000.-

La Autorizada

NETMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/10/93 los socios deciden modificar la fecha del cierre anual del ejercicio al 31/12, reformándose por consiguiente el artículo décimo del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 41.023

PAMPIN & PUJIA LUCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cambio de domicilio legal y Razón Social. Acto privado fecha 14/12/93. Socios: Alberto Eduardo Pampin, argentino, casado, iluminador, Larrea 36 3 Piso D Capital Federal, 33 años, DNI. 14.223.533 y Nora Esther Lozano de Pampin, argentina, casada, comerciante, Ricardo Rojas 453 5 Piso Capital Federal, 59 años, DNI. 3.172.771, como únicos y exclusivos componentes de la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de "PAMPIN & PUJIA LUCES S. R. L.", constituida por instrumento privado de fecha 31/07/91 e inscripto en la I.G.J. el 2/09/91, bajo Nro. 5488 L 94 de SRL trasladan al domicilio legal de la sociedad a la calle Bella Vista 1147 Cap. Fed. y su nueva denominación será PAMPIN LUCES S. R. L. En consecuencia se modifica la cláusula Primera del Contrato Social: Primera: La sociedad se denomina PAMPIN LUCES SRL y tendrá por domicilio legal el de la calle Bella Vista 1147 de la Capital Federal, pudiendo los socios en cualquier tiempo determinar el traslado de la sede social, así como crear y establecer sucursales, depósitos, o representaciones en cualquier punto del país o del exterior asignándoles o no capital para su giro comercial.

La Autorizada
Nº 72.257

PIEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30/11/93 José Conde, cas. español, nac. 19/12/29, com. CIPF 5.463.756, dom. Ameneido 314, Burzaco, Prov. Bs. As. Cedió a Raúl Laurentino Garrido, viudo, español, nac. 4/2/33, CIPF 4.625.285, com. dom. Solís 220 3º A Cap; a José Antonio López, cas. español, nac. 19/1/35, CIPF 5.821.572, com. dom. Cachimayo 1229 Cap. y a Silvestre de Cabo Rodríguez, cas. español, nac. 29/6/49, CIPF 6.336.562, com. dom. Pichincha 105, 3º C Cap. por partes iguales, las 1800 cuotas sociales que tenía en PIEME S. R. L."

La Apoderada
Nº 40.992

RODRIGUEZ DRUNDAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica la reconducción de la sociedad por 99 años a partir de la inscripción de la reconducción, modificándose el art. 2do. del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Su duración es de 99 años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio".

El Abogado
Nº 41.015

SAN FRANCISCO DE PADUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por escritura nº 436, de fecha 22-11-1993, folio 1235, Registro 568 de Capital, Bautista Antonio Taverna, argentino, divorciado, comerciante, nacido 3-02-1952, C.I.P.F. 6.781.003, domicilio 3832, Capital; Guillermo Elías Miguel, argentino, soltero, comerciante, nacido 7-11-1952, DNI 10.400.481, domicilio Rincón 1374, 8º "A" de Capital; Dalmira Susana Ledesma, argentina, soltera, comerciante, nacida 21-02-1959, D.N.I. 13.245.738, domicilio Merlo 2165, Castelar, Pcia. de Buenos Aires y Francisco Giménez, argentino, casado, comerciante, nacido 12-08-1958, D.N.I. 12.787.858, domicilio Bauness 2722, 1º piso "C", Capital; ceden y transfieren a favor de Vicente Forciniti, italiano, casado, C.I.P.F. 6.569.154, nacido 11-5-1949, comerciante, domicilio Victor Hugo 2420, Capital; la cantidad de 2000 cuotas sociales (2.000), valor nominal $ 1; cediendo cada uno de ellos 500 cuotas que tienen y poseen en la firma que gira en esta plaza bajo la denominación de SAN FRANCISCO DE PADUA S. R. L. Precio de la cesión: $ 10.000 al contado. Proporción adquisición: Bautista Antonio Taverna, 2.000 cuotas; Guillermo Elías Miguel, 2.000 cuotas; Dalmira Susana Ledesma, 2.000 cuotas; Francisco Giménez, 2.000 cuotas y Vicente Forciniti, 2.000 cuotas, representativas de $ 10.000, lo que totaliza el capital social de $ 10.000. Los socios deciden modificar: Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos Un mil". Designación de Gerentes: Vicente Forciniti y Guillermo Elías Miguel. Sede Social: establecer nueva sede social en Anchorena 916, Capital. Presente al acto: Analía Liliana Villanueva, argentina, D.N.I. 14.676.572, cónyuge del cedente Francisco Giménez, con el mismo domicilio, mayor de edad presta el asentimiento prescripto por el art. 1277 del Cód. Civil para la presente cesión de cuotas.

La Apoderada
Nº 72.251

SANITARIOS TRAPANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4 de marzo de 1993, el Sr. Raúl Trápani cedió sus cuotas sociales a los Sres. Fernando Julio Trápani y Osvaldo Trápani; y se modificó el art. 4º del Contrato Social, que queda así redactado: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos ochocientos ($ 800) dividido en 80 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Julio Trápani setecientos sesenta pesos representado por 76 cuotas sociales, y Osvaldo Trápani cuarenta pesos, representado por 4 cuotas sociales. Las cuotas se integran totalmente en bienes, según inventario que forma parte del presente, y cuya valuación han realizado los socios según lo prescripto por el art. 51º de la Ley 19.550, haciéndose los socios responsables solidaria e ilimitadamente por el término de 5 años por la diferencia de valor que pudiera existir".

El Socio Gerente
Nº 72.229

SEMERDJIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 24-12-93, Reg. 806 Cap., se prorrogó el plazo de duración social hasta el 31-12-95. Modificándose la cláusula tercera de los estatutos sociales.

Nº 72.268

SODERSTROM IMP. EXP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 23/12/93 entre Gabriel Norberto García y Juan Manuel González Rechniewski, únicos socios de "SODERSTROM IMP. EXP. S. R. L." resuelven: Gabriel Norberto García y Juan Manuel González Rechniewski, ceden, venden y transfieren a Nilson Fernández González, 50 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI: 92.196.555, Julián Lagos 1232 P.B. "A" Capital y a Lucía Irma Muñoz, argentina, casada, comerciante, 45 años, DNI. 5.902.534, Julián Lagos 1232 P.B. "A" Capital; la totalidad de sus cuotas en partes iguales, renunciando a su calidad de socios gerente. El precio de la cesión es de $ 1.200. Los actuales socios resuelven trasladar la sede social y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1.200. Se designan gerentes a Nilson Fernández González y Lucía Irma Muñoz. Sede social: Bartolome Mitre 1259 P.B. Local "21" Capital.

La Autorizada
Nº 72.176

SONIVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 3-11-1993 Hugo Horacio Molina cedió a favor de Germán Guillermo Pérez, 4-9-1934, soltero, argentino, comerciante, Dr. Belaustegui 2384, Cap. Fed. DNI 6.222.551 las 4000 cuotas que poseía y Felipe Antonio Miele cedió a Daniel José Lipovetzky, 3-11-1943, soltero, argentino, comerciante, Membrillar 63, Cap. Fed. DNI 4.421.608, las 400 cuotas, renunciando ambos a la gerencia. Gerentes Germán Guillermo Pérez y Daniel José Lipovetzky, indistintamente.

El Apoderado
Nº 41.045

S.P. PRODUCTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20 de diciembre de 1993, la Srta. Andrea Juana García cedió, vendió y transfirió las 500.000 cuotas de que era titular al Sr. Osvaldo Amer García, quedando como únicos integrantes de la sociedad el nombrado y el Sr. Santiago Pablo García los cuales en tal carácter resolvieron aumentar el capital social y adecuarlo a la unidad monetaria vigente, modificando en consecuencia el artículo tercero del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco Mil ($ 5.000), dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una el cual se halla suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo conforme el siguiente detalle: Osvaldo Amer García 3.050 cuotas y Santiago Pablo García 1.950 cuotas.

El Abogado
Nº 40.997

SUPER AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Jorge Juan Catsigyanis, argentino, 24 años, soltero, D.N.I. 20.583.867; Juan Catsigyanis, griego, 62 años, casado, C.I.P.F. 10.728.723; Crhistos Katsiupis, griego, 28 años, soltero, Pasaporte griego Z 371.459; todos domiciliados en José C. Paz 2362, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Antonio Koustas, argentino, 21 años, soltero, D.N.I. 22.862.699, domiciliado en Av. Rolón 2378, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; todos comerciantes. 2) Constitución: Escritura 1030, Fº 3749, del 10-12-93, Registro 24 del partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. 3) Domicilio: Monroe 5262, P. 12º, Dto. "A" de Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación, explotación y administración de supermercados: compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización, ya sea al por mayor y menor, de todo tipo de productos alimenticios, artículos para el hogar y/o de bazar, menaje, perfumería y de limpieza, medicamentos, indumentaria y todo otro tipo de artículos en general que se relacionen con el giro del negocio de supermercados; elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, envasado y cualquier otra forma de industrialización de todos los productos relacionados con la actividad de supermercados. 5) Duración: 10 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 225.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Jorge Juan Catsigyanis, Juan Catsigyanis y Jorge Antonio Koustas, para que actúen de la siguiente forma: los dos primeros en forma individual e indistinta y el último conjuntamente con uno cualesquiera de los dos primeros. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

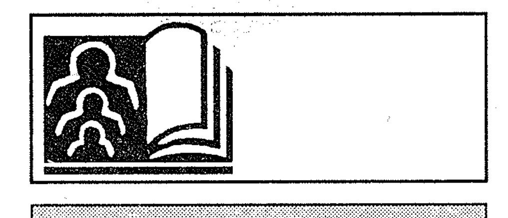
El Autorizado
Nº 41.037

TECNO-SOPLADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/12/93. Socios: Oscar Eladio Fernández, 54 años, argentino, casado, industrial metalúrgico, LE: 4.567.030, Ruiz de los Llanos 450 Capital; Juan Manuel Ariata, 41 años, argentino, casado, industrial metalúrgico, DNI: 10.479.857. Berón de Astrada 5552 Tablada. Denominación: "TECNO-SOPLADO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Diseño, fabricación, reparación, importación, locación y comercialización de máquinas sopladoras de plástico, maquinarias industriales, sus repuestos, moldes y demás accesorios. b) Representación y explotación de patentes de invención, marcas de comercio, importación y exportación, todo ello relativo al objeto social. c) Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías vigentes o sin ellas, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas de crédito creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 1.200. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Ruiz de los Llanos 450 Capital.

La Autorizada
Nº 72.174



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CA-MET

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/83 se decidió la modifica-

ción de los artículos 5º, 8º 11º, 12º y 13º. Art. Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados en forma indistinta cualquiera de ellos ... Art. Octavo: Las Asambleas serán convocadas por los administradores ... Art. Undécimo: El ejercicio económico terminará el 31 de julio de c/año ... Art. Duodécimo: Resuelta la disolución ... Artículo Décimo Tercero: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 72.155

PRECISION TECNICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1) Socios: José María Camilo Varela, argentino, 62 años, casado, comerciante, LE 4.349.693, Haydée Elisa Martín de Varela, argentina, 62 años, casada, industrial, DNI 1.641.262, ambos domiciliados en Asunción 4124 de esta Ciudad y Germán Varela, argentino, 70 años, casado, comerciante, DNI 1.744.930, domiciliado en Reboredo 1495, Castelar, PBA. 2) Fecha instrumento: 23 de diciembre de 1993 (Escritura Pública 375, folio 1242, Reg. 429, de Bs. As.). 3) Denominación: PRECISION TECNICA S.C.A. 4) Domicilio: Asunción 4124, Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en participación o a comisión, actividades Inmobiliarias: compraventa, permuta, construcción, explotación o arriendo de inmuebles urbanos o rurales, incluso las de la ley de propiedad horizontal. Comerciales: Compraventa, importación, representación, comisión y consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas o elaboradas. Industriales: Manufactura de toda clase de metales y plástico, torneado, estampado, moldeado, piezas y accesorios y elementos coadyuvantes. 6) Plazo de duración: 20 años a partir inscripción reconducción. 7) Capital Social: Tres pesos ($ 3.), dividido por mitades en comanditado y comanditario, y éste en mil quinientas (1.500) acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u. 8) Organos: Gerencia desempeñada por los socios comanditados: Haydée Elisa Martín de Varela y José María Camilo Varela. 9) Representación legal: Los Gerentes, indistintamente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 41.025

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALJUCAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALJUCAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria el día veinte de enero de 1994 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Giribone 1238, 1ro. "E", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º), decreto-ley 19.550/72 al 30-9-93.
2º) Consideración resultado del ejercicio y su destino.
3º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 3/1 Nº 71.932 v. 7/1/94

ASOCIACION ARGENTINA "POR LOS DERECHOS DEL CIEGO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACION ARGENTINA "POR LOS DERECHOS DEL CIEGO"

CONVOCATORIA

Señor Socio: La C.D. de la ASOCIACION ARGENTINA "POR LOS DERECHOS DEL CIEGO", Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1994, en la sede social, Salta 470, PB. dto. A., a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de Asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, ejercicio 1992.
4º) Fijación de la cuota social.
5º) Elección de dos vocales titulares por tres años, elección de un vocal titular por un año por fallecimiento del anterior, elección de cuatro vocales suplentes por un año y elección de tres revisores de cuentas por un año.
El Secretario - El Presidente
e. 3/1 Nº 72.063 v. 3/1/94

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL DEL ESTADO
Mat. I.N.A.M. Nº 742

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL DEL ESTADO (Matrícula 742), convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18-1-94 a las 18 horas en la Sede Central en Achala 2644 Villa Luzuriaga provincia de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ejercicio social cerrado el 30-11-93.

2º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
El Presidente
e. 3/1 Nº 71.923 v. 3/1/94

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de enero de 1994 a las 12 horas en el local de la calle Sarmiento 732, 10 Piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Compromiso de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado de la Cooperativa de Crédito Mayo Hogar Limitada.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 3/1 Nº 1184 v. 7/1/94

"C"

CAMBIO BRISTOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMBIO BRISTOL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de enero de 1994, a las 15 hs. en la sede social de Esmeralda 1062, P.B. de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993 y por el período transcurrido hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Consideración del Ajuste de Capital y de Resultados Acumulados.
4º) Honorario a Directores y Síndico.
5º) Suspensión transitoria de actividades cambiarias.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos, titulares y/o suplentes, por el término de un año y elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 3/1 Nº 71.888 v. 7/1/94

CELOPRINT
S. A. G. I. C. F. e I.
Registro Nro. 3053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CELOPRINT S. A. G. I. C. F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de enero de 1994 a las 11.00, en su sede social de Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de su convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Elección de Síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 3/1 Nº 1183 v. 7/1/94

CLINICA LOS ANDES
S. A.
Nro. de Registro: 8710

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas Ordinaria, para el día 27 de enero de 1994, en el local de Avda. Triunvirato 4326-28 Piso 1 Oficina 22 de la Capital Federal, a las 12.00 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, estado de evoluc. del patr. neto, anexos, certificación del contador e informe del síndico, por el ejercicio anual cerrado el 30-6-93.
b) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-6-93 y su destino.
c) Tratamiento de las renuncias cursadas por dos directores y designación de nuevos integrantes del directorio en su caso.
d) Consideración de gestiones de Directorio, Sindicatura, Contador Certificante y Apoderados.
e) Análisis de los motivos de la convocatoria fuera de término.
El Presidente
e. 3/1 Nº 72.005 v. 7/1/94

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 18 de enero de 1994 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la disolución voluntaria de la sociedad y su liquidación, según el art. 50 de la Ley 20.091.
3º) Constitución de la Comisión Liquidadora que establece el artículo 31º del Estatuto Social y nombramiento de sus miembros.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1994.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
e. 3/1 Nº 72.033 v. 7/1/94

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA S. A. a celebrarse el día 19 de enero de 1994 a las 10:00 hs. en Moreno 1270 - 2º piso - Of. 202, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 45 de la Res. 6/80 de la I.G.J.
4º) Reforma del estatuto social en su art. 4º.
El Presidente
e. 3/1 Nº 40.802 v. 7/1/94

"E"

EL DIVISADERO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios y accionistas de "EL DIVISADERO S.C.A." (e. l.) a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 24 de enero de 1994, a las 18 horas, en San Martín 201, Piso tercero, Unidad 34, Oficinas 1 al 6, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Consideración del Balance general al 31 de octubre de 1993;
3º) Partición parcial.
Los Liquidadores
e. 3/1 Nº 71.982 v. 7/1/94

ESTABLECIMIENTOS RECIFE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Establecimientos Recife S. A. a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 1994 a las 18,00 horas en el establecimiento fabril sito en Martín Rodríguez 1654 San Miguel, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio que finalizó el 31-7-93.
3º) Designación de un nuevo directorio en reemplazo del actual por haber finalizado el período de su mandato.
El Vicepresidente
e. 3/1 Nº 71.994 v. 7/1/94

"L"

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de enero de 1994 a las 18 horas en su sede social sita en Av. L.N. Alem 465 Piso 4º, Dto. H de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la que se convoca esta Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 19 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de Utilidades y destino de la misma.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y honorarios de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12º del Estatuto en caso de no haber quórum de Primera Convocatoria se convoca a Segunda Convocatoria para las 19 horas de ese mismo día.
e. 3/1 Nº 72.048 v. 7/1/94

"M"

MACAPAL
S. A.
I.G.J. 16.645

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de enero de 1994, a las 15 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja departamento 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término".
2º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
3º) "Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993 y ratificación de la gestión del Directorio y del Síndico".
4º) "Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550".
5º) "Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto".
6º) "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto".
El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la

calle Magallanes 1342, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 3/1 Nº 72.057 v. 5/1/94

MELLOR GOODWIN SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELLOR GOODWIN SACIF a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de enero de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 en segunda, en Maipú 1, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la ley 19.550.

2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993.

3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º) Determinación del número de Directores.

5º) Designación de Directores y Miembros del Organo de Fiscalización.

6º) Consideración acerca del eventual aumento del capital por "ajuste del capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84.

7º) Consideración de la situación de la Sociedad en términos del art. 206 de la Ley de Sociedades.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en en Libro de Asistencia hasta el 23 de diciembre de 1993. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e. 3/1 Nº 1186 v. 7/1/94

"O"

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de enero de 1994 a las 18 horas en la calle 25 de Mayo 704 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-93.

3º) Tratamiento de los resultados.

4º) Honorarios al Directorio.

5º) Elección de los miembros del Directorio.

6º) Aumento del Capital Social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

El Presidente

e. 3/1 Nº 72.014 v. 7/1/94

ORGANIZACION OCHOA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ORGANIZACION OCHOA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de enero de 1994 en la Calle Las Heras 1666, 3º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y aceptación en su caso de la renuncia al cargo de director presentada por la señora María Inés Ochoa.

3º) Consideración del número de miembros del directorio y su elección con mandato hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria.

4º) Consideración y Análisis de la posibilidad de presentación en concurso preventivo de la empresa.

El Directorio

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 3/1 Nº 72.046 v. 7/1/94

"U"

UBYCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1994, a las 17 hrs. en el local de la calle Córdoba Nº 1439, Piso 1º, Ofic. "85" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Nota y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.

3º) Remuneración del Directorio en exceso del Artículo 261 de la ley de Sociedades Anónimas.

4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.

El Directorio

e. 3/1 Nº 72.079 v. 7/1/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Eduardo H. Plaetsier, escribano, dom. Carlos Pellegrini 755, 7º Cap. Fed., comunica que "Lavandería Autoservicio Alberdi SRL" dom. en Alberti 374 Cap. Fed. vende a María Rosa Candial, dom. Rep. Arabe de Siria 3243 cap. Fed., el negocio de lavandería sito en ALBERDI 374 Cap. Fed., libre de gravámenes y deudas. Oposiciones de ley a Carlos Pellegrini 755, 7º Cap. Fed.

e. 3/1 Nº 72.038 v. 7/1/94

Daniel Nougués, abogado, con domicilio en French 2748, piso segundo, departamento "B", Capital Federal, avisa que "Cooperativa Limitada de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines", con domicilio en Tomás Manuel de Anchorena 264, Capital Federal, transfiere a Ricardo César Moral, con domicilio en Jaramillo 2678, Capital Federal, su local comercial habilitado como garage por expedinte número 29891/62, ubicado en la calle ALMAFUERTE 31, Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 3/1 Nº 71.924 v. 7/1/94

"B"

Estudio Dipol representado por Humberto Mannina Páez - Martillero Público oficina Gaona 2660 avisa; que Edgardo Croci domiciliado en Córdoba Nº 5943 - P.B. "D" vende a Jorge González Domiciliado en Suárez 270 - su negocio del rubro Distribuidora Nahuel - fraccionamiento de productos farmacéuticos y afines sito en BONPLAND 1163 sin embargos, deudas e inhibiciones y sin personal. Oposiciones de ley en nuestra oficina - Gaona 2660 en término.

e. 3/1 Nº 40.674 v. 7/1/94

"D"

Isaac Sabaj Mart. Público, of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Dora Lucia Sanabria Dom. Thames 2484 Cap. vende su 50 % indiviso a Claudio Ceña dom. Thames 2484 Cap. de Com. min. artic. librer. papeler. cartoner. impresos. filat. juguet. discos y grab. (603210) y Rubros (603211), (603310) y (604040) (Salvo imprenta), sito en DR. RICARDO ROJAS 495 PB. OF. 4 Cap. Libre de dueda. Rec. ley n/ofic. término legal.

e. 3/1 Nº 71.977 v. 7/1/94

"J"

Daniel Nougués, abogado, con domicilio en French 2748, piso segundo, departamento "B", Capital Federal, avisa que "Cooperativa Limitada de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines", con domicilio en Tomás Manuel de Anchorena 264, Capital Federal, transfiere a Ricardo César Moral, con domicilio en Jaramillo 2678, Captial Federal, su local comercial habilitado como garage por expediente número 55592/73, ubicado en la Calle JARAMILLO 2650/52, Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 3/1 Nº 71.922 v. 7/1/94

"L"

Aviso: Ching Hsiung Chan con domicilio en Lavallol 2617 Cap. Fed. transfiere comercio minorista de productos alimenticios en general bebidas en general envasadas productos de granja huevos hasta (60) docenas artículos de limpieza verduras y furtas sito en LAVALLOL 2619 PB Cap. Fed. A Lin Su Ing Domicilio Sanabria 2812 C.F. Reclamos de ley Lavallol 2619 Cap. Fed.

e. 3/1 Nº 40.764 v. 7/1/94

"Q"

Mary Etel Lastra con domicilio en Yatay 746 P 1 C Cap. Vende su negocio libre de personal y deudas ubicado en QUINTINO BUCAYUBA 230 Cap., dedicado a: alimenticios en general, bebidas en Gral. envasadas, limpieza, quiosco, Exte.: 15373/93, a Alejandro Luis Esparza, domicilio Lafuente 150 Cap. Reclamos de Ley en Centenera 1011 Cap.

e. 3/1 Nº 71.913 v. 7/1/94

"S"

Bruno Mazza S.R.L. con domicilio en Salcedo 2855 de Capital Federal, avisa que transfiere a: Mir S.A. con domicilio en Salcedo 2855 de Capital Federal, el inmueble ubicado en SALCEDO 2855 de Capital Federal y clasificado como: Depósito de Mercaderías en general (incluso Comestibles) y elaboración de harinas Alimenticias y Envases; Molienda y Mezcla de Leche en polvo con Azúcar, Cocoa, Malta, etc. Habilitado por Expediente de fecha julio 12 de 1944 Nº 64.067 B - 75.222 M/1944, conforme a la Ordenanza Nº 18.120. Reclamos de Ley, en la dirección de referencia. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.

e. 3/1 Nº 71.997 v. 7/1/94

Se comunica que Macfer S.R.L. domiciliado en San Pedrito 2767 vende a L. Ciulla S.A. domiciliado en San Pedrito 2767, su comercio de taller mecánico (Tornería) de soldadura autógena y eléctrica, habilitado por expdiente 68.066/86, sito en la calle SAN PEDRITO 2767, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el local.

e. 3/1 Nº 71.948 v. 7/1/94

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, TE 40-4168, avisa: Que el Sr. Marcelo Néstor Zelikowicz, con domicilio en Castro Barros 569 6º "D", Capital, vende a Serafín Fontaiña López y Julio Fontaiña, con domicilio en Viamonte 474, 2º piso, capital, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Productos alimenticios en general (601000) Com. Minorista de bebidas en general envasadas (601010) Com. Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030) Com. Minorista de helados (sin elaboración) (601050) sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 971 PB, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 3/1 Nº 71.975 v. 7/1/94

"T"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: José Pol, domiciliado en Ayacucho 1398 Florida, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Alejandra Beatriz Rodríguez Díaz; Vicente Andrés Rodríguez y/o Rodríguez Arjomil; Elena Díaz Lema, domiciliados en Cuba 4763, Capital y Miguel Angel López, domiciliado en Esmeralda 570, Piso 7º, Dto. "23", Capital Federal. Todos ellos por sí; y el nombrado José Pol juntamente con Isaura Pol, domiciliada en Ayacucho 1398 Florida, Vicente López, Prov. de Bs. As., en su carácer de únicos y legítimos herederos de Laureano Pol, venden a: Benito Arnaldo Barletta, domiciliado en Lezica 4328, Capital y Luca Dell'Isola, domiciliado en Chile 2029, Capital su Negocio de Hotel (Sin Servicio de comida y despacho de bebidas), sito en la calle: TACUARI Nº 17, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley n/Oficinas.

e. 3/1 Nº 72.072 v. 7/1/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALPARGATAS S. A. I. C.

TEXTIL FORMOSA S. A.

Arts. 14 y 98, Ley 19.550 (T.O. Dec. 841/84)

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 475, del 23 de junio de 1992, pasada ante el Registro Nº 312, de la Capital Federal, y tras el cumplimiento de los pasos previos, se instrumentó el acuerdo definitivo de fusión entre Alpargatas S.A.I.C. (domicilio hoy en Av. Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires) y Textil Formosa S.A. (Olavarría 1256, Buenos Aires) por el cual la primera de esas sociedades absorbió a la segunda, con disolución de ésta última; todo ello conforme al Art. 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales. El citado acuerdo quedó inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1992, bajo Nº 7428, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas. Buenos Aires, diciembre 22 de 1993.

El Presidente

e. 3/1 Nº 71.960 v. 3/1/94

APX TECNOLOGIA Y SERVICIOS S. A.

Hace saber que la Asamblea Ordinaria Unanime de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 1993 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000 (art. 188 ley 19.550), es decir en $ 48.000 mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción totalmente suscripto y parcialmente integrado.

El Directorio

e. 3/1 Nº 71.956 v. 3/1/94

"B"

BANCO MEDEFIN S. A.

Emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un monto de U$S 50.000.000. Aviso art. 159 del texto ordenado normas de la Comisión Nacional de Valores. De conformidad con el artículo mencionado, Banco Medefin S.A. hace saber por un día que: Con fecha 14 de diciembre de 1993, la Comisión Nacional de Valores, a través de la disposición N 814, autorizó a Banco Medefin S.A. la impresión facsimilar de Cinco Mil (5.000) láminas con un valor nominal de Dólares Estadounidenses Diez Mil (U$S 10.000) cada una. La Comisión Fiscalizadora del Banco, por sí o por intermedio de un notario del lugar, vigilará el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora.

El Directorio

e. 3/1 Nº 71.943 v. 3/1/94

BIANCO-MAT ARGENTINA S. A.

Nº de Registro en I.G.J.: 1.526.408

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 30/9/92, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Magdalena Garavaglia de De Bonis; Vicepresidente: Miguel Omar González; Director Suplente: Enrique Guillermo Carson; todos por el término de 2 años.

El Directorio

e. 3/1 Nº 71.958 v. 3/1/94

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A.

Por asamblea del 12 de noviembre de 1993, se resolvió aumentar el capital social en $ 163.729,73 y emitir 16.372.973 acciones ordinarias escriturales, de Clase "B" de 0,01 valor nominal, de un voto por acción, aumentando el capital social de "Buenos Aires Embotelladora S.A." de $ 468.838,71 a $ 632.568,44 representado por 63.256.844 acciones, de las cuales 30.300.000 son ordinarias escriturales, de Clase "A" de 0,01 valor nominal, y cinco votos por acción y 32.956.844 son ordinarias escriturales, de Clase "B" de 0,01 valor nominal, de un voto por acción.

El Director
e. 3/1 Nº 72.034 v. 3/1/94

"C"

CAESAR PARK ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber que por reunión de directorio del 25.11.93 y Asamblea del 25.11.93 el Directorio ha quedado integrado por Presidente: Michio Tsutsumi, Vicepresidente: Tamao Sakishita, Director Titular: Sra. Chieko Nishimura Aoki, Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Berisso y Síndico Suplente: Dr. Federico E. G. Werner.

El Abogado
e. 3/1 Nº 72.051 v. 3/1/94

CALIFO S. A.

Por Escritura 935 del 21.12.93, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. Amplio a Andrés Máximo von Buch, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 3/1 Nº 71.987 v. 3/1/94

CELENE S. A.

Por Escritura del 20.12.93 se protocoliza Asamblea que resuelve: 1) aceptar la renuncia del presidente Alberto José Bertucci; 2) designar como director-presidente a Elio Carlos Carratori y mantener como director-suplente a Víctor Haroldo Ponzo.

e. 3/1 Nº 40.718 v. 3/1/94

CMBA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que con fecha 7-9-93, se designa gerente a don Juan Alberto Vescio.

La Escribana
e. 3/1 Nº 71.938 v. 3/1/94

CONFECCIONES TEXTILES S. A.

PALETTE OESTE S. A.

Arts. 14 y 98, Ley 19.550 (T.O. 841/84)

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 512, del 11 de julio de 1991, pasada ante el Registro Nº 312, de la Capital Federal y tras el cumplimiento de los pasos previos, se instrumentó el acuerdo definitivo de fusión entre Confecciones Textiles S.A. y Palette Oeste S.A. (domiciliados en Olavarría 1256, Buenos Aires) por el cual la primera de esas sociedades absorbió a la segunda, con disolución de ésta última; todo ello conforme al Art. 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales. El citado acuerdo quedó inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1991, bajo Nº 9324, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.

El Presidente
e. 3/1 Nº 71.962 v. 3/1/94

"D"

DANARGEN S. A. I. C.

Se hace saber que por Asmablea General Ordinaria de fecha 7/10/93 y posterior reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Thomas W. Gorman; Vicepresidente: Sr. Héctor Hernández; Directores Titulares: Sres. Alberto R. Prado, Peter J. Currie, y Nicholas John Edbrooke; Directores Suplentes: Sres. Eduardo E. Salvaia, Oscar Martínez, Ricardo Ongay, Wolf Dieter Tuchbreiter y Michael D. G. Stokes.

La Autorizada
e. 3/1 Nº 71.959 v. 3/1/94

DIFUSORA S.A.

Nº de Registro en I.G.J.: 75.810

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 14/7/93, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Honorino Espina; Vicepresidente: Violeta A. Cardo; Directora Titular: Violeta Emma Daher; todos por el término de 2 años. Síndico Titular: Dr. Antonio Ruffa; Síndico Suplente: Dr. Oreste Confalonieri por el término de 1 año.

El Directorio - El Presidente
e. 3/1 Nº 71.957 v. 3/1/94

"G"

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

Se hace saber por el término de un día que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 1993, elevada a Escritura Pública Nº 444 del 22 de diciembre de 1993, ante escribano Mariano de Bay, se aumentó el Capital de $ 4.700.000 a $ 5.700.000, mediante distribución de un dividendo en Acciones.

El Presidente
e. 3/1 Nº 72.062 v. 3/1/94

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA Sociedad Anónima

Informa que por asamblea general ordinaria del 17 de diciembre de 1993 dispuso el aumento del capital social dentro del quintuplo de $ 500 a $ 2.500. Conforme al art. 194 de la ley 19.550 se invita a los Señores accionistas a hacer uso del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias que de no ser ejercido pasará al/los restantes accionistas. El plazo para ejercer el derecho de opción vencerá a los treinta días de la última publicación y deberá ser comunicado por medio fehaciente al domicilio legal de Av. Córdoba 950 Piso 10º piso Capital Federal.

El Presidente
e. 3/1 Nº 71.822 v. 5/1/94

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE Sociedad Anónima Minera (En Liquidación) Registro Nº 37.599

Se hace saber que en la asamblea extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1993 (Acta Nº 49), fue aceptada la renuncia presentada por el Dr. Mario Vicente Ramón Boero al cargo de Liquidador de HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA MINERA "en liquidación" y se designó en su reemplazo al Cdor. Roberto Orlando Rins (D.N.I. 6.802.166) por Resolución del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Nº 1543/93 del 1º de diciembre de 1993.

El Liquidador
e. 3/1 Nº 72.085 v. 3/1/94

"L"

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL S.A.C.I.I. y F.

Se comunica a los accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1993 y por reunión de Directorio del día 6 de agosto de 1993, deben proceder al canje de las acciones en circulación recibiendo una nueva acción de $ 0,10 valor nominal cada una por cada 100 acciones anteriores de valor nominal $ 0,0000001 cada una. Las acciones deben presentarse para el canje en Av. L.N. Alem 465, 4º "H", Capital Federal, de lunes a jueves en el horario de 14 a 17 horas.

El Presidente
e. 3/1 Nº 72.049 v. 3/1/94

LEINER ARGENTINA DE GELATINAS Sociedad Anónima

LIBERTARIA Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que la Sociedad "LEINER ARGENTINA DE GELATINAS S.A.", con sede social en la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad y Pcia. de Santa Fe con fecha 22 de mayo de 1987, bajo el número 343, Folio 176, del libro 5º, de Estatutos de Sociedades Anónimas y la Sociedad "LIBERTARIA S.A.", con sede social en la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de setiembre de 1990, bajo el número 6926 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvieron por asambleas extraordinarias del 24 de setiembre de 1993, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 25 de agosto de 1993 donde LEINER ARGENTINA DE GELATINAS S.A. absorberá por fusión a LIBERTARIA S.A. De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 30 de junio de 1993, para la sociedad absorbente LEINER ARGENTINA DE GELATINAS S.A., la valuación del activo es de pesos: Diecisiete millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco con noventa y ocho centavos ($ 17.262.855,98); del pasivo, es de Pesos doce millones sesenta y seis mil ochocientos setenta y dos con cincuenta centavos ($ 12.066.872,50); y el patrimonio neto, es de pesos cinco millones ciento noventa y cinco mil novecientos ochenta y tres con cuarenta y ocho centavos ($ 5.195.983,48). Para la sociedad absorbida, LIBERTARIA S.A., la valuación del activo es de pesos: Un millón setecientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos con quince centavos ($ 1.749.952,15); del pasivo, es de pesos un millón ciento ochenta y ocho mil ciento veinticuatro con setenta y siete centavos ($ 1.188.124,77); y el patrimonio neto, es de pesos quinientos sesenta y un mil ochocientos veintisiete con treinta y ocho centavos ($ 561.827,38). El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedó a cargo de la sociedad absorbente a partir del 30 de junio de 1993 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. La sociedad absorbida continuará con la misma denominación y domicilio de la Sociedad absorbente, con sede social en la Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, e, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 3/1 Nº 1182 v. 5/1/94

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

TIBSA INVERSORA S.A. O.N. U$S 50.000.000 - MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993. Emisor: Tibsa Inversora S.A. Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses cincuenta millones. Plazo cinco años desde la fecha de suscripción, y se hará efectiva en su totalidad al vencimiento del quinto año. El interés será devengado desde la fecha de suscripción y hasta el vencimiento, pagaderos en cuotas semestrales por períodos vencidos, a una tasa sobre el capital de las obligaciones negociables de 10 % (diez por ciento) nominal anual. Se procedió a analizar la información histórica para ver si la misma coincidía con las expectativas de la emisora, respecto a la empresa adquirida. Se analizó la calidad viabilidad de las proyecciones presentadas y se las sometieron a consideraciones bajo diferentes escenarios para tomar como dato las coberturas requeridas y las probabilidades de pago bajo los mencionados escenarios. "Por los comentarios precedentes, el Consejo de Calificación ..., asigna a la emisión la calificación "A" en la subcategoría "doble A" (AA). De acuerdo a nuestro Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"." Fdo. Douglas R. Elespe, Adolfo C. Sturzenegger, Mario L. Vicens y Sergio Merino. La presente es copia del acta del Consejo de Calificación - Conste. De acuerdo con lo dispuesto por la Res. Gen. CNV. 226/93, se deja constancia que la presente calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

El Director Apoderado
e. 3/1 Nº 40.681 v. 3/1/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IMPSAT S.A. O.N. U$S 30.000.000 - MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Buenos Aires, 20 de octubre de 1993. Emisor: IMPSAT S.A. Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses treinta millones. Plazo tres años desde la fecha de suscripción, y se hará efectiva en su totalidad al vencimiento del tercer año. El interés será devengado desde la fecha de suscripción y hasta el vencimiento, pagaderos en cuotas semestrales por periodos vencidos, a una tasa sobre el capital de las obligaciones negociables de 10 % (diez por ciento) nominal anual. Se ha procedido conforme al punto 2 del Manual de Procedimientos, a detectar la estabilidad/variabilidad de los principales factores que inciden en la generación de fondos. Se ha tenido en cuenta para el análisis respectivo tanto la cobertura histórica como la proyectada. Para ello se determinó la categoría básica de riesgo con la consideración de la cobertura proyectada —que resulta fundamental para esta emisión— y los indicadores adicionales de la situación financiera del emisor. A ello se agrega el análisis de la empresa y su industria y las características de administración y propiedad. También se sensibilizaron ciertas pruebas y se analizaron las características del instrumento."Por los comentarios precedentes, el Consejo de Calificación ..., asigna a la emisión la calificación "A" en la subcategoría "A". De acuerdo a nuestro Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"." Fdo. Douglas R. Elespe, Adolfo C. Sturzenegger y Mario L. Vicens. La presente es copia del acta del Consejo de Calificación - Conste. De acuerdo con lo dispuesto por la Res. Gen. CNV. 226/93, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento objeto de la emisión.

El Director Apoderado
e. 3/1 Nº 40.683 v. 3/1/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

TIBSA INVERSORA S.A. O.N. U$S 50.000.000 - MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993. Emisor: Tibsa Inversora S.A. Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses cincuenta millones. Plazo cinco años desde la fecha de suscripción, y se hará efectiva en su totalidad al vencimiento del quinto año. El interés será devengado desde la fecha de suscripción y hasta el vencimiento, pagaderos en cuotas semestrales por períodos vencidos, a una tasa sobre el capital de las obligaciones negociables de 10 % (diez por ciento) nominal anual. Se trata de la revisión trimestral de la calificación original del instrumento. Se analizaron los índices de endeudamiento, rentabilidad y cobertura de los gastos financieros y se los compararon con los del trimestre anterior mostrando en todos los casos mejoras, tanto en la empresa "holding" como en su subsidiaria. "Por los comentarios precedentes, el Consejo de Calificación ..., mantiene la calificación originalmente otorgada de "A" en la subcategoría "doble AA" (AA). De acuerdo a nuestro Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"." Fdo. Douglas R. Elespe, Adolfo C. Sturzenegger, Mario L. Vicens. La presente es copia del acta del Consejo de Calificación - Conste. De acuerdo con lo dispuesto por la Res. Gen. CNV. 226/93, se deja constancia que la presente calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

El Director Apoderado
e. 3/1 Nº 40.684 v. 3/1/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

BANCO MEDEFIN S.A. O.N. U$S 50.000.000 - MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993. Emisor: Banco Medefin S.A. Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses cincuenta millones. Plazo veinticuatro meses desde la fecha de suscripción, y se hará efectiva en su totalidad al vencimiento. El interés será devengado desde la fecha de suscripción y hasta el vencimiento, pagadero por semestre vencido. El pago de interés y amortización se hará en dólares estadounidenses. Se efectuó un análisis de los indicadores de Endeudamiento, Compromiso Patrimonial, Cobertura Total y Diversificación de Activos de acuerdo con el Manual de Procedimientos. Se procedió también a la evaluación de su endeudamiento legal, evolución y manejo de la cartera vencida o en gestión, evolución de los costos operativos sobre las colocaciones e inversiones, riesgos financieros asumidos. Se compararon los distintos indicadores con la situación de otras entidades similares del mercado. "Por los comentarios precedentes, el Consejo de Calificación ...., asigna a la emisión la calificación "A" en la subcategoría "A". De acuerdo a nuestro Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"." Fdo. Douglas R. Elespe, Adolfo C. Sturzenegger y Sergio Merino Gómez. - Conste. De acuerdo con lo dispuesto por la Res. Gen. CNV. 226/93, se deja constancia que la presente calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

El Director Apoderado
e. 3/1 Nº 40.692 v. 3/1/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

GASCARG S.A. O.N. U$S 50.000.000 - MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Buenos Aires, 29 de octubre de 1993. Emisor: Gascarg S.A. Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses cincuenta millones. Plazo cinco años desde su emisión. Pago en cuatro cuotas anuales consecutivas a partir del primer año y con la última cuota pagadera en 1998. La amortización del capital será de U$S 10 MM en 1995, U$S 10 MM en 1996, U$S 10 MM en 1997 y U$S 20 MM en 1998. De acuerdo al pto. 2 del Manual de Procedimientos Para Calificación de Empresas Magister, se ha procedido a analizar la categoría básica, la categoría corregida de riesgo (con la particularidad del breve período histórico estudiado), la capacidad de pago esperada y el análisis de sensibilidad. Finalmente para discutir sobre la calificación final, se ha analizado la característica de las obligaciones asumidas por el emisor y respecto de la fuente principal de generación de flujos (Gasnor S.A.). "Por los comentarios precedentes, el Consejo de Calificación .... asigna a la emisión la calificación AA (doble A). De acuerdo a nuestro Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". " Fdo. Douglas R. Elespe, Adolfo C. Sturzenegger y Mario L. Vicens. La presente es copia del acta del Consejo de Calificación - Conste. De acuerdo con la Res. Gen. CNV. 226/93, se deja constancia que la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

El Director Apoderado
e. 3/1 Nº 40.693 v. 3/1/94

MAQUIGRAF S.A.

Según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 17/12/93, el Directorio quedó constituido: Presidente: Enrique Ferraro, Vice-Presidente: Mario Luis Ferraro; Director Suplente: Rodolfo Fariña.

El Autorizado
e. 3/1 Nº 40.758 v. 3/1/94

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Se hace saber por un (1) día la Resolución MAE "N" 1 aprobada en reunión de Directorio del MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. de fecha 21 de diciembre de 1993.

MODIFICACION ARTICULOS 74 Y 131 DE LAS NORMAS MAE

Artículo 1º — Suprimir el último párrafo del artículo 74 de las Normas y Disposiciones Complementarias del MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Artículo 2º — Sustituir el artículo 131 de las Normas y Disposiciones Complementarias del MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. por el siguiente:

"Artículo 131. — El Directorio del M.A.E. emitirá resoluciones:

— Resoluciones MAE 'N' con el objeto de integrar, modificar o derogar, total o parcialmente las presentes Normas. Dichas resoluciones tendrán vigencia una vez conformadas por la Comisión Nacional de Valores.

— Resoluciones MAE 'R' con el objeto de reglamentar las Normas abiertas contenidas en el presente, las cuales deberán ser comunicadas a la CNV con cinco (5) días de anticipación a su entrada en vigencia.

A partir del 23 de setiembre de 1993, las resoluciones del MAE que modifiquen las presentes Normas deberán ser publicadas en el Boletín Oficial, sin perjuicio de su publicación en el Organo Informático del MAE. Las reglamentarias sólo en el Boletín Informativo de la Entidad."

Artículo 3º — Comuníquese a la Comisión Nacional de Valores y una vez aprobada la presente por la misma, publíquese en el Boletín Oficial, en el Boletín Diario del MAE y archívese.

El Director Ejecutivo
e. 3/1 Nº 72.017 v. 3/1/94

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Se hace saber por un (1) día la Resolución MAE "N" 3 resolución aprobada en reunión de Directorio del MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. de fecha 21 de diciembre de 1993.

MODIFICACION ARTICULO 1º RESOLUCION Nº 50

Artículo 1º — Modificar el artículo 1º de la Resolución Nº 50 aprobada por este Directorio en su reunión de fecha 19 de octubre de 1993, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º — Las resoluciones aprobadas por el Directorio de MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. serán diferenciadas por materias, individualizándolas de las siguiente formas:

Resolución MAE "A": Altas, Denegatorias, Retiro Voluntario y Cancelación de Agentes.

Resolución MAE "C": Autorización o Denegatoria de Cotización.

Resolución MAE "N" con el objeto de integrar, modificar o derogar, total o parcialmente las presentes Normas. Dichas resoluciones tendrán vigencia una vez conformadas por la Comisión Nacional de Valores.

Resolución MAE "R" con el objeto de reglamentar las Normas abiertas contenidas en el presente, las cuales deberán ser comunicadas a la CNV con cinco (5) días de anticipación a su entrada en vigencia.

Resolución MAE "S": Sanciones a los Agentes.

Artículo 2º — La presente resolución será de aplicación a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo 3º — Hágase saber a la Comisión Nacional de Valores y publíquese por un día en el Boletín Diario de esta Entidad. Cumplido ello, archívese.

El Director Ejecutivo
e. 3/1 Nº 72.019 v. 3/1/94

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Se hace saber por un (1) día la Resolución MAE "N" 2 aprobada en reunión de Directorio de MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. de fecha 21 de diciembre de 1993.

Modificación artículo 75, inciso 2º de las Normas MAE.

Artículo 1º — Modificar el inciso 2º del artículo 75 de las Normas del MAE el que quedará redactado de la siguiente forma:

"2. Operaciones de contado, en las que entre la fecha de concertación de la operación y la de su liquidación, existe un lapso no mayor de tres (3) días hábiles de mercado. Al momento de concertar se especifican los títulos y se estipula el precio de la transacción y a su liquidación se efectúa el intercambio de los títulos por su valor en la moneda de negociación. En el caso de negociación de títulos públicos que cotizan en el euromercado u otras plazas en donde el plazo de contado es superior al arriba especificado, el lapso será de hasta cinco (5) días hábiles de esos mercados".

Artículo 2º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Diario del MAE, publicación que deberá efectuarse una vez aprobada por la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 3º — De forma.

El Director Ejecutivo
e. 3/1 Nº 72.020 v. 3/1/94

MICHEL RANY S.A.

Dice que por error en la publicación del B.O. del 11/11/93 Rec. 66.209 por error la fecha de Asamblea del 8/6/93 debía decir 7/6/93 en el nombramiento de Directores (At. 60 Ley 19.550).

e. 3/1 Nº 72.009 v. 3/1/94

MULTISERV S.A.C.I.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de abril de 1993, se designaron nuevas autoridades, tal como se distribuyen en el acta de directorio de la misma fecha. Quedando el directorio formado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Chausson; Vicepresidente: Sergio Bornemann; Directores Titulares: Máximo Bomchil, Geoffrey Doy H. Butler y Gustavo Andrés de Jesús. Director Suplente: Néstor José Belgrano, todos con vencimiento de mandato el 31/12/93

El Autorizado
e. 3/1 Nº 72.064 v. 3/1/94

"O"

OM COMPANY S.A.

Informa que por decisión de la Asamblea Ordinaria del 23 de diciembre de 1993 se designó a los Directores Titulares y Suplente con mandato hasta la Asamblea que considere la gestión por el ejercicio a cerrarse el 30 de noviembre de 1996, y que el Directorio, en su reunión del 23 de diciembre de 1993, eligió sus autoridades según se detalla junto con los domicilios constituidos (cargo, nombres, apellido, documento de identidad, domicilio): Presidente, Mario Jorge Scian, D.N.I. 10.266.500, Lavalle 2869, Buenos Aires; Vicepresidente, Héctor Alfredo Adamovsky, L.E. 4.445.898, Sinclair 3220, Buenos Aires; Director titular, Claudio Alejandro Palma, D.N.I. 8.420.125, Vieytes 1221, Martínez; Prov. de Buenos Aires, Director Suplente, Martha Rosario Gallo, D.N.I. 92.080.809, Posadas 1660, Buenos Aires.

El Presidente
e. 3/1 Nº 72.053 v. 3/1/94

11 DE SEPTIEMBRE NUMEROS 1553 AL 1579 Sociedad Anónima

Aclaratoria e 10/3/93 Nº 41.393 Vto. 12/3/93 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/93 elevada a escritura pública el 27/12/92 ante Esc. Emilio C. Perasso Fº 1905 Reg. 409 C.F., se cambió denominación social de "11 DE SEPTIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA" por "11 DE SEPTIEMBRE NUMEROS 1553 AL 1579 SOCIEDAD ANONIMA" y se estableció fiscalización a cargo un síndico titular y un suplente por un año.

El Autorizado
e. 3/1 Nº 71.989 v. 5/1/94

"P"

PILAGA S.A. Ganadera Registro Nº 2403

CANJE DE ACCIONES

Conforme las decisiones asamblearias de fecha 28 de setiembre de 1993, con respecto al Aumento de Capital Social a $ 30.000.000 integrado por $ 150 de capital anterior, con $ 13.999.850 para el pago del dividendo en acciones y $ 16.000.000 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, el Directorio comunica que a partir del 17 de enero de 1994 y contra la entrega de los títulos representativos de 15.000.000 de acciones al portador de v$n 0,00001 cada una, que conforman la totalidad del capital actualmente en circulación, se entregarán en canje a los Accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, 300.000 acciones ordinarias, al portador de v$n 100 cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1993. La recepción y entrega de títulos valores se formalizará en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12.30 horas y de 15 a 17 horas. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.

El Directorio
e. 3/1 Nº 72.036 v. 5/1/94

"S"

SANATORIO ANCHORENA S.A.

Aviso de Suscripción y Canje de Acciones en Circulación. De conformidad con lo dispuesto por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/12/93 (ratificatoria de la celebrada el 8/2/93), que resolviera ratificar, entre otros puntos, aumentar el capital social a $ 600.000 representado por 60.000.000.000 de acciones de $ 0.00001 de valor nominal cada una, y lo previsto en la Ley 19.550, artículo 194, se invita a los señores accionistas a suscribir las acciones que se ofrecen de la nueva emisión, según el detalle siguiente: Las solicitudes se recibirán en la sede de la sociedad, Anchorena 1872, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 hs. El período de suscripción comprenderá los treinta días siguientes a la última publicación del presente edicto, pudiendo los accionistas durante ese lapso ejercer su derecho de preferencia. Los accionistas tendrán derecho a participar de esta emisión en la proporción de sus tenencias en el actual capital, habiéndose resuelto que la suscripción se realice a la par y al contado, o mediante una integración mínima del 25 % al contado y el saldo en 24 cuotas mensuales y consecutivas, la primera de las cuotas deberá abonarse a los 30 días de finalizado el período de suscripción. El derecho a suscribir se ejercerá contra la entrega de las acciones actualmente en circulación. El monto mínimo a suscribir será de una acción de $ 0,00001 de valor nominal. Las acciones no suscriptas se prorratearán entre los accionistas que hagan saber del uso del derecho de acrecer al momento de la suscripción y las mismas serán ofrecidas por cinco días a los suscriptores que hubieren ejercido dicho derecho. Se entregarán nuevas acciones definitivas a aquellos accionistas que suscriban al contado. Los que opten por una integración mínima del 25 % recibirán certificados provisorios. La sociedad realizará simultáneamente con el presente ofrecimiento el canje total de láminas actualmente en circulación, conforme fuera resuelto por la misma asamblea indicada al principio del presente edicto.

El Autorizado
e. 3/1 Nº 72.088 v. 5/1/94

SCANIA ARGENTINA S.A.

El 11/11/93, Esc. 843 del 6/12/93, Reg. 698 C.F., resolvió revocar los poderes especiales a favor de Sven Hrald Antonsson y Livio Guillermo Kuhl, Esc. 380 del 7/7/89, Reg. 253 C.F. y de Hans Petter Narfstrom, Esc. 12 del 10/1/91, Reg. 253 C.F. y otorgar poder especial a favor de los Sres. Néstor Mario Rapanelli y Bjorn Ingemar Holmgren como integrantes del grupo A, con las facultades y forma de actuación que allí se detallan.

El Abogado
e. 3/1 Nº 72.060 v. 3/1/94

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

AVISO ARTICULO 10, LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Este aviso complementa el publicado con fecha 1º de diciembre de 1993 Recibo Nº 68.460 en relación a la emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones por valor nominal U$S 100.000.000 con vencimiento al 14 de diciembre de 1998 de Sociedad Comercial del Plata S.A. (El "Emisor"). Al 30 de setiembre de 1993 el capital suscripto e integrado del Emisor ascendía a $ 97.721.480 y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 269.672.633.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
e. 3/1 Nº 71.985 v. 3/1/94

STARPLAST
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 25/10/93 se aumentó el capital de $ 300.000 a $ 600.000 mediante la emisión de diez Títulos Nros 3 al 12 por 300.000 acciones nominativas no endosables.

El Presidente
e. 3/1 Nº 72.050 v. 3/1/94

S.Y.C.A. SISTEMAS Y COBERTURAS ASISTENCIALES
S.R.L.

Se hace saber que la Asamblea de Socios del 30/11/92 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, designando socio liquidador al Sr. Horacio Oscar Naveira.

El Socio Liquidador
e. 3/1 Nº 71.947 v. 3/1/94

"T"

TECCOM
S.A.

Se comunica a los Accionistas que la asamblea celebrada el día 14 del corriente ha decidido la emisión de 48.000 acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal un peso cada una, para ser colocadas en suscripción a la par debiéndose abonar el precio en efectivo al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente. Los accionistas tienen derecho a suscribir cuatro acciones por cada acción de tenencia actual. Para ejercer su derecho deberán presentar nota dentro de los 30 días de la última publicación del presente aviso, junto con los fondos respectivos, en el domicilio social de la calle Vuelta de Obligado 2420 7mo. piso "B" los días hábiles de 11 a 17 horas.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23 y 24/12/93.

e. 3/1 Nº 70.355 v. 5/1/94

TELEVISA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica que por Escritura Nº 603 de fecha 8/7/93 protocolizada por ante Escribano Alberto I. Paz, se revoca Poder otorgado por Escritura Nº 167, de fecha 5/3/93. Que por escritura Nº 604, de fecha 8/7/93 protocolizada ante el Escribano Alberto I. Paz, se otorgó Poder General a favor de los señores Hugo Rodolfo López, Guillermo Cañedo White y Antonio Vicente Marra, como integrantes del Grupo A de apoderados y Antonio Decoroso López como integrante del Grupo B de apoderados, para que actúen con los alcances y limitaciones en él señalados. Que por Escritura Nº 605, de fecha 8/7/93, protocolizada ante el Escribano Alberto I. Paz se otorga poder general a favor de los señores Hugo Rodolfo López y Antonio Vicente Marra para que actúen en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente cualquiera de ellos.

El Autorizado
e. 3/1 Nº 72.018 v. 3/1/94

"U"

UCREM UNIDAD CARDIORESPIRATORIA Y DE EMERGENCIA MOVIL
S.R.L.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 24/11/93 quedó designado como Gerente de la sociedad el Sr. Juan Krasner.

El Apoderado
e. 3/1 Nº 71.910 v. 3/1/94

UNILEVER DE ARGENTINA
S.A.

Comunica que el 4/11/93, escritura 740 del 13/12/93, Reg. 353 C.F., se designó al Dr. Gaspar Arturo Aguirre Gerente Administrativo del Departamento Legal y se le otorgó poder general al efecto.

El Abogado
e. 3/1 Nº 72.087 v. 3/1/94

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En Buenos Aires, a 21 de diciembre de 1993 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE en sesión ordinaria, dictaminando calificar las obligaciones negociables por 100 millones de dólares de la empresa Loma Negra S.A. en Categoría AA por presentar niveles de riesgo similares a la de la última calificación, calificar las obligaciones negociables por 10 millones de dólares del Banco B.U.C.I. Coop. Lmtdo. en Categoría A debido a registrar similares indicadores que en la calificación anterior, calificar las obligaciones negociables por 55 millones de dólares de Banco Macro S.A. en Categoría A, al mantenerse las condiciones de riesgo del banco respecto a la calificación anterior y calificar las obligaciones negociables del Banco Mercantil Argentino S.A. en Categoría A debido al mejoramiento en la concentración de cartera.

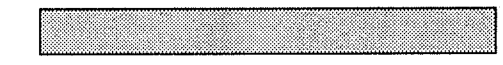
Categoría AA: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía.

Categoría A: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía.

"La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información aportada voluntariamente por el calificado, no siendo responsabilidad de la Calificadora la verificación de la autenticidad de la misma".

El Gerente General
e. 3/1 Nº 71.951 v. 3/1/94

2.5 BALANCES



ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S. A.

Denominación de la Entidad: ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S. A.
Domicilio legal: Av. Pte. F. Alcorta 3102 - Capital Federal.
Sede administrativa: Av. Pte. F. Alcorta 3102 - Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Comercio de: La Cdad. de Bs. As.. 10/12/90
Fecha de modificación de los Estatutos:
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 23/3/2088
Inscripta en: Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 9133.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 444.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	7,627,000	7,627,000	762.70	762.70
	7,627,000	7,627,000	762.70	762.70

Balance General
(En pesos)

EJERCICIO ECONOMICO Nº 3 **INICIADO EL:** 1/7/1992 **CERRADO EL:** 30/6/1993

ACTIVO	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR (En pesos) AL 30/6/92
Disponibilidades	147,617	38,733
Inversiones	28,594	164,149
Créditos		
Premios a Cobrar	0	0
Reaseguros	0	0
Otros Créditos	7,608	19,386
Inmuebles	1,667,087	1,586,144
Bienes de Uso	2,812	4,375
Otros Activos	7,500	19,630
TOTAL	1,861,218	1,832,417
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	0	0
Con Reaseguradores	0	0
Con Productores	0	0
Fiscales y Sociales	11,078	17,566
Otras Deudas	88,720	46,195
Compromisos Técnicos	208	0
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	100,006	63,761
PATRIMONIO NETO (S/estado respectivo)	1,761,212	1,768,656
TOTAL	1,861,218	1,832,417

LUIS F. ORCOYEN, Presidente — OSVALDO SCANAVINO, CARLOS MAJLIS, ORLANDO LARATRO, Comisión Fiscalizadora — HENRY MARTIN Y ASOCIADOS, Contadores Revisores.

ESTADO DE RESULTADOS
(En Pesos)

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJER. ANT. AL 30/06/92
Primas Netas	(2)	0
Siniestros Netos	0	0
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Transferencia a estructura financiera	0	0
Transferencia de estructura financiera	4	0
Sub-Total (I)	2	0
Adicionales de producción y explotación	0	0
Gastos de Producción y Explotación	10	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Sub-Total (II)	10	0
RESULTADO TECNICO (I+II)	12	0

	AL 30/06/93	AL 30/06/92
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	134,067	117,572
Resultado por Realización	3,816	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Transferencia a estructura técnica	(4)	0
Transferencia de estructura técnica	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(133,880)	(127,655)
Resultado por Exposición a la Inflación	(11,454)	24,007
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(7,455)	13,924
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(7,443)	13,924
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(7,443)	13,924

—ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS— (En Pesos)

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	202,882	221,264
Aumento (disminución) de fondos	(26,671)	(18,382)
Fondos al cierre del ejercicio	176,211	202,882

	AL 30/06/93	AL 30/06/92
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(7,443)	13,924
Partidas que no representan mov. de fondos	56,889	55,428
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	49,446	69,352
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones (1+2)	49,446	69,352
3) Otros orígenes de fondos	119,392	84,389
4) Otras aplicaciones de fondos	(195,509)	(172,122)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(26,671)	(18,381)

LUIS F. ORCOYEN, Presidente — OSVALDO SANAVINO, CARLOS MAJLIS, ORLANDO LARATRO, Comisión Fiscalizadora — HENRY MARTIN Y ASOCIADOS, Contadores Revisores.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(En pesos)

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,085,678	0	0	(317,023)	1,768,655	1,754,732
Distribución de Rdos. no asignados aprobados por ... Del.../.../...						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
Suscripción de compromisos irrevocables de aporte						
Revalúo Técnico (Nota...)						
Resultado del ejercicio				(7,443)	(7,443)	13,924
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,085,678	0	0	(324,466)	1,761,212	1,768,656

LUIS F. ORCOYEN, Presidente. — OSVALDO SCANAVINO, CARLOS MAJLIS, ORLANDO LARATRO, Comisión Fiscalizadora. — HENRY MARTIN Y ASOCIADOS, Contadores Revisores.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores
Directores y Accionistas de
ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 20 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Según los registros contables de la sociedad al 30 de junio de 1993 no existe deuda a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993. — HENRY MARTIN Y ASOCIADOS. Contadores Revisores C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 7 — OSVALDO SCANAVINO, Contador Público (U.B.A.), Tº XXXIX Fº 77 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Nº 656.170. Buenos Aires, 27/12/93. 01 OT. 70 Legalización 575636.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 30/11/93 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S.A. se corresponde con la que el Dr. SCANAVINO OSVALDO tiene registrada en la Matrícula de CP Tº 39 Fº 97 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 71.917

OMEGA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Denominación de la Entidad: OMEGA SEGUROS DE RETIRO S. A.
Domicilio legal: Avda. Corrientes 1670 9º Piso "E" Capital Federal
Sede administrativa: Avda. Corrientes 1170 Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de : Bs. Aires 30 de agosto de 1991
Fecha de las modificaciones a los estatutos: ——
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de agosto de 2090
Inscripta en (Organismo que corresponda)
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 450 con fecha 23 de setiembre de 1991 ... bajo el Nro. ...

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	1.400.000	1.400.000	140	140
	1.400.000	1.400.000	140	140

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 3 **INICIADO EL:** 1/7/1992 **CERRADO EL:** 30/6/1993

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/93	AL 30/6/92
Disponibilidades	15.368	1.985
Inversiones	1.181.506	1.127.451
Créditos		
Premios a Cobrar		
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	24.272	4.041
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso	21.450	24.230
Otros Activos		
TOTAL	1.242.596	1.157.707

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados		
Con Reaseguradores		
Con Coaseguradoras		
Con Productores	250	
Fiscales y Sociales	26.059	37.965
Otras Deudas	1.712	11.926
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	15.010	306
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	43.031	50.197
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.199.565	1.107.510
TOTAL	1.242.596	1.157.707

OMEGA SEGUROS DE RETIRO S. A. —. CARLOS MIGUEL FUCITO, Presidente. — Sindico/s.— CARLOS RAUL FERNANDEZ BLANCO, Contador Público Nacional C. P. C. E. C. F. Tº XLV - Fº 103.

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/93	AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	260	
Siniestros Netos		
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(46.273)	(22.650)
Otros Ingresos	2.026	
Otros Egresos	(272)	
RESULTADO TECNICO	(44.259)	(22.650)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	148.548	162.020
Resultado por Realización	865	69
Otros Ingresos	93	
Otros Egresos	(261)	(3)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(932)	(3.071)
Resultado por Exposición a la Inflación	12.376	(32.808)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	160.689	126.207
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III) RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	116.430	103.557
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(24.375)	(30.053)
RESULTADO DEL EJERCICIO	92.055	73.504

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.129.436	1.036.547
Aumento (disminución) de fondos	67.438	92.889
Fondos al cierre del ejercicio	1.196.874	1.129.436
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	92.055	73.504
Partidas que no representan movimientos de fondos	17.466	3.070
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	109.521	76.574
2) Ganancia (perdida) extraordinaria	-.-	-.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	109.521	76.574
3) Otros orígenes de fondos	32.080	49.900
4) Otras aplicaciones de fondos	(74.163)	(33.585)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	67.438	92.889

OMEGA SEGUROS DE RETIRO S. A. .—. CARLOS MIGUEL FUCITO, Presidente. — Sindico/s.—CARLOS RAUL FERNANDEZ BLANCO, Contador Público Nacional C. P. C. E. C. F. Tº XLV - Fº 103.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.023.202		10.804	73.504	1.107.510	1.034.006
Distribución resultados aprobada por						
ASAMBLEA del 29/10/92			3.675	(3.675)		
— Reserva Legal			69.829	(69.829)		
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aporte						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio						
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.023.202		84.308	92.055	1.199.565	1.107.510

OMEGA SEGUROS DE RETIRO S. A. —. CARLOS MIGUEL FUCITO, Presidente. — Sindico/s.— CARLOS RAUL FERNANDEZ BLANCO, Contador Público Nacional C. P. C. E. C. F. Tº XLV - Fº 103.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 24 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo debo informar que, al 30 de junio de 1993 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los Registros Contables de la Sociedad, asciende a $ 1443.- siendo exigibles a esa fecha $ 209.-

Lugar y fecha Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993. — CARLOS RAUL FERNANDEZ BLANCO, Contador Público Nacional C.P.C.E.C.F. Tº XLV - Fº 103.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. —Nº 656353 — Buenos Aires, 27/12/93. 01 OT. 79 Legalización Nº 575695

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 3/12/93 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a OMEGA SEGUROS DE RETIRO S.A corresponde con la que el Dr. Fernandez Blanco Carlos Raúl tiene registrada en la matrícula CP T º 0045 Fº 103 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. —Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 71.955

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A.

Denominación de la Entidad: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S. A.
Domicilio legal: Suipacha 207 - 2° Piso of. 213/216 Cap. Fed.
Sede administrativa: Suipacha 207 2° Piso Of. 213/216 Cap. Fed.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de : Cdad. de Bs. As.: 03/12/65
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21/12/65-27/07/66-24/04/68-07/06/73-20/09/79
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 03/12/2064
Inscripta en: Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 20.039
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº : 392

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	-.-		1.000	1.000
CLASE "A"	-.-		1.000	1.000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 28 **INICIADO EL:** 30/7/1992 **CERRADO EL:** 30/6/1993

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/93	AL 30/6/92
Disponibilidades	1,824,442.01	1,028,377.26
Inversiones	3,320,826.01	3,059,045.28
Créditos		
Premios a Cobrar	16,612,020.00	12,771,152.76
Reaseguros	2,421,437.68	2,898,439.14
Coaseguros	8,362.02	9,218.76
Otros Créditos	2,059,004.48	1,446,907.74
Inmuebles	7,499,662.10	6,692,562.72
Bienes Muebles de Uso	772,334.53	356,829.66
Otros Activos		
TOTAL	34,518,088.83	28,262,533.32

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Deudas		
Con Asegurados	8,244,205.55	6,509,334.00
Con Reaseguradores	607,621.69	963,618.48
Con Coaseguradoras	10,865.51	10,057.20
Con Productores	3,876,301.43	3,636,692.70
Fiscales y Sociales	2,981,992.67	2,969,413.80
Otras Deudas	1,586,016.71	1,335,148.38
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	11,929,245.93	8,894,457.12
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	29,236,249.49	24,318,721.68
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5,281,839.34	3,943,811.64
TOTAL	34,518,088.34	28,262,533.32

Lic. JESUS MAREQUE, Presidente — JUAN EDGARDO ROJAS, Abogado C. S. J. N. Tº 26 F 93 C. A. S. J. Tº XV Fº 454 — ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº, Fº 901 — LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº LXIV Fº 73 C. P. C. E. C. F. — El Informe del Auditor se extiende por separado.

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/93	AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	46,498,192.79	37,480,283.52
Siniestros Netos	(18,620,265.97)	(14,325,796.98)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(61,487.64)	
Gastos de Producción y Explotación	(23,999,150.97)	(25,365,736.38)
Otros Ingresos	13,717.62	1,758,375.96
Otros Egresos	(2,423,013.42)	
RESULTADO TECNICO	1,469,480.05	(514,361.52)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	96,224.54	86,674.50
Resultado por Realización	(672.513.21)	1,740.570.84
Otros Ingresos	710,950.76	157.08
Otros Egresos	(49,263.51)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(513,709.51)	(485,515,92)
Resultado por Exposición a la Inflación	153,660.84	155,110.38
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(274,650.09)	1,496,996.88
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	1,194,829.96	982,635.36
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(253,302.28)	(395,760.00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	941,527.68	586,875,36

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	4,087,423.00	2,359,735.00
Aumento (disminución) de fondos	1,057,845.00	1,727,687.00
Fondos al cierre del ejercicio	5,145,268.00	4,087,423.00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	941,528.00	586,875.00
Partidas que no representan movimientos de fondos	4,364,622.00	5,716,293.00
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	5,306,150.00	6,303,168.00
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	5,306,150.00	6,303,168.00
3) Otros orígenes de fondos	25,166,775.00	17,225,758.00
4) Otras aplicaciones de fondos	29,415,180.00	21,801,238.00
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1,057,845.00	1,727,687.00

Lic. JESUS MAREQUE, Presidente — JUAN EDGARDO ROJAS, Abogado C. S. J. N. Tº 26 F 98 C. A. S. J. Tº XV Fº 454 C.N.P.T.A. 3733036 — ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº, F 101, Auditor — Luis LEONARDO MARTÍNELLI (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº LXIV Fº 73 C. P. C. E. C. F. — El Informe del Auditor se extiende por separado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	680,323.49	1,629,835.56	51,000.00	1,582,652.40	3,943,811.45	2,332,156.56
Distribución resultados aprobada por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/10/93						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios				(2,202.79)	(2,202.79)	(1,854.36)
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aporte						
Ajuste de Capital		398,703.00			398,703.00	1,026,634.08
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				941,527.689	941,527.68	586,875.36
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	680,323.49	2,028,538.56	51,000.00	2,521,977.29	5,281,839.34	3,943,811.64

Lic. JESUS MAREQUE, Presidente — JUAN EDGARDO ROJAS, Abogado C. S. J. N. Tº 26 Fº 98 C. A. S. J. Tº XV Fº 454, C.N.P.T.A. 3733036. — ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº1 F 101 — LUIS LEONARDO MARTINELLI (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº LXIV Fº 73 C. P. C. E. C. F. — El Informe del Auditor se extiende por separado.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 114.063,67 la cual no era exigible al 30/06/1993.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993 — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101 — Luis Leonardo Martinelli (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº LXIV Fº 73 C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de:
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VISION" SOCIEDAD ANONIMA
Lic. Jesús Mareque
Suipacha 207 - 2º Piso -
CAPITAL FEDERAL

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de Junio de 1993 de Compañia Argentina de Seguros "VISION" Sociedad Anónima con domicilio en Suipacha 207 - Piso 2º - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de Setiembre de 1993 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 114.063,67, la cual no era exigible al 30 de Junio de 1993.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993. —ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — LUIS LEONAREDO MARTINELLI (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº LXIV Fº 73 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Nº 654482 — Buenos Aires, 27/12/93. 01 OT 76 Legalización 575365.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 21/12/93 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a CIA. ARG. DE SEGUROS VISION S.A. se corresponde con la que el Dr. Martinelli Luis Leonardo tiene registrada en la matrícula CP Tº 0064 Fº 073 que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 71.967

BANCO ITAU S.A.

BALANCES GENERALES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 1993 Y 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/10/1993	31/10/1992
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	234	289
— Bancos y corresponsales	2,649	2,931
	2,883	3,270
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Sin cotización	2	4
— Con cotización	103	1,111
	105	1,115
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	1,386	2,520
— Documentos a sola firma	13,144	6,022
— Documentos descontados y comprados	465	0
— Hipotecarios	55	81
— Otros préstamos a bancos	8,074	13,675
— De títulos públicos	24	673
— Otros	5,555	2,856
Menos: Intereses documentados	(2)	0
	28,701	25,827
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	478	679
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(507)	(295)
	28,672	26,211
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Diversos-ITAU SAN PABLO-	1,269	1,262
— B.C.R.A. Diversos	0	29
— Deudores financieros p/pases activos títulos públicos	0	1,611
— Obligaciones negociables compradas	490	0
— Otras financiaciones de comercio exterior	6,754	0
— Diversos	35	480
	8,548	3,382
Más: Intereses devengados a cobrar	18	0
	8,566	3,382

	31/10/1993	31/10/1992
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	225	0
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Sin cotización	788	0
	788	0
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	283	1,128
— Anticipos de impuestos	156	105
— Otros	7	10
	446	1,243
Más: Intereses devengados a cobrar	55	58
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	(119)
	501	1,182
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1,816	1,822
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1,100	1,090
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	63	0
TOTAL DEL ACTIVO	44,719	38,072

PASIVO

	31/10/1993	31/10/1992
K. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	1,567	982
— Ahorro Común	466	68
— Plazo Fijo	3,905	770
— Otras cuentas a la vista	0	179
— Saldos inmovilizados	4	0
— Otros	36	36
	5,978	2,035
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	33	7
	6,011	2,042
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos	18,855	16,139
— Ventas a término de títulos públicos p/pases activos	0	1,606
— Cobranzas y otras operac. por cuenta de terceros	120	86
— Diversas	150	535
	19,125	18,366
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	85	57
	19,210	18,423
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	225	194
— Impuestos a pagar	289	256
— Otras	63	26
	577	476
N. PREVISIONES (Anexo F)	190	100
TOTAL DEL PASIVO	25,908	21,041

PATRIMONIO NETO

	31/10/1993	31/10/1992
O. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1	1
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	18,667	18,667
SUB-TOTAL	18,668	18,668
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	2,062	2,062
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(1,999)	(3,699)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	18,731	17,031
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	44,719	38,072

CUENTAS DE ORDEN
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-10-1993			31-10-1992
	Por op. en pesos	Por op. en moneda extranjera	Total	Total
Responsabilidad p/operac./de comercio exterior	0	8,033	8,033	5,414
Créditos acordados (saldos no utilizados)	120	14,327	14,447	5,825
Garantías recibidas	148	18,536	18,684	13,798
Otras garantías otorgadas	68	1,114	1,182	1,494
Valores en custodia	0	4	4	176
Valores al cobro	370	17,943	18,313	11,049
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	73	0	73	48
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	388	0	388	436

Las notas 1 a 9 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 1993 Y 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-10-93			31-10-92
	Por op. en pesos	Por op. en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1,155	3,459	4,614	2,194
— Resultado por títulos públicos	132	433	565	37
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	0	560	560	172
— Alquileres por locación financiera	0	8	8	
— Amortización de bienes p/locación financiera	0	(8)	(8)	
— Resultado p/participaciones transitorias	29	0	29	
— Resultado por obligaciones negociables	0	18	18	
	1,316	4,470	5,786	2,403
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	364	1,409	1,773	448
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	47	132	179	226
— Diferencias de cotización de moneda extranjera y primas por compras de cambio a término	0	1	1	0
	411	1,542	1,953	674
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	214	51	265	286
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	128	1,354	1,482	947
— Otros	84	0	84	83
	212	1,354	1,566	1,030
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	0	13	13	14
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	14	35	49	36
	14	48	62	50
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (pérdida) ganancia	(17)	(85)	(102)	(499)

	31-10-93 Por op. en pesos	Por op. en moneda extranjera	Total	31-10-92 Total
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	1,653	0	1,653	1,409
— Honorarios y servicios administrativos contratados	220	0	220	170
— Servicios al personal	101	0	101	136
— Electricidad y comunicaciones	241	0	241	187
— Impuestos	76	0	76	46
— Depreciación de bienes de uso	113	0	113	107
— Gastos de mantenimiento, conserv. y reparaciones	81	0	81	85
— Gastos de organización y desarrollo	1	0	1	0
— Otros	478	0	478	387
	2,964	0	2,964	2,527
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS ganancia	2	0	2	9
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(2,090)	(4,098)	2,008	(594)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Alquileres	65	0	65	50
— Intereses punitorios	1	0	1	21
— Recupero de franqueos	72	0	72	111
— Previsiones desafectadas	27	0	27	1,070
— Otras	28	0	28	54
	193	0	193	1,306
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos	23	0	23	18
— Impuestos	102	0	102	12
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos	23	0	23	0
— Cargos por otras previsiones	92	0	92	160
— Donaciones	11	0	11	0
— Otras	84	0	84	53
	335	0	335	183
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (pérdida)	19	0	19	(4)
L. IMPUESTO A LOS ACTIVOS	185	0	185	140
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(2,398)	4,098	1,700	385

NOTA: Las notas 1 a 9 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL: 31 DE OCTUBRE DE 1993 Y 1992

Cifras expresadas en miles de pesos

Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/10/93	Total al 31/10/92
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	1,477		1,477	1,898
TITULOS PUBLICOS	103		103	1,111
PRESTAMOS	22,775		22,775	13,435
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	8,556		8,556	8,764
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	225		225	0
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	788		788	0
CREDITOS DIVERSOS	0		0	695
TOTAL	33,924		33,924	25,903
PASIVO				
DEPOSITOS	4,229		4,229	904
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	16,160		16,160	13,563
OBLIGACIONES DIVERSAS	3		3	3
TOTAL	20,392		20,392	14,470

CUENTAS DE ORDEN

— Benefic. p/comprom./de operac. de com. Exter.	8,033	8,033	5,414
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	14,327	14,327	5,739
— Garantías recibidas	18,536	18,536	12,964
— Otras garantías otorgadas	1,114	1,114	1,407
— Valores en custodia	4	4	176
— Valores al cobro	17,943	17,943	11,029

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 1993 Y 1992

1. Principales criterios contables

a) Reexpresión en moneda constante

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, en consecuencia, se encuentran ajustados por inflación de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 de dicho organismo.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al último día hábil de cada ejercicio.

c) Títulos públicos con cotización

Han sido valuados a su cotización bursátil al cierre de cada ejercicio.

d) Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses correspondientes a depósitos a plazos mayores a 92 días se ha realizado por el método exponencial, y para aquellos depósitos por plazos inferiores, se ha tomado como base la distribución lineal de los mismos.

e) Bienes en locación financiera

Han sido valuados al valor de costo de los bienes afectados a los contratos de locación financiera neto de amortizaciones acumuladas.

f) Participaciones en otras sociedades

Las acciones preferidas no capitalizables de BGH S.A. y SIGIS S.A. han sido valuadas a su valor técnico al cierre del ejercicio.

g) Bienes de uso y diversos

El inmueble donde funciona la entidad ha sido valuado de acuerdo con una tasación practicada al 31 de octubre de 1990, reexpresada en moneda de cierre de cada ejercicio, neto de depreciaciones acumuladas.

Los restantes bienes han sido valuados a su costo reexpresado al cierre de cada ejercicio, neto de depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los bienes, de acuerdo con el método lineal y en base a la vida útil asignada a cada tipo de bien.

Los valores actualizados de tales bienes, netos de sus respectivas depreciaciones acumuladas, no exceden, en su conjunto, los valores de utilización económica.

h) Bienes intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresados al cierre del ejercicio, neto de amortizaciones acumuladas calculadas en base a una vida útil de 60 meses.

i) Patrimonio neto

Los saldos iniciales y los movimientos producidos durante los ejercicios se encuentran reexpresados en moneda de cierre.

j) Resultados

Las cuentas de resultados se encuentran reexpresadas en moneda de cierre en función de su fecha de devengamiento, excepto las depreciaciones y el valor residual de las bajas de bienes de uso y diversos que se computaron en función del valor ajustado de los activos relacionados.

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos monetarios se ha imputado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

k) Exposición

Todas las cifras incluidas en los estados contables se exponen en miles de pesos.

Las cifras correspondientes a los estados contables al 31/10/92 han sido reclasificadas a fin de exponerlas uniformemente con las del presente ejercicio.

2. Aporte al instituto de servicios sociales bancarios

Los cargos devengados en los ejercicios han sido calculados de acuerdo con la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, no computándose en el referido cálculo en los que se refieren a primas por venta de cambio a término y ajustes por operaciones de préstamo, por considerar que no se encuentran alcanzados.

3. Publicación de estados contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, no es requerida la previa intervención del Banco Central de la República Argentina a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

4. Bienes de disponibilidad restringida

En el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" se incluye el equivalente a U$S 1.269.173,32 correspondiente a un crédito contra la Casa Matriz - Banco Itaú Sao Paulo. La remesa de estos fondos a la República Argentina requiere la previa aprobación del Banco Central de Brasil.

5. Activos y pasivos a largo plazo

En los estados contables se incluyen partidas a más de un año de plazo de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	31/10/93	31/10/92
Préstamos	309	712
Bienes en locación financiera	225	
Participación en otras sociedades	788	
Créditos diversos	59	759
Bienes de uso	1.816	1.822
Bienes diversos	1.100	1.090
Bienes intangibles	20	
Total	4.317	4.383

6. Vencimiento del plazo de duración de la sucursal

En el estatuto de constitución de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración.

7. Restricciones para la distribución de utilidades

No existen otras restricciones más que las que impone la constitución de la Reserva Legal.

8. Estado de Capitales

El capital asignado a la sucursal asciende a $ 524,02 y fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1986 bajo el Nº 52, Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

9. Impuesto a las ganancias

Al 26 de mayo de 1993 la entidad presentó la Declaración Jurada ante la Dirección General Impositiva solicitando el reconocimiento del crédito fiscal por los quebrantos impositivos acumulados al 31 de marzo de 1991, el cual asciende a $ 378.554,69. Tal crédito fiscal será cancelado, previa conformidad de aquel organismo, mediante la entrega de bonos de cancelación de deudas en pesos creados por la Ley Nº 23.982. Los presentes estados contables no incluyen registración alguna vinculada con esta cuestión.

Cont. VICTOR ALBERTO NEGRO, Gerente de Administración. — Dr. JOÃO DE FARIA BURNIER, Gerente General. — RICARDO MIGUEL SANCLEMENTE (Socio) Contador Público U. B. A. C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tomo 92 - Folio 169. El informe se extiende en documento aparte DELITTE & Co.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al señor Gerente General de
Banco Itaú S.A. (Sucursal Buenos Aires)
Reconquista 590
BUENOS AIRES

1. Identificación de los estados contables examinados

Hemos efectuado un examen de los balances generales de Banco Itaú S.A. (Sucursal Buenos Aires) al 31 de octubre de 1993 y 1992, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos con sus notas 1 a 9 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas.

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la sucursal en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables en base al examen efectuado.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, e incluyó los procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables indicados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco Itaú S.A. (Sucursal Buenos Aires) al 31 de octubre de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

4. Información especial
(por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1993)

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables han sido transcriptos en el libro de Inventarios y Balances y surgen de las registraciones efectuadas en el libro diario de la entidad. Dichos libros cumplen con los requisitos formales de orden legal y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados en el período a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 2.

c) La deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social al 31 de octubre de 1993, en concepto de aportes y retenciones al sistema previsional, que surgen de los registros contables, asciende a $ 22.165,10 no exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993. DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 3). — RICARDO MIGUEL SANCLEMENTE (Socio) - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 92 - Fº 169.

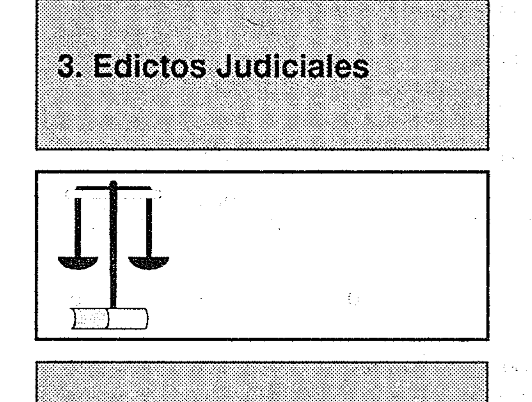
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/12/93 01 O T. 79. Legalización Nº 566302.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 3/12/93 en Balance de fecha 31/10/93 perteneciente a BANCO ITAU S. A. se corresponde con la que el Dr. SANCLEMENTE RICARDO MIGUEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 169 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESÚS M. MIÑONES Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital), a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 1185

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita a EDUARDO MOSLER, a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "MOSLER, EDUARDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 3/1 Nº 58.290 v. 3/1/94

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber el cambio de nombre solicitado por la Sra. TRANCITO VILLANUEVA, matrícula individual Nº 0840797. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 3/1 Nº 38.066 v. 3/1/94

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante Sr. HORACIO ALBERTO GONZALEZ de CANDIDO en los autos "GONZALEZ DE CANDIDO HORACIO ALBERTO s/Sucesión ab intestato". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/11/93 al 1/12/93.
e. 3/1 Nº 37.794 v. 5/1/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ELVIRA OVANDO y de MARIA CORINA OVANDO.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Alberto Urgarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/12/93 al 21/12/93
e. 3/1 Nº 39.386 v. 5/1/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, sito en Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990, Capital Federal, en los autos caratulados "GONZALEZ MONTAÑA, MANUELA c/MAZEA, ALICIA SUSANA y Otros s/Despido Expte. Nº 29678/90", cita a estar a derecho a los codemandados ALICIA SUSANA MAZEA, LEOPOLDO LOPEZ y DIANA CLAUDETTE LOPEZ, dentro del plazo de diez días y a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial y proseguir el trámite de las actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Roberto Carlos Pompa, secretario.
e. 3/1 Nº 11 v. 4/1/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina M. Lareo, sito en Tucumán 1381 3º piso, Capital Federal, cita a GUSTAVO ALBERTO MILBERG, a los fines de que comparezca a estar a derecho en Juicio, por sí o por apoderado, dentro del término legal en autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/MILBERG GUSTAVO ALBERTO s/Ejecución fiscal" Expte. Nº 551/90, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 343 del C. Proc.). Publíquese por el término de 2 días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 3/1 Nº 72.056 v. 4/1/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GUBNITZKY SERGIO ELIAS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 215.146/87, que tramitan ante este Juzgado Federal nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GUBNITZKY SERGIO ELIAS M.I.: 18.668.319 clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a los ciudadanos ... y GUBNITZKY SERGIO ELIAS, M.I. 18.668.319, clase 1954, que han adoptado otra nacionalidad, y atento las prescripciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de los nombrados. Fiscalía, 3 de setiembre de 1986.
Buenos Aires, noviembre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/1 Nº 3393 v. 3/1/94

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría Nº 1 desempeñada por la Dra. Hebe Games de Giorgi, cita y emplaza por siete (7) días hábiles a MARIA ISABEL TRULLAS y a ANTONIO JUAN DE OLIVEIRA MORAIS, para que tomen la intervención que corresponda en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TRULLAS,

MARIA ISABEL y Otro s/Ejecución", Expediente 36.625, bajo apercibimiento de designarles al defensor oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Mar del Plata, 2 de noviembre de 1993.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 3/1 Nº 72.058 v. 3/1/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a GUSTAVO DARDO CARRIZO, D.N.I. Nº 21.843.283, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 8181 caratulados: "c/CARRIZO, GUSTAVO DARDO-Por inf. art. 44 de la ley 17.531".
San Juan, 20 de diciembre de 1993.
Carlos Héctor Tacca, abogado-secretario.
e. 3/1 Nº 12 v. 3/1/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	23-12-93	JOSE FERNANDO ATENCIO	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
1	105	Julio Panelo	23-12-93	JUAN CARLOS ATENCIO	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
1	105	Julio Panelo	23-12-93	JAVIER DIAZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Julio Panelo	21-12-93	RUBEN SATELIER	3	DELITO DE ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	20-12-93	STELLA MARIS RAQUEL ZAPATA	3	Nº 55.505 ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	16-12-93	RICARDO RUIZ	3	Nº 56.371 ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	22-12-93	IVAN NORBERTO YANICELLI	3	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	21-12-93	MARIO ALBERTO MIÑO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	13-12-93	EDUARDO MIGUEL AMPOLI	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
28	142	Claudio J. Caffarello	13-12-93	ARSENIO HERALDO GALEOTTE	5	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	14-12-93	LEONARDO MAIELLO y MARCELO ORLANDO LEIVA	5	Nº 25.724 DELITO DE ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	14-12-93	NESTOR FABIAN ACEVEDO y HECTOR LOPEZ	5	Nº 25.629 DELITO DE ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	22-12-93	RAIMUNDO GUILLERMO STRICKLER	5	Nº 56.603 DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
32	114	Jorge Luciano Gorini	22-12-93	WALTER CARLOS STRICKLER	5	Nº 56.603 DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
36	123	Walter A. Venditti	29-11-93	ALEJANDRO LUIS FARJI	5	AMENAZAS

e. 3/1 Nº 1 v. 7/1/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por un día que en los autos caratulados: "RAMADAN, LUIS s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se resolvió calificar la conducta del Sr. LUIS RAMADAN como fraudulenta (art. 235 parte gral. e inc. 11 L.C.).
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/1 Nº 1 v. 3/1/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SARES S.R.L.". Se ha fijado el día 17 de mayo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en la Av. Montes de Oca 485, piso 8º, Dpto. "C". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 3 de agosto de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/1 Nº 2 v. 7/1/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de BODEGAS Y VIÑEDOS CASTRO HNOS. S.A., con domicilio real en la Avenida Corrientes 1622 piso 11 Of. "D" de esta Capital Federal. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Cdor. Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 6º "B" de esta Capital Federal hasta el día 14 de marzo de 1994. La junta de acreedores se celebrará el día 18 de mayo de 1994, a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Sede del Juzgado Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/1 Nº 3 v. 7/1/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio del Sr. Conorti Norberto José con domicilio en la calle Crisólogo Larralde 3440, piso 7º, dto. "E", Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero de 1994, ante el síndico Dr. Víctor Rubén Insausti, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1003 PB. "A" Capital Federal. En caso de presentar acuerdo, la junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del Tribunal sito en la calle Callao 635 piso 4º Capital Federal, el día 28 de abril de 1994 a las 10,30 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/1 Nº 4 v. 7/1/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por un día que en autos "ITURBURU DE PERUSCO MARIA GABRIELA su concurso preventivo, se resolvió con fecha 17 de diciembre de 1993, declarar finalizado el concurso preventivo" de la citada.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/1 Nº 40.780 v. 3/1/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, con asiento en la calle Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "YBAÑEZ ROSARIO MARIA s/Concurso preventivo de acreedores", que el día 25 de noviembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROSARIO MARIA YBAÑEZ, habiéndose designado síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, formulando los pedidos respectivos hasta el día 24 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de abril de 1994 y 9 de mayo de 1994 respectivamente, habiéndose señalado el día 31 de mayo de 1994 a las 11 horas la junta de acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/1 Nº 71.952 v. 7/1/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "ETIM SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra" (Exp. Nº 61.748/90), se ha dispuesto hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en autos y en consecuencia continuar los trámites de la quiebra que fuera decretada con fecha: 12 de mayo de 1993 contra la sociedad: "ETIM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2672 al folio 416 del Libro 81, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Nacio-

nales en fecha 29/11/74 y domicilio legal en Hipólito Yrigoyen Nº 1116, piso 10º, Capital Federal y planta industrial sita en la calle Roca número Setecientos sesenta y cinco, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires). Síndico designado: Ctr. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso "B", Capital Federal, a quienes los señores acreedores por título posterior a la presentación en quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura hasta el día 4 de marzo de 1994. En dicha fecha, de conformidad con lo previsto por el art. 75 in fine L.C., el Síndico deberá reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición. En cuanto a los acreedores ya verificados, conforme a lo previsto por el art. 73 L.C., recuperan los derechos que tenían antes del auto de quiebra de fs. 46/47 y para el caso de no haber recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a la parte no cumplida. El acreedor que haya percibido el pago total de lo estipulado en el acuerdo, queda excluido de la quiebra. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, en los términos del art. 96 inc. 2º, párrafo segundo, ya que la quiebra es indirecta —arg. arts. 194 y 195 L.C.—, los días 4 de abril de 1994 y el 22 de abril de 1994 respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la Ley Concursal, se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 16 de mayo de 1994. Intimar a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, entreguen al Síndico sus Libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder dentro de las 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Intimar a la deudora y a quienes resulten sus integrantes para que, en su caso, constituyan domicilio procesal en las actuaciones dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en Estrados del Juzgado. Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán secretario.

e. 3/1 Nº 5 v. 7/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "C.O.T.I.M. COMPAÑIA TECNICA INSTRUMENTACION Y MONTAJE S.A.I.C.F. e I. s/Quiebra" (Exp. Nº 63.381/90), se ha dispuesto continuar con los trámites de la quiebra decretada en autos con fecha 29 de abril de 1993 contra la sociedad: "COMPAÑIA TECNICA INSTRUMENTACION Y MONTAJE (C.O.T.I.M.) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" inscripta el 16/2/70 bajo el Nº 185, folio 452 Libro 69 Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen Nº 1116, piso 10º, Capital Federal y planta industrial sita en la calle Roca número Setecientos sesenta y cinco, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires). Síndico designado: Ctr. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso "B", (Capital Federal, a quienes los señores acreedores por título posterior a la presentación en quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura hasta el día 9 de marzo de 1994. En dicha fecha, de conformidad con lo previsto por el art. 75 in fine L.C., el Síndico deberá reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición. En cuanto a los acreedores ya verificados, conforme a lo previsto por el art. 73 L.C., recuperan los derechos que tenían antes del auto de quiebra de fs. 55/6 y para el caso de no haber recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a la parte no cumplida. El acreedor que haya percibido el pago total de lo estipulado en el acuerdo, queda excluido de la quiebra. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, en los términos del art. 96 inc. 2º, párrafo segundo, ya que la quiebra es indirecta —arg. arts. 194 y 195 L.C.—, los días 4 de abril de 1994 y el 22 de abril de 1994 respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la Ley Concursal, se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 16 de mayo de 1994. Intimar a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, entreguen al Síndico sus Libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder dentro de las 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Intimar a la deudora y a quienes resulten sus integrantes para que, en su caso, constituyan domicilio procesal en las actuaciones dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en Estrados del Juzgado. Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán secretario.

e. 3/1 Nº 6 v. 7/1/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1993 en los autos caratulados "PINKROS S.A. s/Quiebra", se ha resuelto modificar las fechas oportunamente fijadas, del modo siguiente: Plazo para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico hasta el día 7/4/94. Plazo para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley falimentaria los días 29/4/94 y 20/5/94 respectivamente. La realización de la Junta de Acreedores se llevará a cabo en día 16/6/94 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Alejandra M. Tévez secretaria.

e. 3/1 Nº 7 v. 7/1/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días de los autos caratulados: "PROTECCION MEDICA DEL OESTE S.A. s/Quiebra" la intimación a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Marcos F. Roca secretario.

e. 3/1 Nº 8 v. 7/1/94

Nº 24

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo Sec. Nº 47, comunica por un día que en autos: GONZALEZ DEL PUERTO OSVALDO RAUL s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta, se ha calificado la conducta del fallido como culpable LC: 235:5, y fraudulenta LC: 236:5. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Matilde Ballerini, secretaria.

e. 3/1 Nº 10 v. 3/1/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

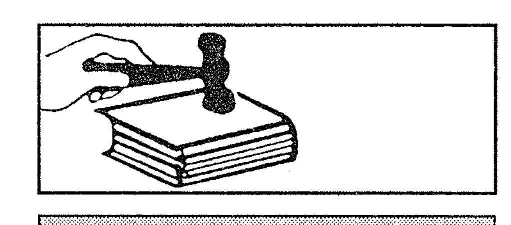
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/1/94 - Vence: 5/1/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	55	Mónica C. Fernández	9-12-93	OSVALDO LUIS MONTALBETTI	71.800
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	15-12-93	MARIA ASCENSION TORRES	71.837
44	UNICA	Fernando O. Galán	13-12-93	HECTOR BENIGNO VEIGA	71.892
49	79	Virginia Simari de Landó	16-12-93	CARLOS HORACIO D'AMICO	71.816
61		Eduardo José Gorris	9-12-93	JOSE ENRIQUE LEONARDO GONZALEZ	71.881
71	UNICA	Susana A. Nóvile	29-11-93	PREVETTI, ROSARIO LUIS y PREVETTI, ANGEL ROSARIO	71.883
67		Julio M. A. Ramos Varde	30-11-93	CABELLO, HAYDEE VICTORIA	71.828
95		Gustavo Caramelo	17-12-93	OSVALDO BIANCHI y LAURA ELVIRA FRIEIRO de BIANCHI	71.891
98	UNICA	José Luis González	13-12-93	DOLORES JOSEFINA FERNANDEZ	71.882
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	9-12-93	ENRIQUE LUIS CAINELLI	71.806

e. 3/1 Nº 1 v. 5/1/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en los autos: "BALE DE SCHREIBER, ROSA SILVIA IRENE s/Quiebra (Exp. Nº 19.290), que el martillero Jose Luis Casares rematará el día 9 de febrero de 1994 a las 10 hs., en la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 31 letra A, sita en el 4to. piso de la finca ubicada en la calle Silvio L. Ruggieri 2729/31/33/39, que se encuentra ocupada por la fallida y su familia. Sup. Total 68,73 met. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 40, Parcela 17a, Partida 1408080. Deudas: Obras San. $ 536,43 a fs. 228; Munic. a fs. 245; Expensas $ 725,14 a fs. 230.- La Unidad se encuentra con dos dormitorios, living-comedor c/balcón, cocina, lavadero y dependencia de servicio; tiene una línea telefónica, se podrá visitar los días 4, 7, y 8 de febrero de 1994 de 10 a 12 hs. Base: $ 45.000.- Seña 10 %. Comisión 3 %. Impuesto al Valor Agregado según la condición del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las cuales deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Hágase saber que no se aceptará la compra 'en comisión' ni la cesión de boleto. Asimismo se rematarán los siguientes bienes muebles: Un televisor marca "Siemens" modelo Bilomeister F. C. 573; Una reproductora de video marca "Drean" modelo Player VCP 4100 M de serie V. T. 302610; Un juego de living compuesto de 1 mesa con columna central en madera laqueada con tabla de vidrio blindex y 6 sillas en madera con tapiz gris. Sin Base. Al Contado. Comisión 10%. Los compradores tanto del inmueble como de los bienes muebles, deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/1 Nº 9 v. 7/1/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

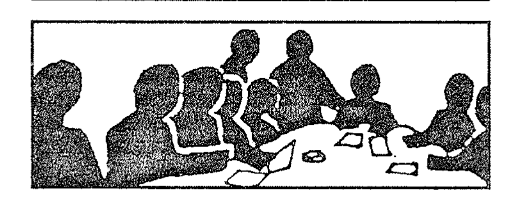
- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBA - MONT S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALBA - MONT S.A., que se realizará el día 14/1/94, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en el domicilio de la sede social, Av. San Martín 2201 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/93 y tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la venta del Inmueble y/o del fondo de comercio.

El Presidente
e. 28/12/93 Nº 71.534 v. 3/1/94

ARANCEDO S. A. C. M. I. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 1994 a las 17,30 horas en primer convocatoria, y para el mismo día a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de esta sociedad, calle Venezuela 676, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta respectiva.
2º) Causas que motivan la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 23º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración de resultados.
6º) Retribución a Directores, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Vice-Presidente
e. 29/12/93 Nº 71.734 v. 4/1/94

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1994 a las 11.00 horas en Paseo Colón 185 piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1993.
3º) Aumento de Capital. Determinación de su monto, formas de integración y modificación del Estatuto y delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago en su caso.

El Directorio
e. 31/12/93 Nº 71.829 v. 6/1/94

ARLANDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de enero de 1994 a las 17,30 horas y 18,30 horas respectivamente, a los Sres. Accionistas de ARLANDER S.A., en su sede social de Tucumán 2362 Piso 5 Of. D Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Aprobación documentación artículo 234 inciso 1ro. ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/4/1990/91/92/93. Motivos de la realización de esta Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aceptación de la renuncia de Síndico Titular y Suplente.
5º) Determinación del número de directores. Designación.
6º) Cambio de domicilio de la sede social de la sociedad.
7º) Prescindencia de la Sindicatura.
8º) Aumento de Capital Social. Tratamiento. Suscripción e Integración. Emisión de acciones. Canje de acciones y de valor nominal.
9º) Modificación de Estatutos.
Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 31/12/93 Nº 71.879 v. 6/1/94

"C"

CASA RUBIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de enero de 1994 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Serrano 985 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, remuneración del mismo y destino a dar a los resultados del ejercicio y acumulados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Modificación de los Arts. 4to. y 5to. del estatuto social.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 28/12/93 Nº 71.527 v. 3/1/94

COMINCO S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COMINCO SAICIF y A a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1994 a las 10 horas, en Av. Belgrano 1580 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado concursal de la sociedad y continuidad de su trámite: Ratificación de las presentaciones judiciales hechas por el Directorio (arts. 6 y 89 de la Ley de Concursos) u otras medidas.
3º) Aceptación de la renuncia de la Sra. Amelia Tedin de Latzina. A quien se le otorgará una licencia, asentada según acta de Directorio Nº 495 con fecha 27 de agosto de 1993 y designación eventual de su reemplazante.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.

El Directorio
e. 29/12/93 Nº 71.704 v. 4/1/94

"D"

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de enero de 1994 a las 16 horas en la sede social sita en Tucumán 326 PB. of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del art. 2 de los Estatutos Sociales (objeto social).
3º) Reforma del art. 1 de los Estatutos Sociales (denominación social).
4º) Aprobación del estado de situación patrimonial al 30/11/93, que se tomará en cuenta a los efectos de determinar el valor de reembolso por acción y en caso de ejercicio del derecho de receso por accionistas de la sociedad que votaren en contra y ausentes que acreditaren su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea.

La resolución de la reforma estatutaria prevista en el punto 2) del Orden del Día sólo podrá adoptarse por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto.
Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 11 de enero de 1994 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.

El Presidente
e. 29/12/93 Nº 71.731 v. 4/1/94

DIFUSORA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de enero de 1994 a las 13.00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social hasta la suma de $ 600.000 y emisión de acciones para ofrecer en suscripción.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 11 de enero de 1994 a las 18 horas.

El Presidente
e. 30/12/93 Nº 71.793 v. 5/1/94

"E"

ELECTROMAC S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de enero de 1994, a las 11 horas, en la calle Paraná 552 - 5to. Piso, Of. 54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993. Aprobación actuación de la Comisión Fiscalizdora.
3º) Exceso del límite del Cinco por ciento (5 %) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.9.93 por $ 9.560 (total remuneraciones) en exceso de $ 7.364,50 sobre límite del Cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendo.
4º) Consideración remuneración a la Comisón Fiscalizadora.
5º) Fijación de los honorarios del Contador certificante de los Balances trimestrales y general.
6º) Destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
9º) Designación del Contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1994 y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Paraná 552 - 5to. Piso Of. 54, Capital Federal, horario de 10 a12 y de 14 a 16 horas y hasta el 10 de enero de 1944, inclusive.

e. 28/12/93 Nº 71.522 v. 3/1/94

ELECTROPURE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 17/1/1994, 11 horas, en Bolivar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31/8/1993.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio.

El Directorio
e. 29/12/93 Nº 71.655 v. 4/1/94

"F"

FILGAR S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 25 de enero de 1994, a las 15.30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Determinación de la remuneración de los Directores.
5º) Asignación de los resultados acumulados al 30 de junio de 1993.
6º) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Elección de Directores por el término estatutario.
Bs. As., 22 de diciembre de 1993.

El Presidente
e. 29/12/93 Nº 71.585 v. 4/1/94

FOURNAS ELECTRIC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 20 de enero de 1994, a las 11 hs. en primera convoca-

toria y, en caso de no reunirse el quórum legal exigido para aquella, a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social cita en Rafaela 4629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación social.
2º) Reforma de los estatutos (art. 1º) ratificación de la reforma del art. 9º Autorizaciones para la inscripción registral de lo acordado.
3º) Designación de quienes firmarán el acta de asamblea.
Bs. As., 23 de diciembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se previene a los sres. accionistas que deberán cumplimentar lo preceptuado por el art. 238 de la ley de sociedades para asistir a la Asamblea.

e. 29/12/93 Nº 71.729 v. 4/1/94

"G"

GUARINIELLO HNOS.
S. A. C. I.
Registro IGJ Nº 27.412

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1994, a las 20,30 horas, en el local de la calle La Rioja 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Tratar gestión del Directorio y remuneración del mismo.
El Presidente

Se recuerda a los Señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, notificar su asistencia a la misma, con tres días de anticipación.

e. 29/12/93 Nº 71.721 v. 4/1/94

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 17 de enero de 1994, a las 16 horas, en la sede social de Bolivar 108 Piso 1 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Autorización para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto conforme Ley Nº 23.962), decreto reglamentario y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, por un monto de U$S 50.000.000. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar la oportunidad de la emisión, monto, precio, formas, modalidad de pago y demás condiciones de la emisión que podrá comprender diversas clases y diferentes series. Se hace saber a los Señores Accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en calle Sarmiento Nº 299 2º Subsuelo de Capital Federal, y por lo tanto para asistir a la asamblea deberá obtener una constancia de su tenencia accionaria librada al efecto por la mencionada entidad y presentar dicha constancia ante la Sociedad, en su sede social de la calle Bolivar Nº 108 Piso 1º de Capital Federal, hasta el 11 de enero de 1994 inclusive, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 16 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas el comprobante de depósito necesario para participar de la Asamblea.
El Directorio
e. 31/12/93 Nº 71.856 v. 6/1/94

"J"

JORDAN CRUZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de enero de 1994, a las 10.00 Horas, en la sede social sito en la calle Aranguren Nro. 1869, Capital Federal, en los términos del Art. 237 de la Ley de Sociedades, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1993.
2º) Determinación de honorarios de Directorio y Sindicatura en los Términos del último párrafo del Art. Nro. 261 de la Ley 19.550. Distribución de Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 28/12/93 Nº 71.448 v. 3/1/94

"K"

KORAL PETROQUIMICA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Tres Arroyos 874, 3er piso, Dto "b", Capital Federal el día 20 de enero de 1994 a las 13,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea de Accionistas para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993. Destino de los mismos. Honorarios en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración del desempeño de los señores Directores durante el ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
El Director
e. 29/12/93 Nº 71.726 v. 4/1/94

"L"

LAS HERAS 2901
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LAS HERAS 2901 S.A., que se realizará el día 14/1/94, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en el domicilio de la sociedad, Av. Las Heras 2901 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/93 y tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribucion de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador y modificación del valor nominal de las acciones.
6º) Eliminación del Consejo de vigilancia y modificación del art. 11º del estatuto social.
El Presidente
e. 28/12/93 Nº 71.535 v. 3/1/94

LIDACA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1994, en sus oficinas de la calle Av. de Mayo 1370, piso 10, of. 265/266 a las 15.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos, artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 28/12/93 Nº 71.504 v. 3/1/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. I. F.
Nro. Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 1994 a las 12 horas, en el local sito en la Avenida Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la gestión del Directorio referida a los temas tratados en Actas de Directorio Nºs 347 y 348.
3º) Consideración de la constitución de una sociedad anónima con la empresa Gody S.R.L., para participar en la construcción, explotación y administración de la terminal de ómnibus de Resistencia.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en Leandro N. Alem 896, 1er. piso, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 29/12/93 Nº 71.697 v. 4/1/94

LEGONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 1994, a las 10 hs., a celebrarse en la sede social de San Martín 323, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Información Complementaria, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor y Contador Certificante correspondientes al ejercicio económico parcial cerrado al 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del retiro de oferta pública y del retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
5º) Fijación del valor de reembolso por acción para los accionistas que ejerzan el derecho de receso previsto en el art. 245, ley 19.550, que según el balance cerrado al 30 de setiembre de 1993 asciende a $ 0,667.
6º) Reforma del artículo octavo del estatuto social, referente al órgano de fiscalización de la sociedad.

El Vicepresidente en Ejercicio

NOTA: Se deja constancia que la resolución atinente al retiro de cotización y oferta pública serán adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

Para el tratamiento de los puntos 4º), 5º) y 6º) del Orden del Día, se observará el quórum y mayorías dispuestos por ley para las asambleas extraordinarias.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria los Accionistas deberán remitir los certificados de asistencia extendidos por la Caja de Valores S.A. con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la ley 19.550), a la sede social sita en la calle San Martín 323 piso 19 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 20 de enero de 1994, a las 18 horas.
e. 29/12/93 Nº 71.638 v. 4/1/94

LENGER Y GLUSMAN
S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28/1/1994 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en la calle Alsina 1469 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 31/12/93 Nº 71.851 v. 6/1/94

"M"

MULTIMEDICAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de enero 1994 a las 9:00 hs. en la sede social, sita en Venezuela 3421 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Director Suplente Sr. Nicolás Di Ruccio.
2º) Designación del nuevo Director Suplente.
El Presidente
e. 29/12/93 Nº 71.678 v. 4/1/94

"P"

PRAGMA F.C.B. PUBLICIDAD
S. A.
Nº Registro Inspección General de Justicia: 81.412

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 18 de enero de 1994, a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Humboldt 1967 Piso 2 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración propuesta de F.C.B. International Inc. para modificar el artículo 20 del Estatuto Social.
3º) Reforma de los artículos 11 y 17 del Estatuto Social.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 14 horas.
El Presidente

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 28/12/93 Nº 71.530 v. 3/1/94

PRAGMA F. C. B. PUBLICIDAD S. A.
Nº Registro Inspección General de Justicia: 81.412

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 18 de enero de 1994, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Humboldt 1967 Piso 2 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término previsto por el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración documentación art. 234 punto 1) Ley 19.550 ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de julio de 1993. Distribución de utilidades, remuneraciones y honorarios a directores y síndicos.
4º) Autorización de remuneraciones al directorio en exceso de los límites del art. 261 ley 19.550, en su caso. Consideración de remuneraciones al personal jerárquico.
5º) Consideración gestión directores, gerentes y síndicos.
6º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación de auditores externos para el ejercicio económico Nº 14 que cerrará el 31 de julio de 1994.
La asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 17 horas.

El Presidente

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 28/12/93 Nº 71.531 v. 3/1/94

"S"

SAFIMAR
Sociedad Anónima - Administración de Fondos Comunes de Inversión
Registro Nº 11.865

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 7 de enero de 1994, a las 11.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 547 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia al cargo de Síndico titular de la Dra. María Cristina Ghio.
3º) Designación de Síndico titular para cubrir cargo vacante.

El Directorio

e. 30/12/93 Nº 71.766 v. 5/1/94

SIDERNAVAL
S.A.C.I.I.F.A. y M.
Registro Nº 49.700

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1994, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 19º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 31/12/93 Nº 71.862 v. 6/1/94

"T"

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S. A.
Línea 130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de enero de 1994 a las 15,30 horas en la sede social de la sociedad en la Av. Pedro de Mendoza 427 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración por parte de los accionistas de los motivos del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 264 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por el próximo período.

El Directorio

e. 29/12/93 Nº 71.646 v. 4/1/94

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S. A.
Línea 130

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General para el día 27 de enero de 1994 a las 17.00 horas en la sede social de la sociedad en la Av. Pedro de Mendoza 427 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la deuda que tiene el accionista R. Rico Baamonde, titular componente de las unidades 14 y 65.

El Directorio

e. 29/12/93 Nº 71.644 v. 4/1/94

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de enero de 1994 a las 19 horas en Palmar 7178/82, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio - El Director

e. 31/12/93 Nº 71.843 v. 6/1/94

"V"

VICTORIA DEL MAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de la empresa, calle Carlos Pellegrini Nº 1175 3º "B" Capital Federal, el día 14 de enero de 1994 a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe brindado por el Directorio con relación a la marcha de los negocios de la empresa, de la propuesta del mismo para el cambio de embarcación y de la gestión de los Directores.
3º) Aumento de capital hasta el quíntuplo (Art. 118 Ley de Sociedades).
Buenos Aires, 20 de diciembrede 1993.

El Directorio

e. 28/12/93 Nº 71.577 v. 3/1/94

VACACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VACACION S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de enero de 1994 a las 18 horas en la sede Social de Maipú 53-3er. Piso- "A" - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo estatutario y emisión de las Acciones respectivas para su suscripción e integración en efectivo y a la par.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.

El Directorio

e. 29/12/93 Nº 71.640 v. 4/1/94

"W"

WORK GAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de WORK GAS SA, para el 28 de enero de 1994 a las 19 horas en primera convocatoria y para las 20 horas en segunda convocatoria, en Av. Eva Perón 4685, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Presidente

e. 30/12/93 Nº 40.586 v. 5/1/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, T.E.: 381-2525/7682, avisan que "Matheu 1195 S. R. L." (e.f.), con domicilio en Av. San Juan 2401, Capital, vende a José Alberto Noriega, quien compra para la entidad "San Cristóbal II S. R. L." (e.f.), con domicilio en Cavassa 3355, Caseros (Bs. As.), el negocio del ramo de: Pizzería, Café, Bar, Confitería, Restaurante, Casa de Lunch, Venta de Bebidas alcohólicas y Elaboración de Comidas, sito en esta ciudad, calle AVDA. SAN JUAN 2401 esquina MATHEU. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/12/93 Nº 40.354 v. 3/1/94

Escribano Alberto María Miguens, con oficina en Presidente Perón 683, 9º piso "B", Capital Federal, avisa que por su intermedio la empresa "Bonzini y Ramos Sociedad Colectiva", con domicilio en Av. Corrientes 5479/83, Capital, vende a "Confitería Sala S. A." (e. f.), con domicilio en calle Gaona 1130 7º piso, Capital, el negocio de Confitería y Pastelería denominado Confitería Sala, ubicado en AV. CORRIENTES 5479/83 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de la partes y reclamos de ley en oficina mencionada.

e. 29/12/93 Nº 71.583 v. 4/1/94

Raúl O. Moronta y Rubén O. Lema S. H. con domicilio en Avda. Federico Lacroze 3514, Capital, transfiere el fondo de comercio dedicado a: casa de lunch, café, bar, despacho de helados, elaboración y venta de helados, todo en P. B. sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 3514 a Graciela Viviana Flosi, con domicilio en San Blas 4836 dto. 3, Cap. Fed. Reclamos en el mismo negocio. Buenos Aires, 23 de diciembre de1993.

e. 29/12/93 Nº 71.710 v. 4/1/94

Se avisa que en la publicación de fecha 27-10-93, con comienzo el 2-11-93 hasta el 8-11-93, Nro. recibo 0030-00065140, se consignó erróneamente el domicilio del local transferido, siendo el correcto AV. RIVADAVIA 4296 - 1º Letra A - Gabinete B Capital Federal. Reclamos de Ley Av. Rivadavia 4296 - 1º - A - Capital Federal.

e. 29/12/93 Nº 71.708 v. 4/1/94

San Juan - Mena representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público, oficinas en Tucumán 834 P. B. Cap. Fed. avisa que Eloy Alvaredo Rodríguez, domicilio en San Juan 3136 Cap. Fed. vende a Santiago Alvarez Rodríguez, domicilio en Tucumán 834 Cap. Fed. su negocio de Panadería y Fábrica de masas, denominado "La Princesa" sito en AVENIDA SAN JUAN 3136/42 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/12/93 Nº 71.719 v. 4/1/94

"Hotel La Perla S. A." con domicilio en Jujuy 36, representada por Silvia Campos, DNI. 16.639.594, vende a "Lar Gallego S. A. C. I. F. I." con domicilio en Avda. Rivadavia 2796, representada por Claudio Marcelo Campos, D. N. I. 14.927.889, el fondo de comercio en el ramo de "Hotel" sito en la AVDA. JUJUY 36 de esta ciudad, denominado "Hotel La Perla" incluido activo y pasivo, tomando la compradora a su cargo el personal. Reclamos de ley en Jujuy 36, Capital;

29/12/93 Nº 71.698 v. 4/1/94

"C"

Se hace saber que el Señor Walter Hugo Ciriaco Ballesteros, con LE. Nº 440.634 domiciliado en Campichuelo 99, de la Capital Federal, vende al Señor Julio César Ballesteros, con DNI. Nº 13.654.145, con domicilio en la calle Av. Belgrano 2300, de la Capital, el fondo de comercio dedicado al rubro kiosco, óptica, fotografía, librería, papelería, juguetes, art. de cotillón, de perfumería, tocador, alquiler de video-cassetes, libre de toda deuda o gravamen, sito en la calle CAMPICHUELO 99 de esta Capital. Reclamos de ley en la calle Yerbal 163 - 14º "A", de la Capital Federal.

29/12/93 Nº 71.751 v. 4/1/94

Se avisa que Elsa Beatriz Flores L.C. 2.087.921 domiciliada en Vte. López 1933 5º "39" transfiere el local habilitado como Casa de Lunch, Café bar, despacho de bebidas wisquería, cervecería, confitería, sito en CORRIENTES 1660 PB 11 a Blanca María Angélica Farías domiciliada en Juncal 2048 5º C. Reclamos de Ley en domicilio transferencia.

e. 31/12/93 Nº 71.859 v. 6/1/94

"D"

Dino Peñeiro Miguez, martillero publico, Uruguay 131 8º A, Tel. 46-5585, avisa venta comercio Restaurante, Café y Despacho de Bebidas, sito DIAZ VELEZ 4078. Vendedores: Omar Horacio Lurati y Hugo Alberto Lurati, domiciliados Díaz Vélez 4078. Comprador: Angel Fernández, domiciliado Uruguay 131 8º A. Reclamos de ley: mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 27-12-93.

e. 31/12/93 Nº 39.704 v. 6/1/94

"G"

San Juan - Mena representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público avisa que José Luis Fernández Pereiro y Arturo Waldemar Patetta Pereyra, domicilio en Artigas 1909 Cap. Fed. vende a Telmo Lovato y Juan de Jesús Lovato, domicilio en Tucumán 834 Cap. Fed. su negocio de Panadería (108001) sito en GENERAL JOSE DE ARTIGAS 1909/13 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

29/12/93 Nº 71.718 v. 4/1/94

"M"

Elvira Teruel, domiciliada en la calle Manuel Ugarte Nº 3651/59, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la publicación e. 22/11 Nº 67.329 v. 26/11/93 por la venta que efectuaba a José Enrique Cobián, DNI. 18.076.835, domiciliado en Calle 71 Nº 3807, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., del negocio de panadería sito en MANUEL UGARTE Nº 3651/59, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Calle 71 Nº 3807 (ex América 448), Villa Ballester, Pcia. Bs. AS. (C. P. 1653) y en el local del negocio, a nombre de la vendedora.

29/12/93 Nº 71.625 v. 4/1/94

Ricardo Edmundo Corona (L.E.: 5.182.720), con domicilio en Uriburu 953, Adrogué, Buenos Aires, comunica que con fecha 31/5/93 transfirió a Carlos Alberto Bruguera (L.E.: 4.885.375) domiciliado en Av. del Libertador 2930 piso 12, de Capital Federal el local de "Consultorios Profesionales (dos-2-consultorios médicos)", sito en MALABIA 2435 P.B. Reclamos de Ley en el local comercial.

e. 31/12 /93 Nº 71.848 v. 6/1/94

"P"

Carlos Alberto Hoven, con domicilio en Pasco 840, Capital transfiere el local de hotel ubicado en PASCO 840 a Zulema Aida Rivas, con domicilio en Pasco 960, Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 28/12/93 Nº 71.493 v. 3/1/94

María Alejandra Yanow, abogada, con oficinas en Iberá 2463, 3º "B", Capital, avisa que Gustavo Adolfo Brizzio y Silvio Angel Feltrin y con domicilio en Pasteur 654, Capital, venden a Miguel Angel Martinez, con domicilio en Sarmiento 2199, Capital, el negocio de Restaurante, Café, Bar, y Despacho de Bebidas sito en PASTEUR 654, Capital, denominado Coma Bien. Reclamos de Ley en Pasteur 654, Capital.

e. 28/12/93 Nº 40.421 v. 3/1/94

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas, Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, Te.: 40-4168, avisa: Que "Ru-Cor S. R. L." con domicilio en Pavón 2492/96, Capital, vende a María Teresa Santillán y José Raúl Pena Turnes, con domicilio en Olavarria 441 5º "A", Capital, el negocio del ramo de Servicios: Restaurante (602.000) casa de lunch (602.010) café bar (602.020) despacho de bebidas (602.030): Comercio Minorista: Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros (602.050); Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601.050) sito en esta ciudad, calle PAVON 2492/96 PB. Sótano y entrepiso, libre de toda deuda, y gravámenes. Reclamos ley sus oficinas.

29/12/93 Nº 71.669 v. 4/1/94

Rodolfo Enrique Derman, domiciliado en Mario Bravo 986, 2º A, de Capital Federal, vende a "Alles Gute S.A.", con domicilio en Perú 84 1º piso oficina 25/27 de Capital Federal el fondo de comercio, de la Empresa de Viajes y Turismo sito en PERU 84, 1º Piso Oficina 25/27. Reclamos de ley en Perú 84, 1º piso oficina 25/27 de Capital Federal.

e. 31/12/93 Nº 71.810 v. 6/1/94

"R"

Se comunica que los Señores Saúl Gilberto Kesel y Fabián Edgardo Kesel con domicilio en Juan María Gutiérrez 3854 6to. Piso de Capital Federal, transfieren su local sito en REPUBLICA ARABE SIRIA 3134 Capital Federal, dedicado a la comercialización de muebles y decoración de interiores, a la sociedad Arte'k S.R.L., con domicilio legal constituido en la calle República Arabe Siria 3134 de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 28/12/93 Nº 71.543 v. 3/1/94

"T"

Estudio Casual con oficinas en Arce 898 Cap. Fed. comunican que el Sr. Jorge Bulbulian con domicilio en Zapiola 1055 vende a la Sra. Celina Bartolomé con domicilio en Ayacucho 3267, Olivos, el negocio de Com. Min. de productos alimenticios en general, Com. Min. de bebidas en general envasadas, Casa de comidas, rotisería, Com. Min. elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros; sito en TTE. BENJAMIN MATIENZO 1689 BIS, Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

29/12/93 Nº 71.590 v. 4/1/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" S.A. comunica a los señores accionistas que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 1993 (escritura Nº 570 del 15/12/93, Folio 2023, Registro 276 de esta Capital), al considerar el punto 10º del Orden del Día, dispuso:

1º) Reducir el Capital Social en $ 18.200.000;

2º) Establecer que el nuevo capital social es de $ 2.000.000.

3º) Proceder al canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación por otras que representen el nuevo capital social, una vez aprobada esta reducción de Capital por los correspondientes Organismos de contralor. Buenos Aires, diciembre de 1993.

El Directorio

e. 31/12/93 Nº 71.906 v. 4/1/94

"E"

EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I.

HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO. EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. con domicilio legal en Avda. del Libertador 4800 1º Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/8/93, bajo el Nº 8088, del Libro 113, Tomo "A" de S. A. y HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Of. 203, Capital Federal, comunican:

1) Que por asamblea unánime de la primera del 15-12-93 y reunión unánime de socios de la segunda de fecha 14-12-93 aprobaron lo siguiente:

a) Reorganizarse societariamente bajo la forma de la escisión-fusión por incorporación y constitución social, por la cual HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO escinde totalmente su patrimonio para incorporar una parte a EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. y con la otra parte constituir una sociedad anónima nueva con la denominación de AGROPECUARIA SANTA INES S. A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Of. 203, Capital Federal, ello conforme con el Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación y Constitución Social suscripto el 14-12-93, en un todo de acuerdo a lo previsto en los art. 82 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 y sus modificatorias y Art. 109 y siguientes de su Decreto Reglamentario;

b) Explotación AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. aumenta su capital de $ 12.000.- a $ 32.000.-, por la incorporación del patrimonio recibido por la presente reorganización y, en consecuencia, modifica el artículo 5º del estatuto social.

c) HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO se regulariza societariamente y se disuelve sin liquidarse por la escisión total de su patrimonio para incorporar una parte por escisión-fusión a EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. y con otra parte de su patrimonio constituir AGROPECUARIA SANTA INES S. A.

2) Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto con anterioridad a la escisión-fusión por incorporación y constitución social (30-9-93), respectivamente: EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I.: Activo: $ 48.717,35, Pasivo: $ 41.782,88 y Patrimonio Neto: $ 6.934,47. HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO: Activo: $ 8.322.967,92, Pasivo: $ 2.267.661,75 y Patrimonio Neto: $ 6.055.306,17

3) Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto despues de la escisión-fusión por incorporación y constitución social (1-10-93), respectivamente: EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I.: Activo: $ 1.507.025,18, Pasivo: $ 253.937,26 y Patrimonio Neto: $ 1.253.087,92. AGROPECUARIA SANTA INES S. A.: Activo: $ 6.864.660,09, Pasivo: pesos 2.055.507,37 y Patrimonio Neto: $ 4.809.152,72. HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO: Activo: $ 0,-, Pasivo: $ 0,- y Patrimonio Neto: $ 0,-.

4) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación se formalizó el 14 de diciembre de 1993 y se aprobó por acta de directorio de la misma fecha y asamblea unánime del 15 de diciembre de 1993 de EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. y por unanimidad de los socios de HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO en reunión de socios de fecha 14-12-93 efectuada conjuntamente con el acto de la firma del compromiso previo precedentemente citado.

5) Se hace constar que la sociedad incorporante del patrimonio EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL DE ABRIL S. A. C. I. y la sociedad AGROPECUARIA SANTA INES S. A. a constituirse como consecuencia de la reorganización y la totalidad de los socios de HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO se constituyen/constituirán en obligados solidarios de todas las obligaciones y pasivos correspondientes a las operaciones realizadas hasta el 1/10/93, fecha del balance especial consolidado y por las posteriores hasta la inscripción de esta reorganización empresaria en el Registro Público de Comercio.

6) Reclamos y oposiciones en el domicilio de los escribanos actuantes, Carlos Alberto Coto y Guillermo Emilio Coto, Lavalle 1454, 1º piso, Oficina "3", Capital Federal.

El Escribano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/12/93 al 28/12/93.

e. 30/12/93 Nº 71.229 v. 3/1/94

"G"

GOLFERS SAIFI

Se comunica por tres (3) días que por Asamblea Extraordinaria del 8/10/92 se dispuso reducir el Capital Social de pesos cincuenta y tres mil ($ 53.000) a pesos un mil ($ 1.000).

El Directorio

e. 30/12/93 Nº 76 v. 3/1/94

"T"

TRANSPORTE LINEA 123 S.A.C. e I.

Conforme al art. 194 L.S.C. se informa el aumento sin reforma de Estatuto en la suma de $ 51,20 integrándose con ajuste de Capital la totalidad del aumento aprobado por Asamblea Ordinaria del 15/5/92, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación en Iturri 1342 Capital Federal.

El Autorizado

e. 30/12/93 Nº 71.772 v. 3/1/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 77

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaria Unica, situado en Lavalle 1212, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por quince días al Sr. EZEQUIEL LUIS FANTINEL para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "OCAMPO SAENZ ADRIANA CRISTINA c/FANTINEL EZEQUIEL LUIS s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Marta del Rosario Mattera, Juez. Publíquese por dos días

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.

Luis A. Giménez, secretario.

e. 31/12/93 Nº 71.889 v. 3/1/94

Nº 78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 notifica al Sr. JUAN CARLOS SALOMON la sentencia recaída en autos "VALLEJOS, OSVALDO OMAR y Otra c/SALOMON, JUAN CARLOS y Otro s/Sumario" que dice: "Buenos Aires, octubre 20 de 1993 ... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a JUAN CARLOS SALOMON y JEON HYEONG SIK a abonar a los actores la suma de $ 416.480. Discriminados de la siguiente forma $ 162.410 para la Sra. María del Carmen Muñoz, $ 172.410 para el Sr. Osvaldo Omar Vallejos y $ 81.660 para la menor Alejandra Viviana Muñoz. Con más los intereses calculados de acuerdo con lo previsto en el considerando X. II) Costas a la demandada. III) Hago extensivo el alcance de la condena a COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. IV) Regulo los honorarios de los profesionales intervinientes: Dr. Pablo Miguel Jacoby en la suma de $ 104.000 por su labor como apoderado de la parte actora, los del Dr. Norberto M. Ramírez en la suma de $ 70.000 por su actuación como apoderado de la parte demandada y citada en garantía. Por último los de los peritos actuantes Dr. René Epstein en la suma de $ 40.000 por su labor. Los del Ingeniero Horacio Alberto Trigubo en la suma de $ 40.000 por su labor. Los del Ingeniero Francisco Rizzo en la suma de $ 18.000 por su actuación como consultor técnico. Los mencionados honorarios deberán ser abonados en el plazo de 10 días corridos y representan el monto neto respecto del valor agregado (arts. 6, 7, 8, 9, 10, 22, 33, 36, 49 y cc. de la ley 21.839). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Ricardo V. Guarinoni. Juez". "Buenos Aires, noviembre 11 de 1993. Autos y Vistos: Atento el monto de la sentencia recaída en autos y a los fines de notificar la parte dispositiva de la misma, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín (arts. 145, 146, 147 y concs. del Cód. Proc.). Lo que así resuelvo. Al otro sí digo: Regúlanse los honorarios profesionales de la consultora de parte Licenciada Ana María Cabanillas por su actuación de fs. 293, en la suma de $ 500. Los mencionados honorarios deberán ser abonados en el plazo de 10 días corridos y representan el monto neto respecto del impuesto al valor agregado. Notifíquese. Ricardo V. Guarinoni. Juez." El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 31/12/93 Nº 3492 v. 3/1/94

Nº 83

Cítese a RAMONA MERCEDES RIVAROLA, a fin de que en el plazo de diez días se presente en los autos caratulados "FARIAS RIVAROLA JORGE GABRIEL s/Adopción", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Silvia Estela Mora, Secretaria Unica, a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de tenerla por conforme con la adopción solicitada. Edictos por dos días. Silvia Estela Mora. Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.

Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.

e. 31/12/93 Nº 71.864 v. 3/1/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaria Nro. 25 de la Dra. Cecilia M. Vacca, con sede en Av. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, hace saber que el día 15 de setiembre de 1993 se decretó la cancelación de los siguientes warrants: a) Warrant Nro. 59764, f/desc. 30-1-90, f/emisión 1-2-90 (aproximada). Producto: trigo pan, kilos brutos: 27.700 - kilos netos 27.617. Vendedor: Barón y Cía. b) Warrant Nro. 59968, f/desc. 5-2-90, f/emisión: 7-2-90 (aproximada). Producto: trigo pan, kilos brutos: 9.800, kilos netos: 9771. Vendedor: Barón y Cía. c) Warrant Nro. 44183. F/desc. 18-5-92, f/emisión: 20-5-92.

Producto: trigo. Exportador: Cargill. Vendedor: Casa Bortnik SRL. Corredor: Capdeville Kay. Entregador: Mazzuchelli César. Régimen: directo. Kilos nominal: 23.700. Kilos neto: 23.676. Publíquese el presente auto por un plazo de 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/12/93 Nº 71.354 v. 14/1/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550 P. 7º, comunica por 15 días en los autos "RADONICH, DARIO EDUARDO s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº F 1-00-501458 con fecha de constitución 15-3-93 por un plazo de 90 días y con vencimiento el 15-6-93 habiéndose depositado la suma de U$S 10.677,05 emitido por el Banco Deutsche A.G. Suc. Mataderos suscriptos por Darío Eduardo Radonich y María Liliana Ballerini.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 30/12 Nº 75 v. 19/1/94

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a OSVALDO DE VINCENTIS a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4, a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7385 que se instruye por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3502 v. 6/1/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SANATORIO GÜEMES S.A. s/Concurso preventivo", (expte. 64957) se han fijado los siguientes nuevos plazos: a) para presentar propuesta de acuerdo hasta el 15 de marzo de 1994; b) para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, los días 1 de marzo y 7 de abril de 1994, respectivamente; c) para realizar la Junta de acreedores el día 28 de abril de 1994, a las 09:00 hs., con los acreedores que concurran, que se realizará en la sala ubicada en la Planta Baja del Sanatorio Güemes S.A., entrada de F. Acuña de Figueroa 1240, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/12/93 Nº 71.541 v. 3/1/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, comunica por cinco días la quiebra de "ISERCOM S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 58.984", habiéndose designado síndico al Contador Enrique Di Napoli, con domicilio en la calle Florida 681/5 piso 10º, a donde los acreedores deberá concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/12/93 Nº 3476 v. 3/1/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días la quiebra de "RATICLIFFE - ELECTRONICA - SRL"; Síndico: Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 4 de abril de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de junio de 1994, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3493 v. 6/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días la Quiebra de "CHIAPPA CARLOS": Síndico: Efren Canosa, con domicilio en calle Tucumán 1650 piso 1º "4" (2º cuerpo), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de marzo de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias el día 27 de mayo de 1994, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y documentos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3494 v. 6/1/94

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Capital Federal, comunica por cinco días en la causa: "JUNGLA, INMOBILIARIA, GANADERA Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso", la nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 11 de febrero de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/12/93 Nº 71.717 v. 4/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUSTAVO ALONSO". Se ha fijado el día 6 de mayo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en la calle Carabobo 237, Piso 2º, Dpto. 9º. Intímese al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 27 de julio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/12/93 Nº 3495 v. 6/1/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, en los autos caratulados "KINSEY SA. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo A. Ferrari, comunica por cinco días que se ha abierto la convocatoria. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 8 de abril de 1994 en el domicilio del síndico Contador Rodolfo Eduardo Caranta en la calle Córdoba 918 piso 6to. Dto. "B" (Tel. 322-7708). La junta de acreedores se realizará, con los acreedores que concurran, el día 14 de junio de 1994 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/12/93 Nº 71.786 v. 5/1/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "ZORZOLI, MARIA CRISTINA". Síndico: Contador Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 4 de marzo de 1994. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de marzo y 19 de abril de 1994, respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 10 de mayo de 1994, a las 9:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 2 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país de la fallida.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 28/12/93 Nº 3479 v. 3/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, hace saber que ha decretado la apertura del Concurso Civil y Preventivo de Don CARLOS ALBERTO MENENDEZ (L.E. nº 7.590.499) domiciliado en la calle Avda. El Cano nº 2956, piso 2º "H" de la Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos, ante el Sr. Síndico Dr. Hugo Alzieu, con domicilio en la calle Rodríguez Peña nº 565, piso 5º "D" de la Capital Federal, hasta el día 13 de mayor de 1994, inclusive; la junta de Acreedores se celebrará el día 3 de agosto de 1994, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 7mo. de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/12/93 Nº 40.526 v. 4/1/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "EUROSERVICIOS S.A. s/Su propia quiebra", que se resolvió designar nuevas fechas de verificación ante el Síndico Jorge Azar con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º "192", hasta el 21 de marzo de 1994, y la celebración de la Junta para el día 30 de Mayo de 1994, a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/12/93 Nº 3480 v. 3/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito Av. Callao 635 Piso 6º Cap. Federal, comunica por cinco días la declaración de apertura del Concurso Preventivo de HAYDEE MARIA ANGELICA JEANNERET DE DE LA PEÑA, intimándose a los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico Alvaro Cabezali, con domicilio en Avda. Santa Fe 1621 Piso 1º, Capital Federal, hasta el día 6 de mayo de 1994. Se fija la audiencia del día 27 de julio de 1994 a las 10,00 hs. para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se celebrará con los que asistieren, debiendo concurrir con dos horas de antelación.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/12/93 Nº 40.562 v. 5/1/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a CARTONERIA INTEGRAL S.A. el Síndico designado es el Sr. Seijas Ricardo Alberto, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para lo cual se los intima hasta el día 15 de abril de 1994. Señálase la audiencia del día 22 de junio de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95) inc. 7mo. de L.C.), b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstengan los administradores de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3497 v. 6/1/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "ANANIM S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1986, bajo el Nro. 8911, Libro 103, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con sede en Valentín Gómez 2638, Buenos Aires, manteniéndose en el cargo a quien interviniera como Síndico en el concurso preventivo de la ahora fallida. Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1994. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, calle Av. Callao 635, piso 1ro., de esta Ciudad, el día 24 de junio de 1994, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/12/93 Nº 3488 v. 4/1/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernandez, sito en Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de PRODUCUER S.A. con domicilio en la calle Paraguay 1359 piso 8º de la Capital Federal, que el 07.12.93 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PRODUCUER S.A., el que fue iniciado el 29.11.93, fijándose plazo hasta el día 19.04.94 para que los acreedores presenten ante el Síndico Dr. Carlos Alberto Violet, domiciliado en Maipú 812 piso 9º "I" de Capital, los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 09.05.94 y 31.05.94, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 23.06.1994 a las 8,00 hs. y se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 piso 1º Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/12/93 Nº 40.312 v. 3/1/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ONDAPLANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de abril de 1994 presenten al síndico, con domicilio en Montevideo 666, 10 Piso, of. 1002 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de junio de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Luis Alfredo Feredjian (L.E.: 4.419.669) y Teresa Paula Bedirian Kasparian (D.N.I.: 92.068.823). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ONDAPLANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Nombre de Síndico: Hugo Oscar D'Ubaldo.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3498 v. 6/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de NOXON SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21/4/94 presenten al síndico, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 7mo., of. J - I - H, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de junio de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "NOXON SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Nombre del Síndico: José Alfredo Alegre.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3499 v. 6/1/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ZAPRAM S.A., 22958 habiendo resultado designado Síndico el contador don José Luis Rivas, con domicilio en la calle Moreno 624, P.B. Of. P., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de abril de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de junio de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/12/93 Nº 3482 v. 3/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO GAMBOA, D.N.I. 14.195.259, martillero, con domicilio en Callao 1171, local 6, Capital Federal, en los autos caratulados: "GAMBOA, ALEJANDRO s/Quiebra", haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico actuante, Dr. Pedro G. Medina Olaechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 411, Piso 4o. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de marzo de 1994, debiendo presentar dicho funcionario los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de abril y 12 de mayo de 1994 respectivamente, designándose el día 3 de junio de 1994 a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de acreedores, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico bienes de aquél que se encuentren en su poder, prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de acreedores.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/12/93 Nº 3490 v. 4/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CALICO S. A. y socio colectivo Sr. VICENTE GABRIEL ESTEVES CABRAL, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de mayo de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/12/93 Nº 3491 v. 4/1/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días en los autos "FRIGORIFICO FLORENCIO VARELA S.A. s/Quiebra", quiebra decretada en fecha 9 de diciembre de 1993 e intima a la fallida a: A) que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la LC en el plazo de tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo; b) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Haga entrega al Síndico de los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder en el plazo de 24 hs.; d) Dentro de las 48 hs. los administradores y la fallida constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 LC. El Síndico designado es la Contadora Graciela Bakir, con domicilio constituido en la calle Montevideo 595, 7º "B" de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 11 de abril de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes, documentos y papeles de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la LC los días 2 de mayo de 1994 y 23 de mayo de 1994, respectivamente. Se señala la audiencia para la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder para el día 15 de junio de 1994 a la hora 9,30 la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente designe al efecto.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3500 v. 6/1/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "MARIANO ACOSTA S.A.", siendo el síndico designado, el contador Juan Carlos Rodriguez Martorelli, con domicilio en la calle Talcahuano 422, piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos respectivos, hasta el día 25 de abril de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 34 y 40 LC los días 20 de mayo de 1994 y 14 de junio de 1994 respectivamente. Fíjase como fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 6 de julio de 1994 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado la que se celebrará con los acreedores que concurran. Ordénese a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Asimismo se intima a la fallida, a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/12/93 Nº 3501 v. 6/1/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1993, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FLUVIALCO NAVEGACION S.A.C., con domicilio social en Venezuela 174, 1º piso, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Podhorzer, domiciliado en Pasaje del Carmen 716, 8º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1994, debiendo el síndico presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 20 de abril y 11 de mayo de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de junio de 1994 a las 11.30 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 30/12/93 Nº 71.799 v. 5/1/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PARANA - ENTRE RIOS

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo del Dr. G.L.A. Puentes Alves Xavier, Secretaría Nº 7 de la Esc. Noemí Bornissen, de la ciudad de Paraná Entre Ríos, comunica la apertura de Concurso Preventivo de la firma "HAMDAN HNOS. S.C." con domicilio social en calle San Martín Nº 1053 de Crespo, Entre Ríos, Expte. Judicial Nº 191, Fº 18, caratulado: "HAMDAN HNOS. S.C. s/Concurso preventivo", iniciado el 24/11/93; apertura concursal: 29/11/93. Junta de Acreedores fijada para el día 27/5/94, 9 horas, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Informes individuales —art. 35 L.C.: 11 de abril de 1994. Informe General (art. 40 L.C.): 3 de mayo de 1994. Demandas de Verificación: hasta el día 16 de marzo de 1994, quedando intimados los acreedores para formular sus pedidos al síndico designado, Ctr. Abelardo Cerini, con domicilio en Etchevere Nº 223, Paraná, E. Ríos, debiendo reunir los pedidos de verificación los recaudos del art. 33 de la ley 19.551.
Paraná, 3 de diciembre de 1993.
Noemí L. Bornissen, secretaria.
e. 28/12/93 Nº 71.414 v. 4/1/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/12/93 - Vence: 3/1/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20-12-93	ZIZZA, ADRIAN RUBENS	40.501
1		Marcelo Gallo Tagle	20-12-93	MARIA ANGELICA RUIZ DE CHIAPPE	40.511
5		Eduardo Antonio Collazo	16-12-93	MARIA MARGARITA MOREYRA	40.471
5	9	Eduardo Antonio Collazo	17-12-93	MARIA ANUNCIACION ALONSO FERNANDEZ Y/O MARIA ANUNCIACION ALONSO Y/O ANUNCIACION ALONSO Y/O MARIA ANUNCIACION ALONSO DE PATRIZIO Y/O MARIA ANUNCIACION ALONSO VIUDA DE PATRIZIO	40.468
15	UNICA	Graciela R. Melgar	25-11-93	ALFREDO SANTOS GOMEZ	40.510
15		Graciela R. Melgar	15-12-93	JOSE FERREIRO	40.482
22		Fernando L. Spano	21-12-93	VISITACION VARELA	71.657
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	2-12-93	SIMON JACOUB	40.470
31		Ricardo Adolfo Leyba	25-11-93	JOSEFA MIGUELINA CONTARTESE	40.488
42	72	Jorge E. Beade	20-12-93	MALVINA DOLORES FERRARI DE GUERRERO	40.532
49		Virginia Simari de Landó	17-12-93	ANTONIO EDUARDO PIZZO Y DELFINA HERRERO O DELFINA HERRERO Y CALLES	40.522
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	20-12-93	STELLA MARIS SABINO DE COLASUONNO	40.479
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17-12-93	AUGUSTO CESAR HADDAD	40.473
60	UNICA	Enrique C. Virto	13-12-93	MANUEL ROBERTO CAMPO	40.472
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	1-12-93	ISAIAS IOVECCHIO	40.463
67		Julio M. A. Ramos Varde	17-12-93	MARIO ARMANDO RAPA	71.687
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	24-11-93	ANGELA ELIA	40.493
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	6-12-93	SARINA ABRAHAM	40.489
74	UNICA	Juan A. Casas	15-12-93	GERONIMO PAVICH	40.487
91		Alberto Ugarte	6-9-93	ISABEL MAUNAS	40.500
91		Alberto Ugarte	12-11-93	ALBERTO MAUNAS	40.502
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29-11-93	ISOLDA ELISABETH EDITH HENRICH	71.668
98	UNICA	José Luis González	20-12-93	HORACIO ANGEL PASSALACQUA	71.620
99	UNICA	Marta N. Coccia	21-12-93	LIDIA ALBITE DE NATTERO	40.499
101	UNICA	María Isabel Milián	15-12-93	JULIO OSVALDO AGOSTINELLI	40.467
101	UNICA	María Isabel Milián	17-12-93	HECTOR EDMUNDO LIZARRAGA	40.537
101	UNICA	María Isabel Milián	17-12-93	MARTA CARLOTA POZZI DE VIERA	71.662
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16-12-93	OSCAR LUIS CHIAPPINI	71.664
108	56	Daniel Rubén Tachella	16-12-93	MARIA CONCILIA FLORENCIA BALDI	71.656

e. 30/12/93 Nº 237 v. 3/1/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/12/93 - Vence: 4/1/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10-12-93	ROGELIO NESTOR PEPPINO	40.544
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17-12-93	ZULEMA LYDIA TOMATIS	40.617
1		Marcelo Gallo Tagle	14-12-93	MARINA PRADOS	40.549
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	21-12-93	WILSON HERSCHEL	40.597
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	25-11-93	LILIANA MARTA GIOIA de RAMPELBERGH	40.587
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13-12-93	JUAN BAUTISTA SCURSONI	71.779
6		Juan Luis Arito	17-12-93	RAFAEL PUGLIESE	40.608
11	UNICA	María Isabel Benavente	21-12-93	JULIO CASTILLO	40.582
11	UNICA	María Isabel Benavente	16-12-93	CARMELO CACCAMO	71.775
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21-12-93	AURORA ELVIRA NOVARO	40.612
16		Luis Pedro Fasanelli	17-12-93	FAUSTO JOSE BAUZA	40.606
17		Raquel Elena Rizzo	15-12-93	ARTURO JOSE PUSINERI	40.610
17	33	Raquel Elena Rizzo	14-12-93	LEON ISRAEL KOGAN	40.620
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	21-12-93	AMELIA CATALINA DURAND	40.601
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29-11-93	FELISA BEATRIZ RAMOS	40.657
19		Alejandro G. Petrucci	21-12-93	CARMEN TABOADA DE LAJE ALVAREZ	40.642
21		Luis Guillermo Köhler	13-12-93	LEODEGARIO CONDE	40.558
21		Luis Guillermo Köhler	25-11-93	TOMASA ECHEVARRIA FERNANDEZ de GIGANTE	40.621
21	41	Luis Guillermo Köhler	21-12-93	ELVIRA IOVINO	40.609
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	18-10-93	LILA CLARA CAÑAL y JOSE ARAGONE	40.592
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	19-11-93	CESAR JULIO MERIGGI	40.638
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	16-12-93	JUANA BELIO	40.661
27	UNICA	Roberto Parrilli	20-12-93	SARA HAYDEE ALTHABE de CASTELLI	40.554
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20-12-93	EMILIO OSVALDO FERESIN	40.569
29	57	Juan Pablo Rodríguez	23-12-93	CARMEN IGNACIA CONTRERAS	40.622
37		Gustavo Daniele	14-12-93	MARIA JESUS MANINI	40.590
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	20-12-93	MARIA MERCEDES EHUL	71.759
40	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	13-12-93	EDMUNDO JOSE GALLI	40.571
40		Carlos E. Antonelli	21-12-93	STELLA MARIS CROTOLARI y MARCELO CROTOLARI	40.553
41	UNICA	José Antonio Charlín	22-12-93	EURIPIDES ROCCA	40.589
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10-12-93	JAIME OKROPLANSKI	40.581
44	UNICA	Fernando O. Galán	21-12-93	TAGLIANI CARLOS ENRIQUE	40.595
44	UNICA	Fernando O. Galán	20-12-93	ALBERTO RUGGERO y AIDA MARIA ROSA TROTTA de RUGGERO	40.613
44	UNICA	Fernando O. Galán	20-12-93	MAZZINI CARLOS AGUSTIN	40.616
44	UNICA	Fernando O. Galán	20-12-93	ALBERTO IGLESIAS	40.645
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	09-11-93	EDUARDO OSVALDO FONTANA	40.561
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14-12-93	ANTONIO FRANCISCO CAPUTO	40.614
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20-12-93	JULIO RODRIGUEZ y PURA JANEIRO	40.646
57		Carlos Roberto Garibaldi	22-12-93	BRIANO JUSTO GENARO	40.563
58		Viviana Fernández Seoane	20-12-93	ISABEL MARIA JUANA BARTELEMY	40.547
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	21-12-93	IDELBA CALANDRA	40.641

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
60	UNICA	Enrique C. Virto	29-11-93	ALBERTO VICENTE MEDOLLA y DELIA BENITA GOMEZ	40.654
61		Eduardo José Gorris	30-11-93	MARIA LUISA DE LAS MERCEDES SATURNINA ISABEL LOPEZ FLORES	40.627
62		Mirta Lucia Alchini	21-12-93	ELENA SAPIA	40.607
63		Gabriela Paradiso Fabbri	23-12-93	GONZALINA MORENO	40.659
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15-12-93	ISAAC ABRAHAM JALEF	40.611
67		Julio M. A. Ramos Varde	09-12-93	DARIO RUPERTO LOPEZ AGUERRIBERRY	40.628
67		Julio M. A. Ramos Varde	22-12-93	ADOLFINA CARBALLO DAPORTA	40.656
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	02-12-93	MARIA JOSEFA VALADO	40.577
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	22-12-93	JOSE ANTONIO CARBALLO	40.603
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10-12-93	DAVID GONZALEZ	40.545
72	UNICA	Daniel H. Russo	13-12-93	GUIDO RUTTAR	40.568
74	UNICA	Juan A. Casas	20-12-93	ELVIRA LIDIA LIZ	40.583
74		Juan A. Casas	15-12-93	CELIA GARCIA	40.635
80		María Elena Ucar	21-12-93	MIGUEL ANGEL STAZZONE	40.546
80	110	María Elena Ucar	17-12-93	GROZDANA PAOLETTI	40.543
80		María Elena Ucar	17-12-93	JOSE LUIS ARRASCAETA	40.658
89	UNICA	Damián Ignacio Font	23-12-93	MIGUEL RODRIGUEZ	40.624
91	6	Alberto Ugarte	14-12-93	NILDA EMILIA MARIA PIVA	40.555
95		Gustavo Caramelo	09-12-93	JOSE DE DOMENICO	40.576
95	21	Gustavo Caramelo	23-12-93	ANTONIA CILIENTO DE LAURIA	40.580
96		Ricardo A. Busto	14-09-93	ARNALDO RAMON CASTRO y DORA ESTHER O'JUEZ	40.557
98		José Luis González	13-12-93	CARMEN MARIA SANCHEZ	40.552
99		Marta N. Coccia	09-12-93	ANGELA LUISA SERRANO	40.653
100	UNICA	María Cristina Battaini	20-12-93	JULIO CESAR CRIVELLI	40.570
103	UNICA	Luis José Carballido	22-11-93	LIDIA ZAMPAGLIONE viuda de LIPORACE	40.669
104		Adrián H. Elcuj Miranda	23-12-93	ULISES OSCAR RAMOS	40.639
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	23-12-93	ANTONIO CLEMENTE LEOTTA	40.560
108	56	Daniel Rubén Tachella	16-12-93	DELMIRO MORENZA y LOPEZ	40.548
109		José Luis Bournissen	14-12-93	PROSERPIO ALBERTO OSVALDO	40.631
110		María Clara Lagache	09-12-93	INOCENCIO BLANCO	40.605

e. 31/12/93 Nº 238 v. 4/1/94

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora